

EL SOCIALISTA

Fundado por PABLO IGLESIAS

PRECIO: 25 PESETAS

“Decreto-Abril” sobre política de rentas y empleo

Los socialistas, en contra

- Tanto el Partido Socialista como la UGT rechazan el procedimiento y el contenido del decreto impuesto por UCD
- Nicolás Redondo: “El Gobierno se está cayendo solo”



De izquierda a derecha, Joaquín Almunia, Manuel Chaves, Nicolás Redondo y Elena Vázquez: UGT no puede aceptar la incapacidad del Gabinete Suárez para negociar con las centrales y la patronal, incapacidad traducida en un decreto de limitación salarial que no genera empleo para nadie. (Información en página 4)

● **Amaro del Rosal habla de la UGT**

(Página 10)

● **1978: el año de los aplazamientos**

(Balance internacional del año político en página 19)

● **Gloria Fuertes luchó por la democracia**

(Entrevista en página 20)

LUIS GOMEZ LLORENTE,
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO

“Hacer un partido de masas que apoye a un Gobierno socialista”

Hemos mantenido una extensa charla con Luis Gómez Llorente, en la que examina la situación política del año 1978 y se adentra en las tareas que el Partido debe emprender el año próximo. El XXVIII Congreso, el centenario del PSOE, la reorganización del Partido en la nueva etapa, establecida la democracia tras las elecciones municipales y las nuevas elecciones generales, son parte del temario.

(Entrevista en páginas centrales)

Felices fiestas

1978, el año de la Constitución, ha sido muy movido. Ahora toca descansar unos días para celebrar todo lo celebrable y olvidarse un poco del trabajo que dejamos atrás. A los militantes, a nuestros lectores, a los anunciantes y a todos los que colaboran de una forma u otra en la elaboración de EL SOCIALISTA, felices fiestas.

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Director en funciones:
José Antonio Gurriarán.
Redacción:
Redactor jefe y opinión:
Ángel Merino.
Redactor jefe:
Fernando Pajares.

Nacional: José Nevado, Octavio Cabezas.

Trabajo-Economía: Diego de Losa.

Internacional: Enrique Gomáriz, Fernando G. Dörner.

Municipios: Luis Díez.

Cultura: Miguel Rubio.

Corresponsales:

Sebastián Cuevas (Córdoba).

F. Vélez Nieto (Sevilla).

Toni Verdaguer, Salvador

Clotas, Jordi Valverdu, C. Francese (Cataluña).

Daniel García (León).

Arturo Pérez Collera (Asturias).

Roberto Madorrán (Logroño).

M. Prados (Zaragoza).

J. L. Peñafiel (C. Real).

Guillermo López (Valladolid).

Luis Sainz (Santander).

G. López Martínez (Cádiz).

Jaime Montañés (Huelva).

Colaboradores:

Carmelo Criado, José Luis

Souto, Andrés Sorel,

Eduardo Romero Verdú,

José Leyva, Fernando

Martín Iniesta, José

María Bernáldez, Rai-

mundo García Do-

mínguez, Roberto Do-

rado, José Miguel Bueno,

Manuel Rico Lara, Car-

men Guzmán y J. Barraña.

Archivo y documentación:

Pilar Moreno.

Confección: María G. Villar

y Humberto Forero.

Fotografía: Francisco Nogue-

ra.

Gerente:

Juan Carlos Golpe.

Suscripciones:

Verónica García.

Publicidad:

Jesús de la Hoz.

Edita: PSOE.

Imprime: Promotora de In-

formaciones. SA. c/Mi-

guel Yuste. 40. Ma-

dríd-17.

Distribuye: MIDESA, Ca-

rretera de Irún. km.

13.300. Madrid-34.

Depósito legal: M.

845-1977.

Redacción y Administra-

ción: C/García Morato.

165. Madrid-3. Teléfono:

234 79 00 (cuatro líneas).



TELEFONOS DE
EL SOCIALISTA

234 63 14

234 79 00

EDITORIAL

Maniobra incalificable

Un Gobierno en sus últimas, casi al borde del KO, ha lanzado su postrera y desvaida tarascada a la clase trabajadora de este país con el anuncio de un decreto-ley que fija los topes salariales para 1979 muy por bajo de las aspiraciones de los sindicatos de clase que los representan en su inmensa mayoría. La maniobra, que va mucho más allá de la simple limitación salarial, ha hecho gala de un oportunismo y una ingenuidad política sólo concebible por los nervios del Gabinete ante el rotundo fracaso del vicepresidente Abril con el pacto.

Porque, en efecto, los árboles impiden en ocasiones ver el bosque, pues detrás de aquella limitación salarial, ingenua en apariencia, se oculta la decisión de imponer por la vía de la obligatoriedad legal, sin garantías suficientes y sin contrapartidas, todo un «plan de estabilización» con una tan burda estrategia frente a la crisis económica, que pretende hacer de los trabajadores sus únicos y exclusivos «chivos expiatorios». Las restantes disposiciones legales que acompañan al decreto-ley referido son sólo un arropamiento ideológico para quien quiera picar un anzuelo tan ingenuo.

Una crisis económica tan seria como la actual requiere un reparto equitativo de las cargas y que éstas sean distribuidas y aceptadas libremente por quienes han de sufrirlas, es decir, un acuerdo entre las fuerzas productivas, que en la presente situación española ha de superar forzosamente el simple pacto social. Lo que

ocurre es que el Gobierno de UCD no está en disposición de hacerlo, porque carece de fuerza para imponerse a los grandes capitanes de nuestra oligarquía y porque las contrapartidas de un pacto en regla comprometerían su inminente solicitud electoral.

La salida por la «puerta falsa» que ha supuesto el decreto-ley de marras se va a encontrar con la dura, tajante y solidaria determinación de los sindicatos y los partidos de izquierdas. El movimiento sindical español tiene hechuras —pese al torpedeamiento continuo del Gobierno— para oponerse con energía y serenidad a esta maniobra infantil del Gobierno ucedista. La UGT y el Partido Socialista, en concreto, se han manifestado oportunamente sobre el particular tan firme como rotundamente, porque están convencidos que les asiste la razón y dispuestos, en la nueva situación democrática tan duramente conseguida, a que no les levanten más el «tinglado de la antigua farsa» de las limitaciones salariales por decreto.

Un Gobierno en sus últimas, casi al borde del KO, no puede abordar una estrategia adecuada para remontar una crisis tan intensa y duradera como la actual. El decreto-ley que limita los salarios es, por ello, el símbolo más palpable de la impotencia —imposible de prorrogar más— del Gobierno de Suárez. Por eso no sería aventurado predecirle el futuro de papel mojado que le aguarda.

El despegue de la FTT

El Gobierno Suárez ha debido recibir con sorpresa las noticias sobre el despegue de la FTT, nuestro gran sindicato campesino. Hace sólo un año, a la FTT no se la temía; se la recibía con una fina amabilidad en los despachos del Ministerio de Agricultura, porque era una rama de la UGT y no por otra cosa; se la ponían discretos pretextos para no invitarla a reuniones de importancia, donde, en cambio, se daba aire a los Jóvenes Agricultores, a la Confederación y a otras organizaciones poco representativas, con más nombre que militantes. En las elecciones de junio, la Federación de Trabajadores de la Tierra no era nada; en las elecciones de Cámaras Agrarias fue algo; hoy, es mucho, y no decimos que es casi todo porque eso sería una pretensión irrealista y antidemocrática. Pero los hechos son los hechos: va en cabeza por el número de afiliados y por su implantación a escala del país, y ha barrido en las sindicales del campo.

La FTT no se reorganizó en la época de la clandestinidad; volvió a la lucha un año después de la muerte del dictador, cuando los sindicatos libres estaban a punto de ser legalizados. Hubo dos razones de peso para no precipitarse. Durante la clandestinidad, el esfuerzo de la UGT no se podía dividir en dos frentes, la ciudad y el campo, pues el principal objetivo era acabar con la dictadura, y tampoco hubiera sido el momento oportuno para que los socialistas aparecieran con las conocidas siglas de UGT en las poblaciones rurales, donde los alcaldes falangistas y la Guardia de Franco imponían fácilmente el santo terror hacia todo lo «rojo». El despotismo franquista era cien veces peor en los pueblos que en las ciudades; cada vecino estaba al alcance de la mano, con métodos toscos, pero sin escapatoria posible. En estas condiciones, los socialistas no podían echarse a la calle con sus antiguas banderas y emplearon una táctica distinta, la más segura entonces: participar en las uniones de agricultores y ganaderos con otras fuerzas de oposición.

Los compañeros socialistas que trabajaron en las uniones y, en muchos casos, las crearon de la nada, hicieron lo que tenían que hacer, lo que convenía al socialismo en aquellas circunstancias. Gracias a ellos, se acorraló a las hermandades, se despertó la conciencia democrática del campo, se defendieron los intereses campesinos, se formaron cuadros, se ganaron votos y se atrajeron militantes. Pero otros problemas, exigen ahora otras soluciones.

No se trata ya de derribar una dictadura, sino de participar en una democracia, y para eso, cada partido, cada sindicato, tiene que dejar bien clara cual es su ideología. La democracia necesita de clarificación; de otro modo, podría convertirse en un juego de engaños. Los campesinos socialistas sólo encajan en un sindicato socialista; esta necesidad de ser transparentes, pesa hoy más que cualquier otra consideración.

El avance de la FTT se explica porque los cientos de miles de campesinos que son socialistas de siempre (por no hablar de los nuevos y de los simpatizantes) quieren afiliarse a la UGT socialista de siempre. La ruptura con el franquismo sería incompleta si en España no se volvieran a levantar las mismas banderas que la extrema derecha se propuso enterrar con la guerra civil y la represión. Habríamos sido inconsecuentes, y hasta nos habrían creído un poco derrotados, si no nos hubiéramos unido en nuestras antiguas organizaciones. Esto lo comprenden muy bien los campesinos cuando entran en la FTT, que no ha cambiado su escudo (el pequeño sembrador sobre el mundo) de 1930.

Enrique BALLESTEROS

El personal

Felicitación a los simpatizantes

Suele felicitar a las amistades por estas fechas finales de año. Felicitan las personas particulares, individuales, y también los entes públicos, las personas jurídicas, las colectividades que en este tiempo se han dado en llamar *colectivos*. Si yo fuese secretario de una agrupación local del PSOE, ¿a quién felicitaría en nombre del partido?

Felicitaría a los *simpatizantes*. Era esta una expresión usada con mucha frecuencia durante la primera mitad de la existencia del PSOE y se aplicaba, naturalmente, a cuantos españoles simpatizaban con su ideario, con su política, y que, sin embargo, por unas u otras razones, no militaban en las filas del partido. Nuestro querido y admirado presidente de la federación de Madrid, José Prat, siente singular predilección por este término y condición de *simpatizante*, un tanto olvidado y despreciado hoy, pero que convendría rehabilitar para mayor expansión del socialismo entre las capas más liberales, y

un tanto impermeables, del pueblo español.

Podría tomarse como ejemplo histórico de *simpatizante* a Inocente Calleja, el famoso platero de las amas de cría de la calle Mayor, quien después de ser en sus años mozos uno de los primeros militantes de la Internacional, y uno de los fundadores del PSOE, se apartó del partido para siempre. Pero cuando Pablo Iglesias sufrió una gravísima enfermedad, apareció a los pies de su lecho y ya no le abandonó nunca, contribuyendo a sostenerle con su peculio. Simpatizaba, como nadie, con el partido de su amigo del alma, pero no quiso, ya jamás, volver a meterse en política...

Cuando ahora se trata de introducir independientes en las candidaturas del PSOE a los comicios municipales, es cuando más debe contarse con los *simpatizantes*, los cuales, salvo en casos perfectamente explicables, siempre serán excelentes afiliados en potencia.

BOROBO



...Y próspero año nuevo. Aunque «copito de nieve» es el cariñoso apodo que colgaron sus fans al ministro Clavero, el día de inocentes Martín Villa nos ha salido de nieve. Qué se le va a hacer. A enfriar se ha dicho.

Cimentar la democracia

Angel CRISTOBAL MONTES
Diputado del PSOE por Zaragoza

Siempre hemos creído que este país no era ni mejor ni peor que los restantes europeos y que en él podía darse, al igual que en ellos, esa singular y admirable forma de organización política que se denomina democracia. De hecho, generaciones enteras de españoles han luchado esforzadamente por desterrar de su patria la idea interesada de la peculiaridad nacional y del marcado carácter ingobernable de sus habitantes, así como para conseguir la creciente homologación con las estructuras del mundo occidental.

En los tres últimos años se han dado pasos sustanciales en esa dirección, al desaparecer el caparazón autoritario que frenaba e impedía el desarrollo equilibrado de la sociedad española hacia el modo de vida democrático. Sobre todo, en el aspecto formal se van desmontando paso a paso los pesados y ridículos decorados que habían hecho de España un asombroso escenario en el que se representaban situaciones que no eran sentidas por sus actores ni tomadas en cuenta por el pueblo espectador. Asimismo, trabajosamente van emergiendo disposiciones normativas que intentan remediar las anomalías antidemocráticas más hirientes y sentar las bases de un futuro ordenamiento en el que el respeto a la intrínseca dignidad ciudadana sea espíritu informador, proceso que es de esperar se acelere de manera sustancial con la promulgación del texto constitucional.

Pero, junto a ello, existe un hecho que no cabe oscurecer ni ocultar y cuya influencia negativa estamos empezando a sentir en forma harto peligrosa. La prédica y la práctica durante tantos años de que la política y la preocupación por la cosa pública eran algo reservado a estratos especialísimos de españoles y asuntos en los que no era razonable mostrar un excesivo interés por ser fuente potencial de inconvenientes, han calado hondo en el pueblo español, hasta el punto de que está resultando muy difícil mantener un adecuado grado de interés de la ciudadanía en las vicisitudes políticas y generar en la misma un criterio de valoración de los hombres públicos que no responda a las reacciones espontáneas que, si en otro momento fueron comprensibles, hoy no tienen sentido y es suicida reproducir mecánicamente.

Y aquí es donde tocamos el nervio de la cuestión, ya que un régimen democrático que no se apoye en la participación, identificación, sereno juicio y profunda asimilación de las reglas de juego que el mismo entraña, no pasa de ser una parodia y se puede pronosticar sin grave riesgo de error que a corto plazo tendrá lugar su desmantelamiento por simple inanición. Pero resulta que en el área de tales condiciones o presupuestos es donde no cabe improvisar, quemar etapas o conseguir resultados espectaculares de inmediato, pues los mismos son fruto de un

lento y metódico proceso de educación ciudadana, de culturización política, de asunción sucesiva de responsabilidades públicas y de creciente identificación con el modo de vida democrático que, de manera forzosa, hay que recorrer hasta que las formas se correspondan con la realidad y los hechos concuerden con el Derecho.

Mientras tanto, por más que formal y normativamente vayamos creando el entramado que ha de posibilitar la gestión democrática de la sociedad, por más que externamente entren a operar las organizaciones y entidades que en el mundo democrático constituyen factores obligados, y por más que en el aspecto instrumental los poderes públicos se desenvuelvan en forma consona con lo que es propio en los regímenes de participación ciudadana, siempre estaremos con un peso muerto y con un elemento distorsionador que habrá de generar serios recelos sobre la autenticidad y vigencia del modelo político en funcionamiento.

Urge, pues, pasados ya los momentos en que el sentimiento podía reemplazar la convicción y el entusiasmo, sustituir la callada y tesonera actuación política, poner en funcionamiento a lo largo y a lo ancho del país un vasto movimiento de educación ciudadana, una ambiciosa empresa, protagonizada por las organizaciones partidistas, orientada a responsabilizar a las gentes en la gestión pública y a hacerlas solidarias con las reali-

dades políticas del momento. Sabido es que semejante cometido ha de resultar trabajoso y que sus frutos tardarán tiempo en materializarse, como notorio es, asimismo, que se trata de una tarea gris, poco brillante y en la que no se van a obtener de inmediato resultados espectaculares, pero es algo que hay que afrontar de manera necesaria si queremos que la democracia eche raíces en nuestro país y que la superestructura que estamos creando se apoye en unos cimientos que la hagan firme frente a los embates y amenazas.

En tal empresa quizá el primer y principal factor resida en la sinceridad y valentía con que las organizaciones políticas se enfrenten al desafío que implica construir aquí y ahora una sociedad democrática, cuando el medio y los materiales se encuentran profundamente maleados. Ha pasado ya la hora de la demagogia y de las promesas fáciles e irreflexivas, como está pasando también el momento en que se podían obtener resultados políticos positivos con sólo cantar el pasado, recordar persecuciones y agravios y atacar con fiereza. Y estamos llegando irremediablemente al punto en que cada partido va a tener que asumir sus propias exigencias y soportar sobre sí mismo en forma exclusiva el peso de los objetivos que le incumben, aunque de momento resulte oneroso o suponga afrontar el riesgo de la impopularidad.

Porque hay que empezar a decir que la democracia no supone tan sólo derechos y garantías, sino también deberes y responsabilidades; que la participación ciudadana en los asuntos públicos implica sensatez, mesura y equilibrio en los planteamientos y en las peticiones; que la presencia del pueblo en la calle se justifica en instantes supremos, pero no puede degenerar en la algarabía, el insulto y el desorden cotidianos; que en la marcha económica del país a los empresarios y al capital les incumben serias obligaciones, pero que, asimismo, los trabajadores tienen que asumir su cuota de cumplimiento y de responsabilidad; que la reivindicación sistemática y el insaciable reclamo en todos los órdenes sólo tienen sentido cuando de manera previa se ha entregado o se ha hecho lo preciso para legitimar tales posturas, y, en fin, que ese fruto delicado que es la libertad ciudadana únicamente subsiste si quienes la utilizan tienen la sensibilidad precisa como para servirse de ella tan sólo en los momentos debidos y no intentan transformarla en arma arrojada.

La Carta Social Europea

Felip Lorda

Una de las tareas más importantes que ha abordado la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su XXX sesión (2.ª parte), celebrada en Estrasburgo desde el 27 de septiembre al 5 de octubre del corriente año, a la que he asistido e intervenido como miembro de la delegación española, ha sido, sin lugar a dudas, la revisión de la Carta Social Europea. Podría definirse este documento como la Constitución —ley de leyes— de las relaciones industriales capital/trabajo de «Europa de los veinte»; la «carta magna», podríamos decir, que proclama los derechos de los trabajadores europeo-occidentales y regula el ejercicio de los mismos.

La Carta Social Europea se firmó en Turín el 18 de octubre de 1961 y entró en vigor el 26 de febrero de 1965, ratificada en tal ocasión por cinco Estados-miembros. Actualmente la acatan casi en su totalidad —es posible, al ser ratificada, hacer salvedades de ciertos pasajes del texto— once Estados, la han firmado, sin haberla ratificado, otros siete (entre ellos España, 27-IV-78) y no la han firmado todavía Malta y Portugal.

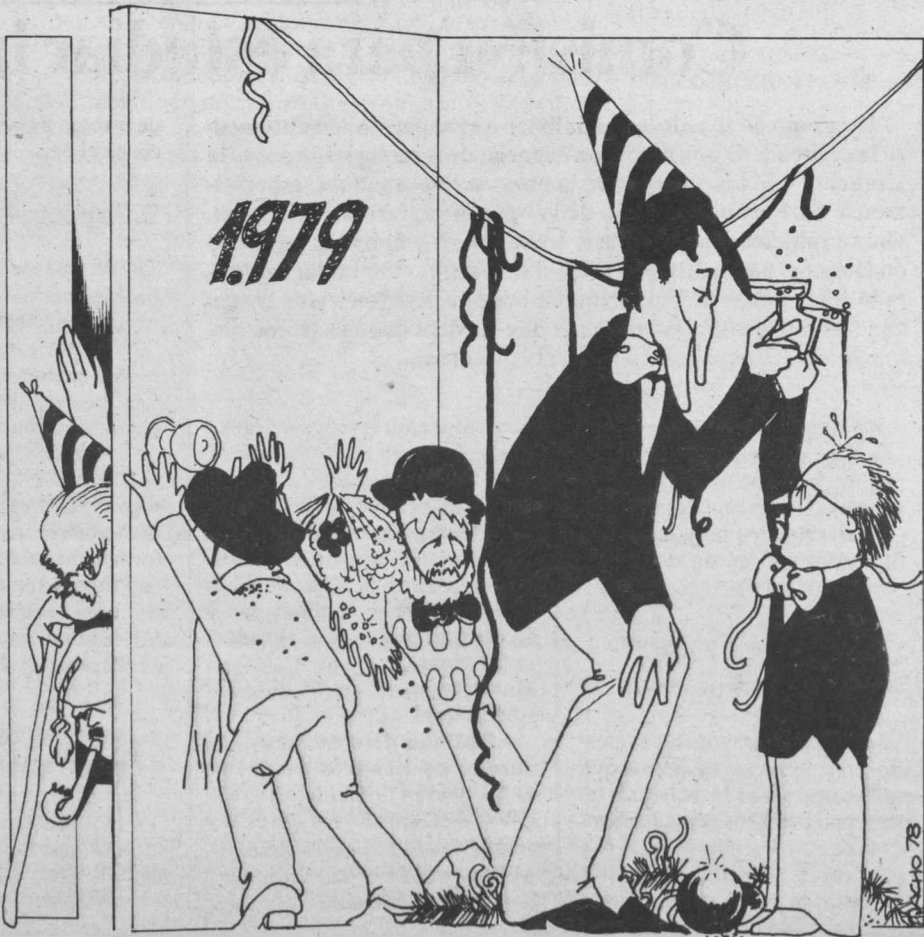
Este estado de cosas —países-miembros que dan largas al asunto, otros que eluden el compromiso y unos terceros que lo adquieren sólo a medias— revela que el Consejo de Europa es una institución supranacional de Occidente muy respetable, pero de hecho no siempre respetada, porque carece de los medios coercitivos para hacer cumplir sus decisiones a los Gobiernos de las naciones que lo integran. Decisiones, por lo demás, que se presentan, con evidente modestia, bajo la forma de recomendaciones a dichos Gobiernos y que éstos son muy libres, por supuesto, de aceptar o no. Así y todo, no hay que olvidar que el Consejo de Europa, desde que se instituyó en 1949, ha ido adquiriendo una autoridad moral cada vez mayor.

Para que adquiera toda su posible vigencia en un determinado país miembro, la Carta, además de firmada por el Gobierno respectivo, tiene que ser ratificada por el Parlamento correspondiente. Esperemos que el español lo haga sin demasiada demora. Nosotros, los socialistas, insistiremos en que así sea, porque

la Carta Social Europea, aunque no ha alcanzado, a nuestro juicio, toda su plenitud de equidad, no deja de ser una firme garantía del reconocimiento y respeto de los derechos de los trabajadores y del ejercicio de los mismos.

A estos derechos vale la pena enumerarlos: al trabajo, a las condiciones de trabajo equitativas, a la seguridad y la higiene en el trabajo, a una remuneración equitativa; el derecho sindical, el de la negociación colectiva, el derecho sindical, el de la negociación colectiva, el de huelga, el de los niños y los adolescentes a la protección, el de las trabajadoras a la protección, el de orientación profesional, el de la formación profesional, el de la protección de la salud, el de la seguridad social, el de la asistencia social y medicinal, el del beneficio de los servicios sociales, el de las personas físicas o mentalmente disminuidas a la formación profesional y a la readaptación profesional y social, el de la familia a la protección social, jurídica y económica, el de la madre y el hijo a una protección social y económica, el del ejercicio de una actividad lucrativa en el dominio de las demás partes contratantes, el de los trabajadores emigrantes y de sus familias a la protección y a la asistencia. A todos estos derechos la proposición de revisión de la Carta añade los siguientes: a la codecisión de los trabajadores en las empresas, así como a la información relativa a la situación, las finanzas y la planificación futura de la empresa en que se trabaja; a la participación de los trabajadores en materia de determinación de las condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores contra los efectos de la racionalización y de la introducción de nuevas tecnologías; el derecho de los hombres y de las mujeres a la igualdad de oportunidades y de tratamiento en todos los terrenos, económicos, sociales y culturales, a una educación de base, a una licencia con fines educativos, a un alojamiento decente; el de los trabajadores fronterizos a una protección social y económica apropiada, así como también a una protección contra la discriminación en materia fiscal; el de las personas de la tercera edad a una protección económica y social y el de las categorías menos favorecidas de la población.

Nótese que en este catálogo de derechos no se distinguen ya entre sí —o se entremezclan— los de carácter político y civil y los de índole económica, social y cultural. Es el reconocimiento explícito, por el que hemos luchado siempre los socialistas, de la correlación dialéctica entre infraestructura y superestructura, lo cual significa sacar las consecuencias lógicas de un análisis correcto y adecuado de la realidad. Porque —recordémoslo una vez más— no puede haber ejercicio cabal de derechos políticos y civiles si éstos no se fundamentan en los derechos económicos y sociales.



Política de rentas y empleo

UGT rechaza el decreto

(por el procedimiento y el contenido)

Horas después de que el vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos diera a conocer el real decreto-ley sobre política de rentas y empleo, la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores convocaba una rueda de prensa para dar a conocer la posición de la central socialista ante la decisión del Gobierno.

Si bien es verdad que las medidas adoptadas no han sorprendido a nadie, como señalaría Nicolás Redondo, la UGT denuncia, eso sí, el procedimiento seguido por el Gabinete —utilización del decreto—, propio del quehacer político del antiguo régimen. UGT rechaza el contenido del decreto y rechaza la forma: «Se ha llegado a ello —dijo Nicolás Redondo— por la propia incapacidad de un Gobierno que está en una situación muy frágil. Incapacidad negociadora, que se ha puesto de manifiesto en todas las reuniones que hemos mantenido en Castellana, 3, y que, paulatinamente, fueron construyendo el marco de negociación de unos nuevos acuerdos. El interés de UCD —continuó Nicolás Redondo— era conseguir un pacto exclusivamente de política salarial, sustrayendo de la mesa temas tan importantes como el de la negociación colectiva, el control y gestión de la Seguridad Social, el patrimonio sindical, las normas de un nuevo campo de juego de las relaciones laborales, etcétera.»

Un pulso importante

Ante la banda de incremento salarial que contempla el decreto para 1979, situada del 11 al 14%, con el 13% como promedio tanto para el sector privado como para el sector público sometido a régimen laboral, la UGT tomará como referencia para la negociación colectiva el tope del 16%, con criterios de flexibilidad según los sectores y las situaciones. «No somos una central dura —dijo Nicolás Redondo—; mantendremos un comportamiento coherente en función de una situación económica concreta. A pesar de lo que se dice en algunos medios, el voto negativo del PSOE y del PCE a la investidura del pre-

sidente Suárez no tiene nada que ver con estos planteamientos. Por otra parte, creo que sí hay fundamentos morales, aunque Abril Martorell diga lo contrario, para impugnar el programa económico del Gobierno.»

Sobre las negociaciones mantenidas en Castellana, 3, y a la vista de los resultados, Nicolás Redondo manifestó que no habían sido una tomadura de pelo, y que tanto CCOO como UGT no podían adoptar posturas radicales como otras centrales testimoniales existentes en el país. «UGT asistió a todas las reuniones, porque somos una central responsable y porque entendemos que son necesarios

● "Sin hacer oposición, el Gobierno se está cayendo solo" (Nicolás Redondo)

unos acuerdos en la actual situación política y económica del país. Lo que ocurrió es que había criterios enfrentados, porque hay profundas diferencias entre los intereses de los trabajadores y de los empresarios. Pienso que el Gobierno intentó negociar lo que a él le interesaba, y la verdad es que ni a propósito se puede hacer tan mal. Estas reuniones han demostrado la incapacidad del Gobierno, lógica por las incongruencias e incoherencias de la UCD. Es un Gobierno débil, muy frágil, que ha sido incapaz de mantener una negociación seria.»

«Va a producirse —manifestó Nicolás Redondo— un pulso importante, un enfrentamiento con presión de los trabajadores y movimientos de paros y huelgas, pero lo que no se producirán serán

● La central socialista tomará como referencia el 16% de incremento salarial, con criterios de flexibilidad sectorial

huelgas generales de descontento, ni protestas generalizadas como la jornada del 5 de abril, porque somos conscientes de la situación que atraviesa el país.»

El "decreto-Abril", ¿anticonstitucional?

En la rueda de prensa, hizo uso de la palabra Manuel Chaves,

quien señaló que Abril Martorell había actuado con una total descortesía para los parlamentarios. «Ha demostrado una total falta de respeto a las Cortes y a sus miembros al pretender una reunión de la Comisión de Urgencia Legislativa para aprobar el decreto, a la una de la tarde, dos horas después de que lo diera a conocer a la prensa y sin que todavía los parlamentarios hubiéramos tenido tiempo ni siquiera de leerlo.» Más adelante apuntó la posibilidad de que una de las normas que contempla el decreto en su artículo primero sea anticonstitucional. En concreto se refería al apartado c) de dicho artículo, en el que se consideran los compromisos de productividad entendidos fundamentalmente como reducción del absentismo y permanencia en los



puestos de trabajo. Es decir, en la negociación colectiva, negociar la «paz social» entendida como la renuncia de los trabajadores al derecho de huelga. Chaves manifestó que el decreto aumentará gravemente la conflictividad ya que al sumársele la falta de un marco de negociación colectiva se agravará la situación.

Refiriéndose al proyecto de ley de negociación colectiva, aprobado en Consejo de Ministros hace dos meses y que acaba de llegar a la Mesa del Congreso, Chaves anunció que el voto socialista va a ser negativo, ya que en el citado proyecto no ha habido negociaciones previas, como insinúa Abril, y existen tres temas que pueden ser objeto de una enmienda a la totalidad del Grupo parlamentario Socialista: el techo de representatividad que se reduce al 6%, observándose la posibilidad de coaliciones; no se reconoce la capacidad de negociación de las secciones sindicales de empresa y, por último, el no reconocimiento de la negociación colectiva a los funcionarios.

Un programa de parches

Joaquín Almunia, por su parte, señaló que con los últimos documentos presentados parece que el Gobierno ha perdido esa preocupación primaria por el tope de inflación y que, a su juicio, eso puede

ser de cara a unas posibles elecciones. Manifestó que se contemplan medidas ligeramente más expansivas y que el programa presentado es de parches y poco serio, fruto de una semana de trabajo. Se incrementa la inversión pública, los salarios de los funcionarios y el déficit presupuestario. «En cualquier caso —añadió—, hacen falta una serie de medidas rápidas que den consistencia al programa económico. Da la impresión que esto es un *dejar hacer*.» Refiriéndose al decreto de política de rentas señaló que es un calco del de hace un año, con motivo de los topes fijados por el pacto de la Moncloa.

Para finalizar, Nicolás Redondo anunció la reunión conjunta de las ejecutivas de UGT y CCOO para aunar criterios y desarrollar una estrategia común en la negociación colectiva, y resaltó que el actual Gobierno «es un Gabinete que sin hacer oposición se está cayendo solo». Asimismo, señaló que las tres comisiones —Empleo, Patrimonio Sindical y Negociación Colectiva— creadas tras la última reunión con Abril no han servido para nada. Por último, manifestó que UGT no desecha ni la posibilidad ni la necesidad de negociar con la CEOE, al margen del Gobierno, para evitar el deterioro de la conflictividad que se avecina, «aunque —dijo— es muy difícil e improbable llegar a acuerdos».

Diego de LOSADA

Propone el Grupo Socialista del Senado

Comisión para estudiar la situación del emigrante

Un grupo de senadores socialistas ha propuesto recientemente la creación de una comisión especial de investigación sobre la situación y los problemas de la emigración española, especialmente en Europa. A juicio de los parlamentarios socialistas, «hay problemas que nuestros trabajadores soportan ya como endémicos y el Instituto Español de Emigración no ha explicitado unas líneas de actuación en orden a resolver estos temas concretos y generales sobre los que tendría que basar una actuación ante la coyuntura emigratoria actual».

Según puede deducirse del escrito que el Grupo Socialista del Senado ha presentado recientemente a la presidencia de la Cámara alta, los parlamentarios firmantes mostraron su preocupación por los temas siguientes:

1. Derechos civiles, políticos y laborales

—El derecho al voto no es efectivo. No llegó al 5% de los que pudieron votar el 15 de junio y no llegaron al 15% los censados para votar en el referéndum.

—Convenios bilaterales: los emigrantes españoles están en

peor situación que los griegos y portugueses en materia de derechos de los emigrantes. Discriminaciones en aspectos que rozan los derechos humanos, como es la reagrupación familiar, xenofobia administrativa en algunos países como Alemania, medidas de los Gobiernos extranjeros (Francia «Plan Stolérú», Suiza...), que «favorecen» el retorno de los emigrantes.

—Distintos derechos entre nacionales y extranjeros en materia de Seguridad Social; restricciones al ejercicio de los derechos sindicales y claros casos de fraude legal, como por ejemplo el sistema suizo de contratos temporales

de trabajo para evitar permanencia en el país.

2. Aspectos educativos

—Pérdida de identidad cultural; problemas de la segunda generación; niños sin escolarizar en clases complementarias (unos 50.000 en toda Europa sobre un total de más de 100.000); escasez de plazas de bachillerato; escasez de profesores y falta de formación de los mismos para enseñanza a emigrantes; escasez de dotación de material y medios; formación profesional (no existe en Francia, Inglaterra. En Suiza y Alemania se despilfarra el dinero); bilingüismo desequilibrado, en ocasiones, y dislexias.

3. Aspectos estructurales y de servicios

Los consulados, agregadurías, oficinas laborales, etcétera no siempre funcionan con la eficacia y el nivel de atención que les son

exigibles. Hay una brecha entre los servicios en el exterior del Estado español y los emigrantes.

—Falta de representación en los organismos de decisión en el exterior.

—Casas de España: mal funcionamiento en algunas, escasez de dotación e inexistencia de estatutos.

—Asociacionismo: problemas en la adjudicación de ayudas colectivas y falta de control.

4. Casos especiales

A. Trabajadores de temporada:

—Transportes en malas condiciones (Renfe).

—Alojamientos, en ocasiones, infrahumanos.

—Trabajo de niños.

—Escasa información y, por tanto, posibilidad de abusos.

—Miles de niños sin escolarizar en trabajos de recogida de frutas y hortalizas (nueve meses) en el sur de Francia.

B. Plataformas petrolíferas y

marineros en buques mercantes:

—Jornadas agotadoras.

—Falta de derechos laborales y judiciales.

—Intermediación abusiva en su colocación y contratación.

C. Trabajadores al servicio de empresas españolas en el exterior:

—Intermediarios.

—Falta de cumplimiento de la legislación laboral.

—Jornadas agotadoras.

—Contratos no visados por el IEE.

5. Retorno

—Falta de previsión en materia de asistencia al retornado en aspectos como ayudas, préstamos, servicio militar...

Los senadores socialistas terminan su informe diciendo que «estos puntos, someramente enunciados, no tienen hoy por hoy una valoración cualitativa ni cuantitativa exactas, y desde luego carecen de un estudio sistemático en orden a su solución».

Crónica política

Suárez, de dilema en dilema

Cuando partíamos hacia las Navidades de Barcelona llevábamos seis ojos hundidos hechos imágenes intermitentes en nuestra memoria. Los ojos de Alfonso Guerra, que se disparaban una y otra vez contra esto y aquello mientras nos hablaba de esa duda que tiene el español de a pie y que el presidente Suárez no quiere o no le interesa desvelar. Los ojos casi invisibles del penevista Marcos Vizcaya, en triste aproximación hacia la verdad del asesinato del etarra Argala. Y, al fin, los ojos, fuentes termales de María, nuestra confeccionadora, mientras leía aterrada los trágicos detalles de la muerte de tantos y tantos niños en Salamanca.

En Madrid, o, mejor dicho, desde Madrid, se mascaba el pesimismo provocado y el pesimismo de la fatalidad. También, otra vez en Canarias, los hombres del mar pagaban el tributo más alto, el de la muerte. Desde Vitoria, ya el coche en marcha, Aguiriano, el diputado socialista por Alava, nos dice que las cosas andan mal, que los señores políticos vascos han decidido repartirse Euskadi por medio del Estatuto de Autonomía. Alava y Navarra, para ti, UCD; Guipúzcoa y Vizcaya, para ti, PNV. El diputado socialista nos dice que la derecha vasca y los confluientes y coyunturales intereses de los abertzales no quieren que Euskadi sea toda y una, sino cuatro provincias, las cuatro autónomas, con sus juntas generales, sus propias decisiones en materia económica, sus propias diputaciones aún más fortalecidas. ¿Y el Parlamento vasco?, ¿y el Consejo General del País Vasco? Minucias. Serán solamente ágoras donde se vocean y firmen las decisiones tomadas antes.

lo que la representación parlamentaria catalana no quiso.

Es posible que en Madrid tampoco salgan favorecidos. Y también es muy probable que después de las próximas elecciones generales salgan más menguados. ¿Qué pasa entonces? De fuentes políticas y sindicales catalanas se nos dijo que «forzosamente buscarán una coalición con Madrid para desde el poder central salvarse». Claro que esta suposición se hizo en el supuesto poco probable de que esas venideras y, a lo que se puede saber ya, inmorales elecciones, la coalición gubernamental actual obtenga los mismos o parecidos votos.

Una burguesía que no se salva

De cualquier forma, y con esto terminamos este aparte, la *salvación* burguesa de Cataluña va a ser muy difícil. Apostamos nosotros mejor por un claro, aunque no excesivamente rápido, camino hacia el socialismo, a pesar de la burguesía.

Y la burguesía, es decir, UCD, prepara las elecciones generales. Hace ya algunas semanas que, favorecidos por el silencio *monclovita*, cursa emisarios y cartas, o cartas como emisarios que les ponen al tanto de los nuevos comicios. Suárez sabe que tiene que hacerlo así, con cierto tiempo para intentar homogeneizar los intereses particularísimos de sus huestes. Pero también sabe Suárez, y si no lo sabe éste será su más íntimo palpito, que en estas elecciones el descalabro va a ser mayor que el 15 de junio, que se le van a ir votos por la derecha al tándem Areilza-Fraga-Osorio, y que por su izquierda, el socialismo democrático es mucho más suge-



Con el Estatut catalán apostamos por un claro, aunque no rápido, camino al socialismo

seguro serán mínimas y, en todo caso, no irán a favorecerle.

Al dilema investidura o elecciones generales, le seguirá a Suárez el dilema de qué decimos y qué no

dido por las bayonetas, se irá a la nueva regeneración del franquismo. O se apoya en una felina y airada campaña contra unos y otros, o se apoya en la podredumbre caciquil y en todos aquellos resortes que se tienen a mano desde el poder. En el primer caso daría la impresión fatal de que el poder está nervioso; en el segundo, la cosa

“Va a ser muy difícil la salvación burguesa de Cataluña”

gala, el Rey sancionará la Constitución. Definitivamente, don Juan Carlos no quiso jurar la Carta Máxima del Estado. Y La Zarzuela también, aunque no de la manera clara y explícita que merecía el caso, ha dado las razones. Este cronista intenta comprenderlas y aun las acepta, pero no ve bien claro que a falta de una jura solemne de la Constitución, una cierta mala conciencia, no precisamente del Jefe del Estado, intente compensarla con una inusual y exagerada pompa. El Rey quiere, y hay que entenderlo de esta forma y no de otra, que la Constitución funcione, que sirva al pueblo y, en general, a la nación española, y por ello es comprensible que desee manifestar esta actitud de la forma más brillante posible. Pero este deseo real, sin embargo, no ha podido superar y traspasar el umbral de la polémica jura-sanción en la que se emplearon los grupos políticos.

Decíamos también que el Ejército estará presente de forma muy directa en el acto. El desfile militar que verá toda España a través de TVE será el resultado de la decidida intención de los máximos responsables del Ejército y la Corona para mostrar y demostrar que el Ejército en su conjunto está por la Constitución. Pero esta parada militar tiene otra vertiente extremadamente positiva. El pasado jueves, en el palacio de las Cortes, ante el que van a desfilar todos los grupos parlamentarios, y al final también UCD, coincidieron en apoyar la enmienda socialista a las Reales Ordenanzas, según la cual, en caso de conflicto entre leyes militares y Constitución, primará la Constitución. Esto, dicho en lenguaje que todos entendamos, significa que los soldados pueden desobedecer a sus superiores en el caso, por ejemplo, de que aquellos les llamen al golpe militar.

La incógnita Argala

Y hablando de golpe, la semana pasada asistimos a uno muy duro, al que causó la muerte de Argala, el dirigente etarra. Nosotros, convencidos más y mejor por los que han dicho que Argala representaba la esperanza máxima para un posible entendimiento entre el Consejo General del País Vasco y ETA militar, pensamos que no sólo ha sido un asesinato tan vil como otro y como todos, sino que incluso ha sido una muerte dirigida fundamentalmente contra Euskadi, porque ha ido directamente contra un hombre sobre el que amplios sectores políticos vascos albergaban no disimuladas esperanzas de entendimiento.

Pero de este asesinato duele más el saber que sus autores son unos fantasmales terroristas de la extrema derecha o fascistas que no tenemos clara su procedencia y, lo que es peor aún, que en más de una ocasión a este terrorismo, a estos provocadores de la derecha, se les ha visto ligados con ciertos sectores policiales.

José NEVADO

El asesinato de Argala, otra muerte para Euskadi

Llegamos a Cataluña y fuimos a posarnos en el mismo corazón obrero de aquella nacionalidad, el Bajo Llobregat. Desde Cornellá a Esplugues, Hospitalet; desde Cornellá a San Baudilio, el Prat. La clase trabajadora barcelonesa, lo pudimos ver, tiene la certeza de que el Estatuto es más de ellos que de la burguesía catalana. Sin que sus respectivos sindicatos, partidos o asociaciones ciudadanas se lo hayan explicado todavía, saben que el Estatuto tiene mucho de «lo suyo». Tienen cierta euforia y dicen sin ambages que en las próximas elecciones, las que sean y cuando sean, van a ganar con mayor margen que el 15 de junio. No lo dudamos, pero lo que sí no está tan claro es cómo la burguesía catalana, la nacional y aun la multinacional, va a dejar que tan mansamente, por medio de las urnas, se les vaya de las manos esa nacionalidad que decide tanto y que tanto necesita la nación española.

Vimos hace unos días su empeñada lucha en favor de un sistema electoral tan anticuado y conservador como el que defiende el concepto de territorialidad por encima del factor población. Lo querían y deseaban tanto que no tenían escrúpulo alguno en defender la muerte de la representación y el voto industrial. En la recta final del Estatuto no lo consiguieron, pero ahora vendrán a Madrid, al palacio de la carrera de San Jerónimo, a influir y pelear porque las Cortes del Estado enmiende en lo posible



Areilza, Osorio y Fraga: más guerra para Suárez



rente que su franquismo posibilista. Por ello, mucho nos tememos que, al igual que la campaña por el referéndum constitucional, que la sabía ganada, prepara más el terreno para un Gobierno de coalición con el PSOE. Sus zurriagazos más duros los tiene destinados para los nuevos y viejos magníficos; para ver la técnica a emplear contra el PSOE jugará con las encuestas y con el margen de expectativas que le den los socialistas, que a buen

decimos en la campaña; sobre quién nos apoyamos y a quién exorcamos. Lo tiene bien difícil. No le va a quedar más remedio que hacer la campaña del 77, la campaña del «quiero y no puedo». Y en la nueva situación en que nos encontramos el pueblo ya tiene más madurado lo que quiere y lo que puede. Si quiere libertad y progresión política y económica se dirigirá a los socialistas; si desea dureza y capitalismo con posibilidad de ser defen-



sería menos escandalosa, pero el resultado menos creíble que el 15 de junio, porque lo que desde el 15 de junio hasta acá no ha cambiado, y es mucho, huele hoy peor que antes.

La sanción y el desfile

Cuando este número de EL SOCIALISTA esté volando hacia todos los rincones de este país, en el palacio de las Cortes, y en sesión de

Baldomero Lozano

“La ley del Impuesto sobre Sociedades, muy progresiva”

● «Una resolución del XXVII Congreso del PSOE, incluida literalmente en el articulado de esta ley»

El Pleno del Congreso celebrado los pasados 13 y 14 de diciembre aprobó como punto del orden del día más relevante el proyecto de ley que regula el impuesto sobre sociedades, disposición ampliamente progresiva, y con la que se completa la reforma de la imposición sobre la renta llevada a cabo por el ministro Fernández Ordóñez, que en el discurso de presentación de la misma ponía de relieve, no obstante, que «la reforma fiscal no es el único instrumento de legitimación ética de la economía de mercado, ni puede ser una pieza aislada de la política económica. Aun valorando la profundidad de la transformación realizada, no puede esperarse que este sistema tributario renovado sea el árbitro único de la estabilidad económica o el instrumento solitario de la justicia». Los diputados socialistas miembros de la Comisión de Hacienda del Congreso —y en especial Baldomero Lozano, Enrique Barón y Esteban Granado— han batallado dura y brillantemente para conseguir que los postulados socialistas queden reflejados en el articulado del proyecto de ley, lo que han conseguido en amplia proporción. Por ello, entrevistamos a Baldomero Lozano para que nos explique las características del proyecto y las circunstancias de la elaboración del mismo.

—¿Cómo se puede calificar esta ley, desde el punto de vista social?

—Es un proyecto de ley muy progresivo con relación a la legislación vigente, porque realmente el impuesto de sociedades pasa a ser un impuesto personal, lo que no era hasta ahora, ya que grava la totalidad de la renta de las personas jurídicas. Por otro lado, termina de forma definitiva con toda la maraña de bonificaciones y exenciones que existen en la actualidad. Y, por último, sustituye la desgravación por inversiones vigente en

la actualidad —el Fondo de Previsión de Inversiones—, una figura arcaica, inaplicable, por un sistema de deducciones mucho más claro, más conciso, que creemos puede servir de estímulo auténtico para la inversión, cosa que no ha sucedido con el Fondo de Previsión.

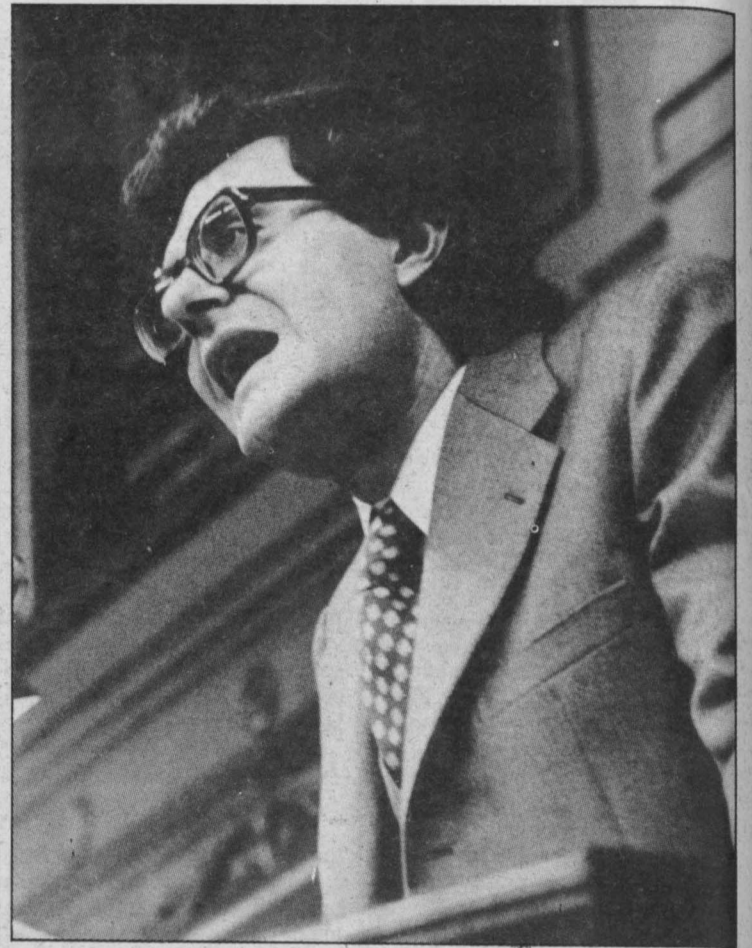
Quiero destacar, de manera especial, que este proyecto de ley sobre impuesto sobre sociedades, que el Congreso acaba de aprobar, recoge en su artículo 26, de forma casi literal, una resolución sobre el tema del XXVII Congreso del

PSOE. En dicho congreso la ponencia sobre política fiscal se enfrentó con el problema de la desgravación por inversiones, y nos encontramos con que ciertas inversiones, que eran de superior tecnología, producían o generaban paro, en tanto en cuanto significaban un sobrante de mano de obra. Nosotros analizamos este problema y se acordó como resolución del Congreso que se fomentaría la inversión que generara puestos de trabajo y, lo que es más importante, hubiera o no inversión, la generación de puestos de trabajo dentro de una empresa. Esta fórmula ha pasado al artículo 26 de la ley aprobada, por la labor del grupo socialista en la Comisión de Hacienda.

UCD enmienda el proyecto del Gobierno

—¿Qué otra participación han tenido los socialistas en la elaboración de este proyecto?

—Tengo que decir que tanto nuestras enmiendas como las de Socialistas de Cataluña han sido aceptadas todas menos una, la del domicilio fiscal, que no pasó tampoco en el Pleno. Sin embargo,



Baldomero Lozano: «Hay que levantar la voz de los socialistas para defender (contra UCD) los proyectos del Gobierno»

creo que esta era una enmienda que tenía un claro motivo descentralizador —ya que nosotros pedíamos el domicilio fiscal donde la sociedad tenga la mayoría de sus inversiones—, y por tanto es aquí donde se necesitan la mayoría de los equipamientos sociales, calles asfaltadas, escuelas, guarderías, que afectan directamente al nivel de vida de los trabajadores.

En cuanto a los otros votos particulares, tres en concreto, que defendimos en el Pleno, curiosamente no corresponden a enmiendas nuestras, sino al hecho de que manteníamos, por vía del voto

particular, el primer proyecto del Gobierno, que ha sido lo que podríamos llamar «aguado» en comisión, precisamente por enmiendas de la propia UCD. Resulta asombroso que el grupo de UCD enmiende el proyecto de su propio Gobierno (aunque en verdad es reflejo de su contradicción interna), en un sentido regresivo, y que justamente hayamos tenido que ser los socialistas los que hemos tenido que luchar para mantener el texto primitivo del Gobierno, porque lo considerábamos un texto más justo y progresista.

O. C.

Documento reservado del Ministerio de Agricultura

“El campo es de UCD”... y los caciques, también

Al ministro Abril se le atribuye esta frase: «El campo para mí y la industria para los socialistas.» Al ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa, no se le atribuye casi nada. Casi todo sale de la plaza de Atocha, y cuando lo hace, o se sabe algo de la labor de su departamento, es para reírse o para tener la tentación de movilizar todo el campo contra él y su Gobierno. La última es que el Instituto de Relaciones Agrosociales (IRA), en teoría el organismo que tras el decreto de 2 de julio del 77 absorbió las competencias de relaciones con los sindicatos campesinos, ha elaborado un documento reservado, un documento explosivo en el que el citado organismo, utilizando métodos y artilugios poco menos que policiales, se permite el lujo de valorar políticamente las elecciones a Cámaras Agrarias e incluso calificar quiénes son independientes en estas Cámaras, quiénes de UCD, del PSOE, del PCE, la ORT...

Del documento reservado se desprenden dos cosas: que el campo es casi exclusivamente de UCD y que para llegar a esta conclusión se han utilizado todas las truculencias imaginables. De los 73.867 vocales de las Cámaras Agrarias, según el IRA, 49.800 son de UCD. El resto se los reparten PSOE, PCE, AP y PNV, es decir, que podemos tener la suerte de que algo nos dejan. ¿Pero cómo han llegado a obtener estas cifras? De principio, todas las organizaciones profesionales que operan en el campo las consideran suyas, y los independientes han sido coloreados de tal forma, en base a las informaciones de los secretarios provinciales de las Cámaras y extrapolando resultados obtenidos el 15 de junio del 77, que también son suyos.

Claro que el asunto no pasaría de ser una broma de mal gusto si no se dijera bien clarito que han utilizado ilegalmente a los secretarios de las Cámaras Agrarias y gobernadores civiles para la interesada formación de un mapa político-

Están sin definir los estatutos que deben organizar las Cámaras Agrarias

electoral de la España agraria en favor de UCD. Porque en el documento se dicen cosas como estas: las 445 vocalías independientes de Valencia fueron promovidas por los secretarios de las Cámaras Agrarias locales; que este mismo hecho se repitió en Castellón y Tenerife; que en Cuenca no sólo sucedió esto, sino que el documento, además, añade la peregrina calificación de que en La Mancha alta «un 70% son adictos al Gobierno y el 30% restante son izquierdistas». Y



El ministro de Agricultura, Lamo de Espinosa, como es ya un triste tópico en este país, no hace nada por el campo, aunque sí por controlarlo

hay más: se llega a decir que en Almería «los 703 con candidatura son de UCD, promovidos por el actual gobernador».

Y son pagados por el Estado

Pero ¿quiénes son los secretarios de las Cámaras?, ¿quiénes los gobernadores civiles? Funcionarios pagados por el Estado, es decir, por todos. Pero no lo entiende así UCD; lo utiliza en su provecho, en favor de su partido. Y que no nos digan ahora que es un documento de interés para el Estado, porque ningún Estado democrático ni ningún Gobierno de un Estado de estas características utiliza a sus

funcionarios para decir: «Estos son adictos al Gobierno; estos otros, adictos a los rojos.»

Además de que el documento reservado obedezca a un especial interés de Abril Martorell para demostrarse a sí mismo que el campo es suyo, y que para ello haya solicitado al ministro de Agricultura que se lo pidiera formalmente al IRA, habría que decir, justificando esta afirmación, que el apartado sexto del artículo segundo del decreto por el que se crearon las Cámaras Agrarias dice que «corresponde al IRA la redacción y difusión, cuando proceda, de los estudios y planes que sobre temas políticos, sociales o agrarios le encomiende el ministro de Agricultura». Además, decimos

que ridículo, que nulo favor se le ha hecho al campo. Han desvirtuado la función para la que nació el IRA y, lo que es peor, han pasado de ejecutores del abandono y el empobrecimiento de nuestro campo a ser meros escrutadores, espías que buscan el voto campesino.

El senador socialista Picazo, el parlamentario Fernández Montesinos y el también socialista Pau y Pernau hicieron sucesivas intervenciones parlamentarias intentando recabar información y exigir al ministro de Agricultura una pronta solución de todos estos problemas. El, lógicamente, dijo algo, pero pocas acciones positivas emprendió, ya que los tres problemas fundamentales que rodean este importante tema siguen sin solucionarse.

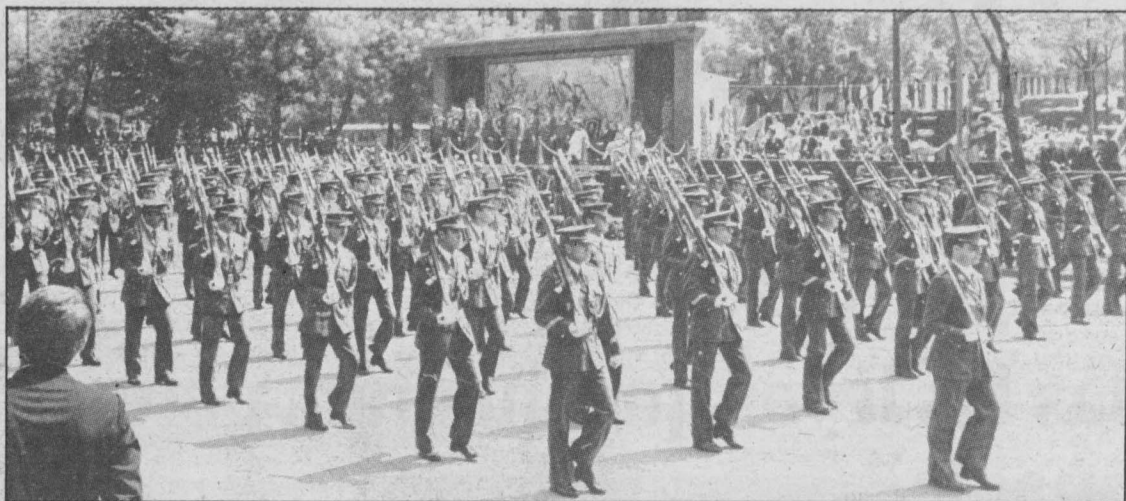
● Están sin definir los estatutos por los que se deben organizar las Cámaras Agrarias; sin definir las funciones de los secretarios provinciales de las mismas.

● No se aclaró el problema de las cuotas que los campesinos deben abonar a las Cámaras Agrarias y se vienen dando hechos tales como que las citadas Cámaras están entorpeciendo, o recortando, algunas de las competencias tradicionales y normales de los sindicatos campesinos.

● Finalmente, la neutralidad de la Administración en el campo —y no es sólo este documento— brilla por su ausencia.

J. N.

Crónica parlamentaria



Con las dos leyes militares aprobadas por el Congreso se inicia la adecuación de las FFAA al tiempo democrático que vivimos

Leyes militares: las primeras de la Constitución

El Pleno del Congreso de la pasada semana, que celebró sesiones de mañana y tarde durante los días 20 y 21, seguramente para recuperar el tiempo perdido durante la celebración del «referéndum» constitucional, se ocupó de un amplísimo orden del día, del que resulta imposible dar más que una escueta noticia en esta breve crónica.

Se abrió la sesión con el examen y consiguiente aprobación de una serie de créditos extraordinarios, en los que ya, para hacer boca, el Gobierno sufrió la primera derrota. Todos los grupos de izquierda, regionales y AP se unieron para derrotar a UCD por 111 votos a favor y 119 en contra y negarle al Gobierno la concesión de un crédito extraordinario de 45 millones de pesetas a Hulleras e Industrias, SA.

Reforma legislativa de las Fuerzas Armadas

Con las dos importantes leyes militares aprobadas por el Congreso la semana pasada —ley de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y ley de funciones de distintos órganos superiores del Estado en relación con la defensa nacional— se inicia la reforma legislativa de nuestras Fuerzas Armadas, y se inicia «por la senda constitucional», es decir, reflejando en sus preceptos los principios y normas de nuestra nueva Constitución democrática.

La primera de estas leyes —la de Reales Ordenanzas—, «regla moral y marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros», según explicó Enrique Múgica, no motivó grandes discusiones, porque el trabajo en comisión había sido bueno y ampliamente unánime, como nos informó Luis Solana. Las intervenciones más destacadas de los socialistas se cifraron al tema de definir la bandera como símbolo básico de España y aclarar los términos de su utilización (en esta misma página se recoge un extracto de la intervención de Luis Solana en este tema) y lo que respecta a la defensa de una enmienda al artículo 34, en la que se llegó a una transacción entre todos los grupos, que establece una norma fundamental, y que hay que destacar: el hecho de que en determinadas condiciones (cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos contrarios a las leyes, constituyan delito o vayan contra la Constitución) el militar puede negarse a obedecer, es decir, puede saltarse

un grave deber militar, el de la disciplina.

Por lo que se refiere a la otra ley militar —la de órganos superiores de la Defensa Nacional—, el único tema que suscitó una apasionada discusión fue el referente a la enmienda de Socialistas y Socialistas de Cataluña, a la que se unió UCD con otra enmienda «in voce», al artículo 6, apartado 4.º, en la que se pedía volver al texto del proyecto gubernamental en el sentido de que correspondiese al «presidente del Gobierno la dirección de la guerra». Luis Solana defendió con brillantez y gracia, acudiendo a experiencias bélicas de la historia europea reciente, el hecho de que la guerra, en su alta dirección, es una cuestión política, que en un Estado democrático debe ser dirigida, en sus grandes opciones, por quien el pueblo ha designado para tomar las grandes y trascendentes decisiones políticas, el jefe del Ejecutivo, en el caso español el presidente del Gobierno y el Jefe del Estado. En términos parecidos se pronunció Rodolfo Guerra, en nombre de Socialistas de Cataluña, y los restantes portavoces de los grupos, salvo Alianza Popular, en cuyo nombre hablaron con distinta fortuna López Rodó y Fraga, y que se mostraron partidarios de que la dirección de la guerra —en sentido técnico, señalaron— se encomendase a los militares, en cuanto profesionales.

Proposiciones de ley socialistas aprobadas

En la jornada del jueves, 21 de diciembre, se abordaron una serie de proposiciones de ley y mociones socialistas que fueron aprobadas, alguna de ellas por unanimidad, como la proposición de ley sobre asistencia a emigrantes retornados.

Después de que no saliese adelante una proposición de ley de Socialistas de Cataluña sobre la regulación del Fondo de Garantía Salarial, pese a las claras explicaciones de su necesidad hechas por Eduardo Martín Toval, se fueron aprobando sucesivamente, ya que UCD consideró poco político votar en contra de estas proposiciones y mociones. Proposición de ley sobre extracciones y trasplantes de órganos, defendida por Donato Fuejo; una moción solicitando la creación de una comisión de encuesta sobre RTVE, que defendió Felipe Lorda; otra moción sobre convocatoria extraordinaria de exámenes de febrero para los alumnos de tercer año de BUP, que

permitió a Luis Gómez Llorente, que la defendió, hacer un análisis tan brillante como en él es habitual de los presupuestos y principios de una política educativa realmente progresista.

Y, finalmente, la proposición de ley de asistencia a los emigrantes retornados, aprobada unánimemente, defendida por José Luis Albiñana, que puso de relieve la urgencia, necesidad y justicia de establecer un sistema unificado de protección a nuestros emigrantes retornados, para su reincorporación a la sociedad española.

Octavio CABEZAS

Enrique Múgica

«Las Ordenanzas Militares, al día»

Enrique Múgica es presidente de la Comisión de Defensa del Congreso y hombre que desde este importante puesto está llevando a cabo una muy eficaz labor de tender puentes de comprensión entre el Ejército y el pueblo. Por ello, resultaba obligado que Múgica nos hablase de estas dos leyes militares aprobadas por el Congreso.

—¿Qué significado político general tiene la aprobación de estas dos leyes militares?

—En mi opinión es un hecho muy significativo, que las primeras leyes importantes aprobadas por el Congreso, después del referéndum constitucional, sean leyes militares. Hay que destacar históricamente lo que esto significa. En concreto significa que esa contraposición, ese desconocimiento, esa ignorancia premeditadamente cultivada, que creaba enormes fosos de incompreensión entre pueblo y Ejército, está a punto de desaparecer, y está siendo sustituida por puentes de comunicación que se van a consolidar. En este sentido, estas dos leyes son importantes en cuanto plantean la adecuación de las Fuerzas Armadas españolas al tiempo democrático que vivimos y estamos construyendo.

La primera de estas leyes, la de las reales ordenanzas, significa la regla moral de la institución militar, que regula las relaciones entre sus miembros en cuanto militares profesionales, pero también las de los restantes ciudadanos, en cuanto están bajo las armas para cumplir con su deber constitucional de defensa de la patria. En este sentido, las nuevas ordenanzas perfilan la participación de todo el pueblo en las tareas de la defensa nacional, y así ponen el acento en el talante moral, en la conducta y comportamiento de todos los ciudadanos en

cuanto militares. Porque si importante es que las Fuerzas Armadas estén bien dotadas en cuanto a medios técnicos e instrumentos materiales, mucho más importante es determinar claramente las reglas morales y pautas de comportamiento que el militar debe tener en todo momento, sea en tiempo de guerra o en la paz.

—¿Qué diferencias básicas hay entre las antiguas y las nuevas ordenanzas?

—Las nuevas ordenanzas lo que hacen es poner al día una constante del Ejército español. Esta constante es que el Ejército ha sido espejo de la sociedad y que en nuestro Ejército han existido siempre preocupaciones profundas para acompañar las Fuerzas Armadas a la voluntad nacional.

Entiendo que en estas ordenanzas hay un aspecto importante, que es el que señala que todas las grandes opciones políticas y sindicales que brotan y se apoyan en la Constitución, deben ser respetadas y acatadas por las Fuerzas Armadas, y que en los cuarteles no se puede hacer política partidista. Esta es la gran lección de las nuevas ordenanzas, porque cuando el país confiere a las Fuerzas Armadas el monopolio legítimo de la violencia, lo que les pide es que este monopolio, que es su grandeza, sea al mismo tiempo su servidumbre, la de utilizarlo en el recto sentido que impone la Constitución.

Luis Solana

«El pueblo define, el Ejército defiende»

(Extracto de la intervención del diputado del PSOE Luis Solana en defensa de la enmienda socialista al artículo 18 de las Reales Ordenanzas, en la que se pedía la definición de la bandera como símbolo básico de la unidad de la patria.)

«El artículo 4.º, apartado 1, de la Constitución define el símbolo de España por excelencia: la bandera. El artículo 18 de las Reales Ordenanzas encarga a las Fuerzas Armadas su defensa. Estamos, pues, ante una correlación modélica entre la nación y las Fuerzas Armadas: el pueblo define los valores supremos y —a renglón seguido— encarga a su brazo armado que los defienda.

Quisiera, para facilitar la comprensión de nuestra enmienda, separar bien claramente las dos frases que componen el texto. La primera frase del proyecto dice: «La bandera de España y el himno nacional merecen el máximo respeto y veneración.» Dos defectos ve nuestro grupo parlamentario. El primero, que se colocan en pie de igualdad la bandera y el himno. El segundo, que no se define el papel trascendental de aquélla.

La enmienda socialista pretende dejar claramente separada de cualquier otro símbolo a la bandera. Esa pieza clave de la simbología de la patria no se puede poner al mismo

nivel que ningún otro de los varios que, sin duda, irán fijando leyes posteriores. La bandera ante la cual se jura —y sólo ante ella— morir en defensa de España, la bandera ante la cual se rinden los homenajes civiles y militares, tiene que ir destacada y sola en el texto que ordena su defensa. La enmienda socialista dice: «La bandera de España y demás símbolos de la patria y de su unidad merecen el máximo respeto y veneración.» Dos mejoras claras sobre el texto del proyecto: primera, que se marca un claro escalón entre la bandera —a la que se identifica y nombra— y los demás símbolos, que serán los que las leyes señalen en su día, pero que, al estar incluidos en el término los demás pasan a un segundo nivel de trascendencia. No se lucha y se muere por un escudo ni por la música de un himno, sino por una bandera. La segunda mejora es que se define el porqué de la importancia del respeto y la veneración: por ser símbolo de la patria y de su unidad; de ahí su importancia, mientras que, en el texto del proyecto, esta explicación se deja para la segunda frase, restando fuerza a la figura de la bandera.»



zero zyx

Lérida, 82. Madrid-20.
Tel. 279 71 99

Un deseo de historia. Reflexiones de un sociólogo ante la realidad actual. Alain Touraine. 250 pesetas.

El feminismo en España, hoy. Anabel González. 300 pesetas.

Historia de las bolsas del trabajo. Los orígenes del sindicalismo. Fernand Pelloutier. 200 pesetas.

Europa, hoy: capitalismo y frente popular. Debray, Maire, Herzog y otros. 275 pesetas.

Contra la industria nuclear. P. Samuel y C. M. Vadrot. 150 pesetas.

Manual de educación ecológica. Holger Strohm. 225 pesetas.

A favor de la mujer. Chiara Saraceno. 100 pesetas.

Poder local, poder municipal. Elementos de análisis. 75 pesetas.

Socialistas y comunistas ante las elecciones municipales. P. Herrera y V. Claudín. 300 pesetas.

Decadencia y crisis del capitalismo actual. Samir Amin. 60 pesetas.

La plusvalía oculta. Cómo funciona el imperialismo. Hosea Jaffe. 90 pesetas.

El Estado en la historia. Gaston Leval. 250 pesetas.

CUPON OFERTA. Estos libros puede recibirlos con un 10% de descuento indicando en su solicitud: «Libros aparecidos en EL SOCIALISTA».

Ciudad Real: miente la UCD, miente

Los "Estados del Duque", un avispero

● "La UCD quiere «privatizar» unas tierras que son comunales desde el siglo XVI"

● "Pueden hacer todas las leyes que quieran, pero aquí no va a entrar nadie"

Luis DIEZ (enviado especial)

«La UCD se ha metido en un avispero sin salida.» De esta forma ha calificado Miguel Angel Martínez, diputado del PSOE por Ciudad Real, la proposición de ley presentada por los ucedistas manchegos y encaminada a la concesión de títulos de propiedad sobre las tierras de los «Estados del Duque», que vienen siendo de uso comunal por los vecinos de Malagón, Fuente el Fresno, Porzuna y Los Cortijos, desde hace cinco siglos.

Y, efectivamente, la propuesta de ley elaborada por los ucedistas de Ciudad Real, presentada al Pleno del Congreso para su «toma en consideración» sin previo estudio en la Comisión de Agricultura, ha suscitado una vieja polémica en los «Estados del Duque» que, como en otros tiempos, podría hacer correr sangre. De momento, la presentación de esta propuesta de ley ha enfrentado a los agricultores con los ganaderos, quienes por su propio sentido, habían conseguido una coexistencia pacífica durante más de cuatro siglos.

Los «Estados del Duque» abarcan unas 90.000 hectáreas de monte y tierras de cultivo. En esta extensión de terreno han vivido históricamente los vecinos de Los Cortijos, Malagón, Porzuna y Fuente el Fresno, en régimen de mancomunidad de municipios y tierras. Esta mancomunidad se logró después de que sus habitantes —hoy más de 20.000 personas— consiguieran el derecho a la pesca, la caza, la leña y madera, la siembra y los pastos, y de que el emperador Carlos V sancionara en mayo de 1553 una «Escritura de Concordia», fuero por el que han venido gozando de estos derechos las gentes que han labrado y roturado las tierras.

Tanto los vecinos de Los Cortijos, como los de Malagón, Porzuna y Fuente el Fresno han sostenido históricamente una lucha por conservar estas tierras en las que vienen trabajando desde siglos y generaciones, en régimen mancomunado. Los intentos de los duques de Medinaceli y de las sociedades del siglo XX para usurpar las tierras a quienes las trabajan han producido respuestas unánimes y solidarias de los vecinos. Hace algunos años, una «sociedad» quiso reivindicar 30.000 hectáreas de tierra de los estados de Malagón o «Estados del Duque», intentando que los Ayuntamientos les indemnizaran las mencionadas tierras, adquiridas por la «sociedad» a 45 céntimos hectárea. La respuesta de los vecinos fue contundente. ¿Con qué derecho una sociedad capitalista de Madrid podía arrogarse la propiedad de esas tierras comunales? «Los Ayuntamientos —dicen los vecinos— no van a indemnizar ni un duro.»

Ahora, los ucedistas, mediante la proposición de ley, buscan la indemnización de las tierras. Para ello, los *oficinistas* de la UCD, que poseen una supina ignorancia de la problemática de los «Estados del Duque», proponen la concesión de

títulos de propiedad a los usufructuarios de la tierra. Esto, en principio, ha comenzado a enfrentar a los pequeños ganaderos de la comarca con los agricultores. La razón es obvia: de llevarse a cabo la concesión de títulos de propiedad, los agricultores estarían facultados tanto para cercar las fincas como para privatizar el derecho a la caza, la leña, etcétera. Los ganaderos sufrirían de un modo especial las consecuencias de tal privatización.

Pero, además, la propuesta de la UCD se ha redactado sin un debate



abierto y sin que los vecinos de las cuatro localidades aceptadas hayan sido consultados ni informados. Las consecuencias de esta

burda maniobra afectarían directamente al orden público y podrían hacer correr sangre en la comarca. El tema de los «Estados del Duque» es enormemente delicado, y tiene tras de sí una larga historia de hechos luctuosos que seguramente los ucedistas desconocen, entre otras razones, porque no cuentan con un solo militante en toda la comarca.

Por ello, los «cráneos privilegiados» que hoy ocupan un escaño en el Parlamento, bajo las siglas de la UCD por Ciudad Real, se han visto obligados a hacer afirmaciones que no son ciertas. Porque no es cierto que «la voluntad actual de los vecinos, agricultores y ganaderos de la comarca se haya expresado en los acuerdos plenarios de los cuatro Ayuntamientos de Malagón, Porzuna, Fuente el Fresno y Los Cortijos, manifestando su deseo de resolver la anacrónica situación que se deriva de la «Escritura de Concordia»...», como dicen los ucedistas, cuando, según han expresado los vecinos y certificado los ayuntamientos, a ellos no se les ha consultado, ni ellos han pedido a la UCD tal proposición de ley.

Los vecinos de Los Cortijos manifestaban ya la pasada semana su postura contra esta proposición de ley. «Pueden hacer —dicen los campesinos de Los Cortijos— todas las leyes que quieran, pero aquí no va a entrar nadie.»

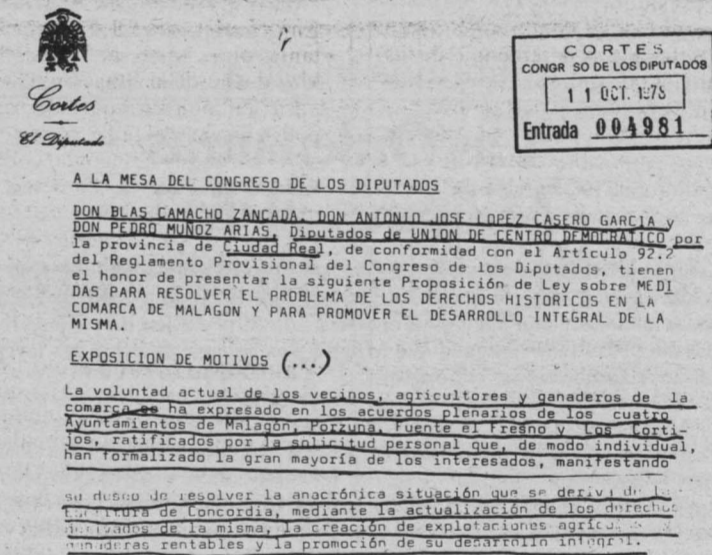
Algunos ayuntamientos han certificado que en ningún momento han mantenido contacto alguno con quienes argumentan tal cosa para presentar esa propuesta. La manipulación de los ucedistas, arrojándose un deseo popular inexistente, no puede ser sino resultado de la ignorancia y la automática descalificación de la credibilidad política de los parlamentarios de UCD ante el país y ante las personas afectadas por tal manipulación. Los documentos que reproducimos hablan por sí solos.

«Parece claro —explicaba el diputado socialista Miguel Angel Martínez, el pasado fin de semana, en Porzuna, Malagón y Fuente el Fresno— que una futura ley para conceder títulos de propiedad so-

bre los «Estados del Duque», no beneficiaría a nadie, salvo a los interesados en que la ley se apruebe. Pero, además, no puede presentarse una propuesta que no haya salido del pueblo mismo. Es la gente que trabaja estas tierras quien debe decidir lo que le interesa, si hay que ordenar el territorio de un modo o de otro, si hay que presentar una ley o no hay que presentarla. Desde luego, no puede presentarse una propuesta sin que previamente existan Ayuntamientos democráticos que informen al pueblo sobre la situación de estas tierras. Por eso, los socialistas proponemos que se retrase la presentación de esta propuesta en tanto no se conozca qué es lo que los vecinos quieren. Porque... ¿qué problemas hay ahora?» «¡Ninguno!», fue la respuesta unánime de 1.700 vecinos asistentes a los coloquios celebrados en las distintas localidades.

En los coloquios celebrados con los vecinos, se puso de manifiesto que éstos no sólo no han sido informados de la proposición de los ucedistas, sino que además, después de que un funcionario del Ayuntamiento de Malagón se permitiera insultar a los campesinos, quedó claro que los Ayuntamientos han negado todo tipo de información a los vecinos sobre el fuero o «Escritura de Concordia», por la que han venido gozando del régimen mancomunado. «Si nosotros conocemos hoy el fuero —dicen los vecinos de Malagón— no ha sido porque el Ayuntamiento nos lo haya proporcionado. En una ocasión fuimos a pedirlo al Ayuntamiento de Malagón, y el propio funcionario que ha hablado nos envió a buscarlo al archivo de Simancas. Allí hemos tenido que ir a buscar la «Escritura de Concordia», a pesar de que estuviera en el Ayuntamiento.»

Pero por otra parte, cualquier ley que intente aplicarse en los «Estados del Duque» tendrá que salir de un acuerdo previo entre los vecinos, entre otras razones, porque existen inscripciones catastrales de usufructos sobre la tierra de varias manos a la vez.



Esto dicen los de la UCD como argumento para presentar la propuesta de ley



Documento del Ayuntamiento de Porzuna, en el que se demuestra que miente la UCD, miente

Cataluña

El Estatuto está servido

José NEVADO, enviado especial a Barcelona

El pasado sábado día 16 quedaba definitivamente ultimado el Estatuto de Autonomía catalán. Su refrendo por la Asamblea de Parlamentarios, y el general contento por el trabajo realizado —menor en la derecha— no fue óbice, sin embargo, para que en medios políticos y periodísticos se destacaran tres hechos: se había conseguido un estatuto por consenso, aunque su resultado final favorezca a la tesis de la izquierda; la burguesía catalana, la nacionalista, se descubrió que no lo era tanto, y Tarradellas se alegró, defendió y proclamó la importancia histórica y política del Estatuto.

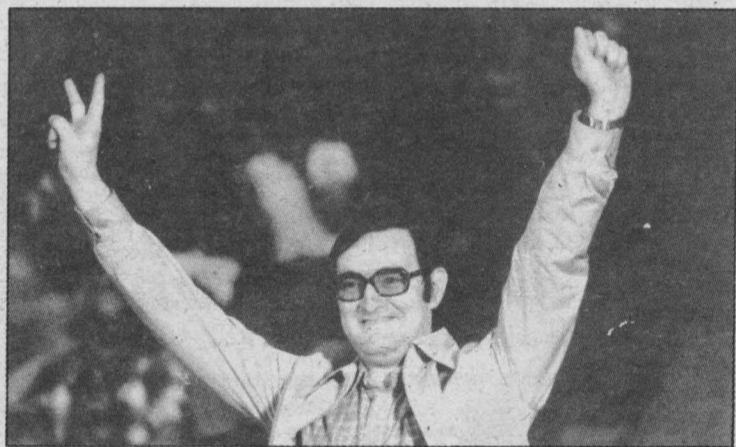
El Estatuto, tal y como previó y defendió desde un primer momento Raventós, ha sido un Estatuto de consenso. Lo que ha pasado es que, al final, las tesis socialistas, y algunas de las defendidas por el PSUC, han ido prosperando a medida que se ha ido elaborando el anteproyecto autonómico.

Para la recta final quedaban tres cuestiones capitales: la financiación de la Generalidad, el idioma y la conformación territorial de Cataluña.

Se puede decir, a grandes rasgos, que la autonomía catalana no costará más que otra. En este apartado triunfó la tesis socialista de que el autogobierno catalán debería estar sufragado esencialmente por las partidas que, a tal efecto, se le dediquen en los Presupuestos Generales del Estado.

En este punto hubo consenso, aunque esta circunstancia no impidió que se librara una auténtica batalla entre Convergencia Democrática y la izquierda. Los nacionalistas de Pujol, hombres de finanzas como todo el mundo sabe, querían que este apartado del Estatuto tuviera su sello. Nada más. Buscaban un protagonismo de partido («esto lo hicimos nosotros»), aunque tanto ellos como los socialistas sabían que, en esencia, las posiciones de ambos partidos eran muy iguales. Trías Fargas amenazó con buscar alianzas en Madrid que impidieran tal *desenfreno* socialista. Lógicamente, no tuvo que hacer el viaje.

El tema del idioma fue, desde el primer momento, el más polémico y de difícil solución. Hubo hasta el final graves problemas por resolver. Era un asunto que *impepinablemente* había de ser resuelto por consenso. Sin embargo, los nacionalistas burgueses del CDC pre-



Josep M. Triginer: ¡Por fin tenemos Estatuto!

tendían que el idioma oficial fuera sólo el catalán. Después de una serie de reuniones «paralelas» a las sesiones oficiales se llegó al acuerdo, o a la fórmula estatutaria, de que «el catalán es el idioma oficial de Cataluña, así como el castellano». Desaparecía la primera formulación: el castellano y el catalán como idiomas oficiales de Cataluña, primando, aunque sólo sea de una manera semántica, al catalán.

... Y las veguerías

Estaría, finalmente, el espinoso tema de la distribución territorial de Cataluña y el sistema electoral a seguir para la elección del Parlamento catalán. Aquí no hubo consenso. En resumidas cuentas, la derecha (CDC, UCD-UCC, AP, los Canyellas, los Güells) quería una distribución territorial y un sistema electoral que con menos votos pudieran obtener más escaños que la izquierda. Utilizaron para ello el tema de las comarcas, no como una propuesta que tratara de reflejar la importancia histórica, política y sentimental de las mis-

mas, sino porque, electoralmente, le interesan *primar* las comarcas o zonas rurales sobre las grandes concentraciones obreras. Claro que esta proposición, incluso, beneficiaba a los socialistas de Cataluña, aunque el hecho no dejaba de ser un *inflamamiento artificial* de la derecha. Así las cosas, la izquierda, con 34 votos, y la derecha, con dieciocho, decidieron la votación. Al fi-

nal, el Estatuto quedaría en este aspecto contemplando la propuesta síntesis de socialistas y comunistas. Se recogen las *veguerías*, las nueve *veguerías*, como distritos electorales y con reparto proporcional de votos.

Pero decíamos al principio de esta crónica que Tarradellas *había respirado positivamente* el Estatuto. El presidente de la Generalidad Provisional, el hombre que desde un principio se desentendió de los trabajos que sobre el Estatuto estaban llevando los parlamentarios catalanes, que no cedió el palacio de la Generalidad para que los parlamentarios trabajaran en él, que no hizo nada en favor, sino todo lo contrario, ahora quiere capitalizar el Estatuto. Ahora, porque así lo exige el protocolo, estará orgulloso en la proclamación del Estatuto el próximo día 29 en el Parque de la Ciudadela... Ahora Tarradellas elogia y sonríe a «esos muchachos que tan bien lo han hecho». Y es que al pobre hombre, como ni siquiera le *cuaja* eso de ser el prohombre del centro-derecha catalán, está como loco por hacer algo, aunque sea a destiempo.

González Reina, nuevo cónsul de México

Un cacique para Sevilla

F. VELEZ NIETO (Sevilla)

En la mañana del día 13, *El Correo de Andalucía*, con grandes titulares y foto nos ofrecía de desayuno la mala nueva de que el cónsul de México será José González Reina, hombre prototipo de la pasada dictadura. Como si en este país no estuviera sucediendo apenas nada, igual que si en esta Sevilla de las penas y los parados estuviésemos todavía en tiempos de los Queipo de Llano y el marqués del Contadero, con sus tiros de caballo por el Real de la Feria de abril paseando al viejo general.

La vida del señor González Reina se inició como botones de la American Export Lines, consignataria de buques. Desde aquí, y al son de las banderas, emprendió su triunfal marcha de cargos oficiales, que continúa en escalada tras cuarenta años de fidelidad a la dictadura. Esto le hizo llegar a concejal del Ayuntamiento, presidente de la Cámara de Comercio, presidente de la trullucante Feria de Muestras,

invento de trampas y cartones... Buen amigo del ex gobernador de Sevilla Utrera Molina; incondicional de Girón, el del monte —con o sin eucaliptos— y los caminos de laureles. Participe importante en el *consejo-manejo* del nunca más se supo Canal Sevilla-Bonanza. Verticalista con los cargos de rigor a lo Carrés, pero en provincia. Consejero del Plan de Desarrollo o del *rollo macareno*, como se le llamó en Sevilla. Para qué continuar contando, aunque es conveniente no olvidar su excelente amistad con el comisario señor Creix, de cuyo nombre miles de sevillanos no queremos acordarnos.

A una semana de haber sido esta ciudad de las que mayoritariamente ha dicho *sí* a la Constitución, de igual forma que votó izquierda el 15 de junio, viene el retroceso del tradicional cahondeo carpetovetónico con tinte sureño; nos presentan a orillas de la desesperanza y el paro, entre carcas y fachas, una nueva versión del franquismo dosificado y



González Reina, cónsul por los servicios prestados

comercial, asombro y descaro de unas responsabilidades que están dejando atónito al más *pintao*, mientras los corrillos del pueblo llano y del nuevo sector empresarial fruncen el entrecejo y se preguntan, ¿hasta cuándo va a durar la burla que nos está haciendo tener cada día más mosqueo democrático, en una ciudad donde «nunca pasa nada», aunque tiene un polvorín debajo de los pies?

Castilla

UCD congela el proceso preautonómico

Algo anómalo está sucediendo en la Castilla preautonómica. Aparte, quizá, de cuestiones puntuales, que generalmente vienen propiciando los socialistas o algún que otro grupo político y entidades recreativas, culturales o vecinales, lo cierto es que esa nebulosa barrera que son determinados parlamentarios ucedistas del Consejo y la Junta de Castilla, esas diputaciones provinciales, y toda esa maraña socioeconómica en la que están implicados unos y otros, está retrasando y distrayendo no ya un vertiginoso relanzamiento regional de Castilla, sino las bases de un armónico y paulatino programa de afianzamiento regional.

Y sucede todo esto cuando —como no es el caso de otras regiones— la Junta y el Consejo de Castilla son dos órganos preautonómicos a los que, formalmente, no se les opone nadie. Ni siquiera existe ya aquel PANCAL, oscura alianza entre el PTE y Alianza Regional Castellano-Leonesa, ni otros sectores y personas que querían monopolizar el *espíritu regionalista* y que podrían hacerle alguna mella. No hay ningún grupo ni partido que con cierta fuerza pudiera influir negativamente en ellos. Lógicamente, pues, el mal está en ellos mismos. Vayamos a los hechos.

En el pasado mes de noviembre, el PSOE elaboró unas bases sobre las que se podía articular un pacto autonómico. Una vez hecho, lo llevaron a la Junta de Consejeros. UCD lo rechazó. No quería pacto autonómico. En aquella reunión, como en tantas otras, Modesto Fraile se hizo dueño de la situación. Un pacto autonómico, vino a decir, podría llevar a algunas provincias —en la suya, Segovia, con toda seguridad— a romper el proceso. Se calló, como siempre, que este pacto podría *herir* sus intereses particulares y los de algunos de sus compañeros.

Pacto que ofrece el PSOE

El PSOE, ante esta negativa, hizo público el contenido del pacto, que en líneas generales no difiere básicamente del andaluz. Y se empezaron a oír las primeras adhesiones. Prácticamente la izquierda estaba, y está, de acuerdo con él.

Otro hecho. El consejero de Economía de la Junta, el diputado ucedista por Valladolid, Eduardo Moreno, reúne a una veintena de expertos y profesores en temas socioeconómicos con el fin de que elaboren el «libro blanco» de la economía castellana. Estos expertos, a excepción del salmantino Sánchez Blanco, son claramente de la derecha. Coordina el trabajo la senadora real Gloria Vegué, y entre los más conocidos expertos nos encontramos con Villarejo, Gonzalo Raga y Gonzalo Martínez.

Pues bien, esta idea ha sido desde el principio mal vista y, por supuesto, no compartida por el PSOE y por los partidos de izquierda. Porque, claro está, el «libro blanco» será única y exclusivamente la visión que la derecha tiene de Castilla y, como nos comentaba un diputado socialista, «es previsible que le sirva solamente a los bancos y a la burguesía, nunca al pueblo».

Hay más. Se puede decir que la comisión de transferencias

No obstante, el presidente real se muestra favorable al pacto. Y él también es de UCD

Junta-diputaciones no ha hecho absolutamente nada. Hecho el reglamento de régimen interior, el presidente no la ha vuelto a convocar. ¿Por qué?: los presidentes de las diputaciones castellanas son, junto con los valencianos, los más reacios, los más celosos, los más carcas...

La cultura, base de la autonomía castellana

Otra cosa habría. UCD nunca quiso que hubiera una Consejería de Cultura. Por ello embrolló las cosas de tal manera que el vicepresidente de la Junta, el socialista Vicente Gutiérrez, que debía de ocuparse de esa área, nunca tuvo un tema concreto del que tratar. La cultura, ellos lo saben, significa en Castilla poco menos que la base del futuro de la autonomía castellana.

Todo ello, todo este cúmulo de anomalías, ha hecho que los socialistas traten seriamente de reorientar el proceso. El Centro de Estudios Regionales de Castilla y León está en estos momentos trabajando en la formación de grupos que se corresponden con cada una de las carteras que se reparten en la Junta. El fin de estos grupos será el seguimiento de las actuaciones de los responsables de las distintas carteras en manos de la derecha. Y se convertirán, de hecho, en una especie de «Gobierno paralelo», que tratará de enjuiciar, y en su caso criticar, las actuaciones de los componentes de la Junta, así como dar alternativas a los sucesivos problemas por resolver o que se presenten.

Al parecer, a los socialistas castellanos ya no les bastan las buenas intenciones del presidente real. Este parlamentario burgalés, hombre dialogante y bienintencionado, al parecer, no logra dominar «las huestes ucedistas». Si esto no fuera así, no se podría comprender cómo el presidente se ha mostrado en varias ocasiones favorable al pacto autonómico, y aún llegar a decir que, para él, la misión prioritaria y fundamental de esta Junta es elaborar el Estatuto de Autonomía.

Amaro del Rosal

“La UGT, convergencia de todo el movimiento sindical”

El 29 de diciembre de 1904 nació en Avilés —la villa de Pedro Menéndez, el bárbaro— Amaro del Rosal. Amaro fue miembro de la Comisión Ejecutiva de la UGT en los difíciles años de la guerra civil española. Hoy, a sus 73 años, con el cabello cano y la voz gastada, Amaro es noticia tanto por su *Historia de la UGT*, como por la reciente donación a la Fundación Pablo Iglesias de sus archivos y bibliotecas que él posee desde las luctuosas fechas de 1939 y por los que ha recibido cuantiosas ofertas de instituciones yanquis.

Luis DIEZ ha charlado con él en la misma sede de la Fundación Pablo Iglesias, donde Amaro repasa la historia y toma algunas notas.

De la niñez, Amaro del Rosal recuerda las primeras discusiones sobre la cuestión social con los mineros de Santofirme, en una taberna que tenían sus padres en la estación de Villabona. «Allí —dice Amaro— empecé ya a discutir de socialismo con los mineros. Sus temas eran siempre la discusión de los análisis de EL SOCIALISTA cuando llegaba de Madrid y de la *Aurora Social*, de Oviedo. Como estos años eran los de la primera guerra mundial, pues estábamos todos bajo la influencia de los acontecimientos que se derivaban de la guerra. Todos eran, naturalmente, aliadófilos, en contra de los alemanes.

—¿Cuáles fueron tus primeras lecturas y qué influencia tuvo sobre tu niñez la huelga de 1917?

—Yo leía todo lo que caía en mis manos, a través de los viejos socialistas que había en mi aldea y que eran clientes de la taberna de mis padres. Cuando alguno de ellos iba a Oviedo y compraba algún libro, inmediatamente les pedía que me lo dejaran. Recuerdo como una de las primeras lecturas serias fue el *Manifiesto comunista*, que era como el «catón» para todos nosotros. Más tarde, un volumen de *El capital*, publicado en Valencia, en la editorial de Blasco Ibáñez. Por supuesto que no tengo ni idea de lo que yo podía haber comprendido de este volumen.

“Hay que cazar a los mineros”

—¿Y la huelga de 1917?

—Donde tenían la taberna mis padres era una estación de trasbordo para la línea de Avilés. Había allí un destacamento militar, porque Santofirme era zona minera. Un comando de este grupo se estableció en mi casa. Recuerdo de modo especial la represalia que se tomó contra los ferroviarios, contra los que los militares tenían orden de disparar. La represión en la cuenca minera fue dirigida por el general Bргуete, que afirmó: «Hay que cazar a los mineros como si fueran alimañas.»

—¿De qué forma se inició en el sindicalismo del hombre que años más tarde escribiría la historia de la UGT?

—Yo quise ser médico y mi padre no me dejó. Después quise estudiar Derecho en Oviedo y tampoco pude. Entonces ya me conformaba con ir a estudiar para maestro, y tampoco me dejaron, porque decían que todo eso no servía para nada y que lo importante eran los negocios. Hice una preparación medio clandestina y me presenté a los exámenes para ingresar en los Ferrocarriles del Norte. Aprobé e ingresé en la empresa, en donde inmediatamente comencé a actuar en el orden sindical. Hacíamos un periódico clandestino que se llama

proletariado más avanzado y mejor preparado, la UGT saliera de Catalunya para instalarse en un Madrid burocrático y aristocrático, donde no había un proletariado desarrollado, aunque había élites muy importantes, sobre todo en la industria gráfica, de donde salieron los mejores hombres del movimiento obrero. Pero en la industria textil de Catalunya era donde estaba el proletariado más concentra-

una salida democrática a la situación de España. Pensar que ingleses y americanos iban a entregar la República en bandeja era un error. Ya Franco había ofrecido el país a las multinacionales norteamericanas.

Situación sindical aberrante

—Pero, dejando atrás los avatares del exilio, ¿cuál es tu opinión sobre el fenómeno sindical hoy?

—Creo que el calificativo va a ser muy fuerte. La situación sindical es aberrante. No concibo que la salida de cuarenta años de dictadura haya servido para ese «abanico» de organizaciones sindicales, porque no concibo la consolidación del proceso democrático sin una unidad de la clase obrera, solvente y seria. Por ejemplo, en la banca, en 1936, no había más que una organización, que era la UGT, y hoy hay más de siete siglas en los bancos. El problema de CCOO y UGT, para mí, envuelve una enorme responsabilidad histórica. En Francia, ya antes de la muerte del dictador mi opinión era que Comisiones Obreras, con todo lo que puedan tener de heroicas y de conducta admirable durante los últimos años de la dictadura, esto no significa que pudieran trasladarse a ser idóneas en una situación democrática. Para mí tendrían que desembocar en la Unión General de Trabajadores, lo que permitiría tener una Unión General de Trabajadores más poderosa y vinculada a su historia y a sus tradiciones. Porque nadie puede negar que la UGT es una de las primeras centrales sindicales del mundo y que es la UGT de Pablo Iglesias, de Quejido y de hombres que han aportado todo al movimiento obrero. La división de la clase obrera es una de las cosas más negativas, teniendo en cuenta, que el movimiento sindical no es propiedad de ningún partido, el movimiento sindical es propiedad de la clase obrera, y la declaración de principios de la UGT está tan perfectamente establecida desde los primeros momentos que puede y debe ser la convergencia de todo el movimiento sindical.

—Amaro del Rosal ha sido el hombre que se hizo cargo de los archivos de la UGT. ¿Cuáles han sido los avatares de ese archivo?

—El archivo de la UGT, quedó en su mayor parte en Limoges. Anduvo la Gestapo buscando resistentes por allí y entró varias veces a donde estaba el archivo, pero como no buscaban papeles, sino resistentes, allí quedó, hasta mi regreso a Francia, en 1945. Lo llevé a París, después a Narbona. Hace casi cuarenta años que ando con todas esas cosas a cuestas, lo que ha representado para mí una cuestión delicada, porque había criterios que me indicaban que tenía que entregarlo al Instituto Marx y Engels de Moscú. En México me mandaron un cable de un organismo muy importante de Estados Unidos que compra todas esas cosas; me ofrecieron una cantidad muy considerable, pero me limité a decir al enlace que me enviaban que todo el poder económico de la nación a la que representaba no era suficiente para comprar un sólo papel del archivo.



«No me considero un historiador, aunque de menos los hizo Dios»

maba *El Ferroviano Astur*, en el que firmaba como *Cantaclaro*, *El conductor XX*. De todos los que hacíamos el periódico, el único ferroviario en activo era yo. Había otros tres o cuatro ferroviarios que fueron despedidos a raíz de la huelga de 1917.

“Siento gran pasión por la UGT”

—¿Te consideras historiador?

—No, no me considero historiador, aunque, como decía Benavente, de menos los hizo Dios. Estoy haciendo este trabajo de la historia de la UGT porque considero que hasta el día de hoy no hay un trabajo sobre lo que ha sido la Unión General de Trabajadores, por la que yo siento una gran pasión, independientemente de que tenga grandes desilusiones. Morato escribió: «La cuna de un gigante», y otras cosas sobre la historia de la UGT, pero no hay una historia cronológica del desarrollo de la Unión General de Trabajadores. Yo siento una gran admiración por Antonio García Quejido, del que creo que fue uno de los hombres de organización más importantes que ha tenido el movimiento obrero. Como sabes, la UGT se creó en Barcelona —Catalunya, para mí, es la cuna del movimiento obrero— y de Barcelona se trasladó a Madrid. Sostengo la tesis en uno de mis libros que esto no está esclarecido, porque en apariencia parece un error histórico que estando en Catalunya la mayor concentración del

do, y donde estaba el anarquismo, y no había que dejar al anarquismo el campo libre para que desarrollara toda su política, que considero que ha sido una gran perturbación para el desarrollo del movimiento obrero. Creo que había que analizar ese problema. Por otra parte, no teniendo una actividad política, encontrándome en Francia y luego en América, pensé que ese era un trabajo que había que hacer y a él vengo dedicando unos diez años.

—Tras tus experiencias en el exilio, ¿cuál consideras que fue la causa por la que, a pesar de haber caído Hitler y Mussolini, las organizaciones en la emigración no hubieran podido propiciar la caída de la dictadura en España?

—Para mí hay una causa fundamental. El tema lo planteo con amplitud y lujo de detalles en los libros que saldrán sobre las actividades en México, de 1940 a 1945, y en Francia, de 1945 a 1950. Yo creo que las dos orientaciones que prevalecieron en la emigración fueron, por un lado, la de esperar y creer que americanos e ingleses iban a restablecer la República, y por otro, la de crear la unidad de toda la emigración para proyectarla sobre España y dentro del interior del país, con todas las dificultades y toda la política de terror que no desconocíamos, puesto que la emigración era la que estaba en libertad, y por tanto, en condiciones de realizar una gran labor y ser elemento de presión para que los angloamericanos tuviesen que reconocer ese movimiento y se diese

La donación de Amaro

En la personalidad de Amaro del Rosal confluyen dos facetas de gran interés, la de dirigente sindical, y la de historiador. Su conciencia societaria la adquirió desde la mocedad en su tierra asturiana, curtida de luchas obreras y hermandad proletaria. Su faceta de historiador, amalgama de voluntad y esfuerzo autodidacta, aflora en la lejana fecha de abril de 1933. Desde entonces, otros siete libros han visto la luz con su firma. De ellos, cuatro de los más recientes dedicados a exponer la historia de la Unión General de Trabajadores desde sus más lejanos antecedentes, a mediados del pasado siglo, hasta 1940, quedando pendiente la aparición de su desarrollo hasta 1950.

Junto a este singular y necesario esfuerzo, merece especial mención la aparición, el 14 de abril de 1977, del primer tomo de las actas de la UGT, cuya continuación se producirá en breve dentro de las páginas de la revista *Estudios de Historia Social*. La reproducción de este singularísimo documento de nuestra historia contemporánea se debe a la abnegación y la clarividencia de un hombre que, por encima de riesgos, peripecias y dificultades de todo tipo, distinguió, y nunca sabremos agradecerle suficientemente su actitud, la imperiosa necesidad de salvaguardar, a cualquier precio, esos documentos.

Con meticulosidad y acierto, Amaro del Rosal ha sabido dar continuidad a aquellos testimonios. A lo largo de prolongadas décadas de exilio, docenas de valiosas publicaciones ideológicas, históricas, sindicales y políticas han ido componiendo de su mano una envidiable y completa biblioteca. Centenares de periódicos, publicados en su mayor parte por las organizaciones obreras españolas en el exilio, y en especial medida por la UGT, componen su hemeroteca, probablemente sin parangón en su género. Miles de documentos, hábilmente ordenados y de extraordinario interés, recogen día a día las actividades de la UGT y de otras organizaciones nacionales e internacionales, en la década de los cuarenta.

Todos estos fondos han sido donados a la Fundación Pablo Iglesias, encontrándose gran parte de ellos en proceso de catalogación y ordenación previa a la puesta a disposición de cuantos se interesen en su consulta.

El compañero Amaro sigue trabajando incansablemente. Desde estas páginas queremos animarle en su labor, agradecerle su generosidad y altura de miras, verdadero ejemplo de comportamiento socialista, y confirmar el orgullo de tenerle por colaborador en nuestro esfuerzo de consolidar el centro de documentación sobre el movimiento obrero que necesitamos.

E. MORAL SANDOVAL
Secretario general de la
Fundación Pablo Iglesias



Como Iberia, la Televisión Española: otra que tal baila

El estatuto de RTVE

Los socialistas se van a volcar en las Cortes

El pasado jueves, la asamblea de los trabajadores de RTVE decidía poner fin a una huelga de cuatro días, que lo único para lo que ha servido es para dilatar, en otras tantas fechas, unas negociaciones que nunca estuvieron cerradas completamente, según manifiestan los compañeros de UGT. Una huelga a la que se llegó precipitadamente por objetivos puramente de partido, y por los cuales se ha deteriorado la imagen de CCOO en el medio.

Independientemente del alcance y contenido de la huelga, el Sindicato de Radio y Televisión de UGT ha editado un documento que, bajo el título *Los socialistas y el estatuto jurídico de RTVE*, hace un análisis de lo que ha sido el medio desde el 15 de junio de 1977, fecha en la que la mayoría de los partidos, a excepción de la UCD, claro está, firmaban un documento

Finalizó una huelga que nunca debía haber empezado

en el que se declaraba que la propiedad del medio era del conjunto de los ciudadanos, y la reivindicación de que las Cortes eran soberanas para decidir cómo deben funcionar estos medios de comunicación.

La parte final del documento, la más sabrosa por actualidad e intenciones, señala, entre otras cosas, que «los socialistas, ganada la batalla de la urgencia, nos vamos a volcar en las Cortes para que el estatuto de RTVE que de allí salga sea más útil para los ciudadanos de este país y para los trabajadores de RTVE. Vamos a luchar con las armas de nuestras ideas, inequívocamente, pero anteponiendo siempre la realidad al aventurismo». Señala, asimismo, que no se ha pactado con nadie —argumento utilizado contra UGT en las recientes asambleas durante los días de huelga—, y añade que «socialistas y ugetistas, están pagando en RTVE un precio personal y elevado por mantener posturas claras: excelentes profesionales condenados a la marginación, desposeídos de su trabajo, en unos casos, o de sus funciones, en otros, por el mero delito de su filiación política o sindical». En otro punto, señalan que los socialistas no «vamos a perder la cabeza». Hemos logrado, en gran medida, abrir una puerta posible. No la que hubiésemos deseado, sino la que

había. Y, desde luego, no vamos a dejar que nadie la cierre.

RTVE es propiedad de todos los ciudadanos de este país, y sólo de ellos. Esto lo hemos afirmado siempre y seguiremos afirmándolo. Únicamente las Cortes pueden, por tanto, decidir que modelo de radio y televisión necesita, hoy, la sociedad española. Ningún colectivo, llámese comité de empresa, o llámese como quiera, tiene derecho a intentar imponer su propio modelo de RTVE —por excelente que éste pueda parecer—, usurpando o suplantando las funciones legítimas del Parlamento, o intentando coaccionar su libre debate.

El comité de empresa ya se pronunció en su momento por el modelo de RTVE que consideraba más idóneo. Las opiniones del comité de empresa son perfectamente conocidas de los diputados que, dentro de unas semanas, tendrán que debatir y aprobar el estatuto de RTVE. Lo que ya no puede hacer el comité de empresa es intentar legislar por su cuenta o explicar a los representantes legítimos de los ciudadanos españoles cómo tienen que hacerlo.

A lo que sí tiene derecho el comité de empresa es a pronunciarse y a actuar sobre aquellos aspectos —fragmentación de la empresa, mantenimiento de derechos adquiridos, participación— que afectan directamente a los trabajadores de RTVE, como tales trabajadores, y nunca como pretendidos propietarios del medio. En ese sentido, que todos los trabajadores de RTVE sepan que cuentan con el apoyo incondicional del PSOE.

Hace unos días, UGT y Comisiones Obreras hacían pública una carta dirigida al actual director general de RTVE. Esta carta terminaba con unas palabras, a cuyo sentido profundo nos remitimos:

«Queremos hacer constar ante la dirección, el consejo rector y la opinión pública nuestro decidido propósito de entregarnos colectivamente y sin ningún tipo de reservas a la tarea de hacer de RTVE una empresa rentable al servicio del pueblo español.»

Los 2.230 trabajadores que integran la plantilla de personal auxiliar de vuelo de la compañía Iberia iniciaron el pasado día 22 una huelga, en principio de veinticuatro horas, que tendrá su continuación los días 27 y 28. Los motivos que han llevado a los trabajadores a adoptar esta postura, a la que les ha empujado la intransigencia de la patronal, se aglutinan en tres factores fundamentales:

- Continua y sistemática violación del convenio por parte de la empresa y del personal técnico, es decir, los pilotos. En este sentido, hace unos días, un juez sentenció que por encima del convenio está el principio de autoridad, con motivo de la sanción impuesta por un comandante a un trabajador que se negó a cumplir una orden suya y que, conforme al convenio, el trabajador no tenía por qué realizar.

- La privación del derecho al trabajo. Según denuncian los trabajadores, están sometidos a la soberbia de los pilotos, sufriendo siempre vejaciones y humillaciones. Por ejemplo, una anécdota reciente: sucedió cuando un comandante conminó a una trabajadora para que le dejara el sitio que ella ocupaba en la furgoneta que recoge al personal para llevarle al aeropuerto, cuando todos los demás sitios estaban libres. Ante la negativa de la trabajadora, cuando llegó a Barajas, le dijo que podía marcharse a su casa y que no necesitaba sus servicios en vuelo, pues si no le había obedecido en la furgoneta, no podía esperar que le obedeciese en el avión.

- Negativa de la empresa a

Auxiliares de vuelo de Iberia

Basta ya de humillaciones

Una patronal cerril les fuerza a la huelga, negándose a negociar a pesar de la recomendación de la Dirección General de Trabajo

día de huelga la propia Dirección General de Trabajo recomendó a la empresa que nombrara la comisión negociadora, y a pesar de que Iberia había manifestado que si se lo pedía el Ministerio negociaría, se negó rotundamente.

Todas las gestiones, pues, han sido infructuosas, y los trabajadores se han visto empujados a solicitar huelga legal, única medida que quedaba por apurar.

Quienes mandan son los pilotos

Uno de los problemas fundamentales que pueden explicar esta postura cerril de la patronal es precisamente el monopolio descarado y aberrante de unos pocos, que actúan como grupo autogestor en la empresa. Resulta que en Iberia quienes mandan son los pilotos. Unas cuatrocientas personas que sin haber invertido un duro realizan una auténtica labor de autogestión del servicio público —que es de todos y lo costeamos con nuestros impuestos— en beneficio propio.



Iberia, una empresa pública monopolizada por unos pocos y con el virus típico de la corrupción, denominador común de todas las empresas de la Administración

nombrar la comisión deliberante del VI convenio colectivo del personal de vuelo.

Monopolio y corrupción intolerables

Miembros del comité de huelga, integrado por compañeros de UGT —la sección sindical más importante entre el personal auxiliar de vuelo—, la CNT y del APAF (sindicato profesional), mantuvieron una rueda de prensa en la sede de UGT para explicar el porqué de una huelga que, por tratarse de un servicio público, nace impopular.

Al igual que en otros conflictos que están surgiendo en estas fechas, éste surge de la intransigencia y auténtica provocación de una patronal que se niega a negociar, escudada precisamente en la no consecución de los pactos gracias a Abril Martorell y la CEOE. Desde primeros de diciembre, los trabajadores y sus representantes han agotado todas las vías legales posibles para sentar en la mesa a la patronal. Se da el caso de que veinticuatro horas antes del primer

nes de los auxiliares de vuelo. Según señalan los portavoces del comité de huelga, estos «señores» actúan como grupo de presión y han hecho una toma total de poder en Iberia. La mayoría procede del Ejército, en un setenta u 80% —es lo que explica las dificultades de entrada de los pilotos civiles— y sus sueldos sobrepasan las 500.000 pesetas mensuales. Hay algunos —según señala el comité de huelga— que globalizan hasta seis y siete millones anuales. La corrupción es el alma cotidiana en la empresa: existen unas gratificaciones trimestrales que oscilan de 90.000 a 120.000 pesetas que la compañía ingresa directamente en las cuentas corrientes de los pilotos, al tiempo que mensualmente se concede la llamada prima de comandante, que oscila de 22.000 a 42.000 pesetas, según puso de manifiesto el comité de huelga. Se llega a extremos tan insólitos como el del personal que cobra 4.500 pesetas a la hora y está durmiendo en su casa.

Solidaridad internacional

Los trabajadores de tierra han manifestado su solidaridad, que harán práctica con la negativa a hacer horas extraordinarias, lo que puede paralizar la actividad de Iberia en los aeropuertos, ya que al año estos trabajadores totalizan más de tres millones de horas extraordinarias. Asimismo el comité de huelga cuenta con el apoyo de la Federación Internacional del Transporte y también con la solidaridad del grupo de trabajadores de la Comisión de Transporte de las Comunidades Europeas.

Las medidas adoptadas para paliar la huelga del personal auxiliar de vuelo consisten, entre otras cosas, en llamar a la tripulación mínima establecida, quien se limitará única y exclusivamente a cumplir con su misión técnica de salvaguarda del pasaje, no realizando la típica función comercial de ofrecer el no menos típico refresco y la bandeja de comida. Asimismo, el mensaje de vuelo será leído por el comandante de la nave, cuyo texto dice: «Debido a encontrarse en huelga legal el personal que normalmente desempeña el servicio a bordo, para quienes pedimos toda la comprensión y respeto, rogamos nos disculpen las faltas de atenciones en vuelo, por lo que les quedamos muy agradecidos.»

Diego de LOSADA

Anúnciese en

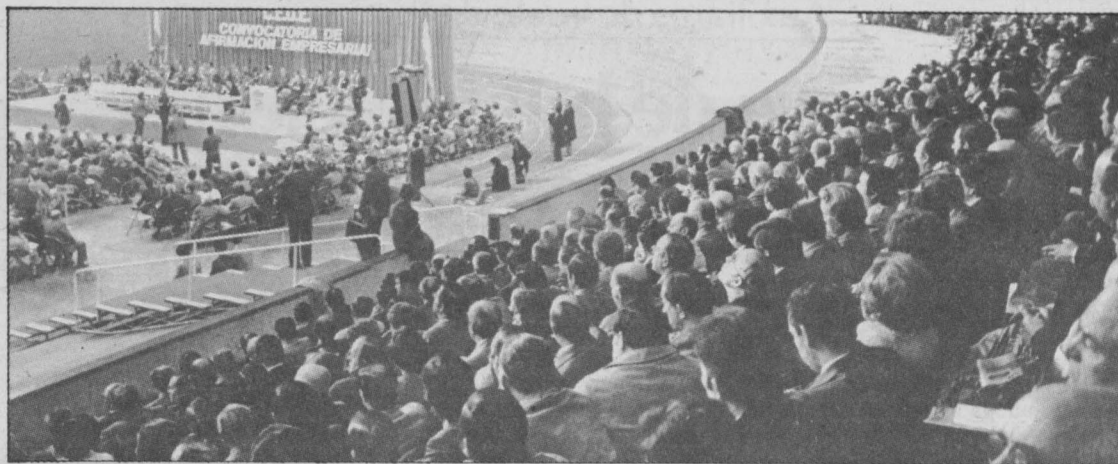
EL SOCIALISTA

UN PERIODICO QUE CON SUS 100 AÑOS DE HISTORIA HA CALADO HONDO EN LOS ESPAÑOLES

Para información, diríjase al DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

234 71 49
Tfs. (91) 234 79 00
234 63 14

Joaquín García Morato, 165. Madrid-3



Pese a los que se reunieron el primer día con la CEOE, lo cierto es que la gran patronal ha demostrado poca representatividad e incapacidad en la negociación colectiva

Organizadas por UGT-Madrid

II Jornadas de Negociación Colectiva

Durante el fin de semana pasado —días 16 y 17 de diciembre— se celebraron en los locales de la AISS, del paseo del Prado, las II Jornadas de Negociación Colectiva, organizadas por la Unión Provincial de UGT-Madrid. Por parte de la Comisión Ejecutiva Confederal asistieron José García Romero y Pepe Loira, de la Secretaría de Acción Reivindicativa. Romero habló sobre la negociación colectiva y los acuerdos económico-sindicales, subrayando la culpabilidad del Gobierno, con la complicidad de la CEOE, para que los nuevos pactos no fructificasen. Asimismo, señaló la insuficiencia de las ofertas gubernamentales en materia de empleo.

El acto de inauguración de las jornadas estuvo presidido por Jesús Prieto, Nicolás Ronda Puch, por la Comisión Ejecutiva de UGT-Madrid, y los compañeros Pepe Romero y Loira.

En estas jornadas participaron miembros de las comisiones ejecutivas de uniones locales de zona, federaciones y sindicatos de industria de la provincia de Madrid.

La documentación de las jornadas se dividió en tres ponencias:

1. Ponencia económica, tratando los temas de: «Concepto salario», «Productividad», «Masa salarial» y un «Informe sobre el nuevo impuesto de retención», sustituto del IRTP, elaborado por el gabinete técnico de UGT.

2. Estrategia de negociación y forma de negociación, niveles de

negociación y derechos sindicales.

3. Ordenanzas laborales y su sustitución, salud e higiene en el trabajo y primas y rendimientos.

Resoluciones:

El período actual se caracteriza por:

— Una vía muerta producida en las negociaciones efectuadas hasta la fecha entre el Gobierno, la CEOE y las centrales.

— La inexistencia de un calendario político por parte del Gobierno, lo cual se traduce en una incertidumbre y vaguedad absoluta también en la política económica del ejecutivo Suárez.

— La polarización que se está produciendo por parte de la patronal, endureciendo sus posturas y

retrasando la negociación de los 5.000 convenios denunciados, 3.000 de los cuales vencen el 31 de diciembre. Es de destacar, asimismo, el intento de absorción, por parte de la CEOE, de la CEPYME.

Ante esta situación, la UGT se reafirmó por el reconocimiento de las secciones sindicales de empresa y la garantía del modelo sindical propugnado por la central socialista. Se estudió el problema que representa a la hora de la negociación de los convenios del sector la negociación previa de los convenios de empresa, convenios generalmente de empresas grandes (SEAT, Chrysler, Renfe, etcétera), que se consiguen unos mínimos superiores a los que se negociarían en el convenio de su sector, lo cual produce una desmovilización de ese núcleo de trabajadores cuando llega la negociación del convenio de su sector, perjudicando notablemente a los trabajadores de la pequeña y mediana empresa.

Se estudiaron medidas para la articulación, control y seguimiento de los convenios de empresa, adecuándolos a la negociación del convenio del sector.

Se vio la necesidad que tienen los trabajadores de defender sus justos intereses, que sólo se podrán conseguir mediante la consolidación de organizaciones sindicales de clase y la defensa del modelo sindical que defiende la UGT.

Se consideró necesario dotarse de una estrategia de negociación flexible, que se acomode a las realidades del sector y, en función del estudio económico del mismo, se incline el peso de la negociación a los temas económicos, sociales o sindicales.

Se vio negativa la implantación en algunas empresas o sectores del modelo sindical de CCOO, trasplantando la negociación a «comités intercentros» o «comités centrales de empresas», en detrimento del papel que en la negociación han de jugar los sindicatos.

Es criticable la poca representatividad y capacidad de la gran patronal en la negociación colectiva, incapacidad que se demuestra por el gran número de empresas afiliadas y que no cumplen o se saltan a su antojo los convenios firmados para su sector.

La revisión total o sustitución de las ordenanzas o reglamentaciones deberá hacerse, sobre todo, en la negociación de convenios-marco, mucho más que en los convenios de empresas por un simple problema operativo y de eficacia. En los convenios de empresas, sin embargo, siempre será posible revisar o mejorar alguna cláusula de la ordenanza que tenga interés particular en el convenio en que se trata.

Luis Amor:

“Mafia y corrupción en los puertos”

«En los puertos existe una mafia organizada en la que intervienen funcionarios y consignatarios. La parte económica hace y deshace a su antojo, sin tener en cuenta los intereses del pueblo y los intereses de los trabajadores que realizan allí su función», ha manifestado a EL SOCIALISTA Luis Amor, secretario general del Sindicato de Trabajadores Portuarios de UGT.

—¿Existe corrupción?

—Sí, en los puertos hay bastante corrupción, y aunque el Ministerio de Obras Públicas diga que el cáncer de los puertos es la OTP (Organización de Trabajadores Portuarios, que depende del Ministerio de Trabajo), nosotros creemos que el cáncer lo es la propia Administración, al querer y al consentir que las decisiones empresariales estén por encima de los intereses colectivos, aceptando unas tarifas tan bajas que no son reales.

—¿Cuál es el número de trabajadores que operan en este sector?

—Unos 20.000, entre OTP y juntas.

—¿Qué otros problemas tienen?

—Partiendo de nuestro enfoque

y para ello han conseguido ya dar un paso tan importante como lo es el haber roto las ordenanzas laborales para negociar un convenio.

Plataforma reivindicativa

La postura de la Unión General de Trabajadores con respecto a este convenio se resume en los siguientes puntos:

Horas extraordinarias

a) No realizar más horas que la jornada normal.

b) Importe del presupuesto de horas repartido linealmente en todos los puertos como «plus convenio».

Plantillas

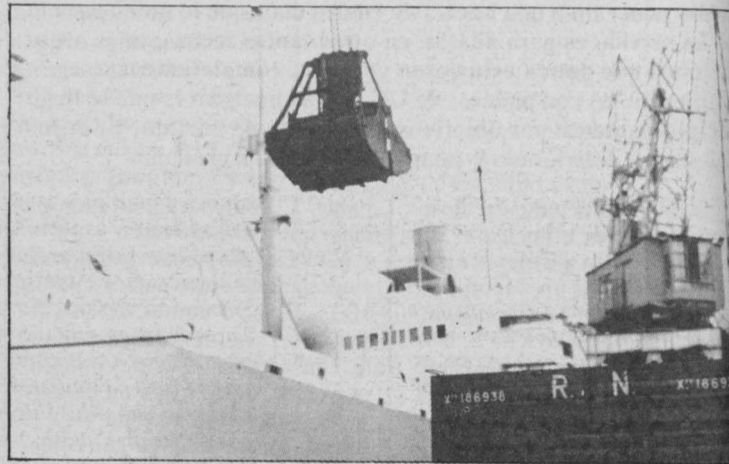
a) Turnos de trabajo en los puertos que sea necesario.

b) Ampliación de plantillas.

c) Valoración de las categorías profesionales y puestos de trabajo.

Seguridad e higiene

a) Aceptación de normas y recomendaciones internacionales.



Puertos: el Ministerio de Obras Públicas acusa a la OTP..., y los socialistas acusan a la Administración

socialista, vemos que en los puertos hay trabajadores que en una sola jornada laboral cobran tres jornales, en vez de existir tres puestos de trabajo. Y eso lo tenemos que suprimir de inmediato. Por otro lado, queremos las mejoras sociales que se están consiguiendo en otros sectores laborales —en éste no las hay—, por lo que en los convenios que estamos negociando exigimos esas mejoras como puntos esenciales. Queremos que en los puertos existan una serie de condiciones que, por otra parte, son las normales en cualquier sector, eliminando así la explotación y la esclavitud de la que somos objeto y suprimiendo el hecho de que mientras unos se llevan la tajada del león, como son los consignatarios, los altos dirigentes de los puertos, otros tengan salarios tan exigüos. Otro de nuestros problemas es que la comandancia de Marina nos puede militarizar en cualquier momento, y esto es algo que queremos romper, porque somos trabajadores y no tenemos por qué depender de los militares para nada.

—¿Quién o quiénes son los responsables de esta situación?

—Aquí intervienen varios ministerios, como el de Obras Públicas y Urbanismo, Sanidad, Comercio, Trabajo, Hacienda, y cuando llega la hora de negociar un convenio, uno te remite a otro. Está claro que la Administración quiere continuar en las mismas condiciones de trabajo que existían en la dictadura.

A pesar del escaso interés de la Administración, las centrales sindicales, y sobre todo UGT, que con el 55% de delegados es mayoritaria en el sector, se han propuesto normalizar las condiciones de trabajo,

b) En trabajos tóxicos y peligrosos la remuneración deberá incrementarse en un 10% o en menos horas de trabajo.

Jornales

Todos los pluses al jornal (aceptado).

Porcentaje de aumento según pactos, lineal.

Antigüedad, el 5% del bienio repartido linealmente, siempre a partir del 1 de enero de 1979, respetándose los derechos adquiridos. Mejoras sociales: comedores, economatos, viviendas y un 2% para fines sociales.

Montepío

a) Adelantar la jubilación.
b) Actualización de pensiones.
c) Elecciones en proporción conforme a las plantillas del personal.

Secciones sindicales

a) Reconocimiento.
b) Comisión estatal igual que MOPU, Renfe, Telefónica, etcétera.

Puertos autónomos

Que clarifique la Dirección General su postura. Por nuestra parte, somos trabajadores de puertos; por tanto, no pueden existir remuneraciones superiores en los puertos no autónomos que en los autónomos, ni viceversa. Quede claro que la categoría profesional sea igual en todos los puertos.



Editorial Fundamentos
Caracas, 15. Madrid-4.
Telfs. 419-96-19 419-55-84

OBRAS ESCOGIDAS

MARX Y ENGELS (2.ª edición)	Tomo I	300 pts.
	Tomo II	200 pts.
MAO TSE-TUNG	4 Tomos	200 pts. c/u.
CHE GUEVARA (2.ª edición)	2 Tomos	200 pts. c/u.
FIDEL CASTRO	2 Tomos	150 pts. c/u.
LEON TROTSKY	3 Tomos	150 pts. c/u.

OTROS TITULOS

La 1.ª Internacional 2 Tomos 200 pts. c/u.

PIERRE JALEE

Manual de economía política 150 pts.
(Una introducción a la economía marxista para los que carecen de una preparación previa)

DANIEL GUERIN

La peste parda 180 pts.

JOSEF DITZGEN

La esencia del trabajo intelectual humano 180 pts.

CUPON OFERTA: Recórtalo y recibirás los libros que desees contra reembolso, libre de gastos, con un 1% de descuento.

NOMBRE
DIRECCION
CIUDAD

Adhesión de España al Mercado Común
(y 5)

La polémica agrícola

Una vez que Enrique Ballesteros desarrolló la ponencia agraria, a los europeos le preocuparon fundamentalmente: precios agrarios, reestructuraciones agrarias y población activa agraria. En las ponencias quedó bastante claro que no habría «invasión» de frutas, vinos y hortalizas españoles. Supuesto esto, importaban fundamentalmente las reformas estructurales y ello estaba suficientemente explicado en la ponencia. Un resumen de la misma nos da mejor que ningún comentario la medida de esta problemática.

Los ponentes dividieron la problemática de la agricultura española ante la adhesión de España en la CEE en dos apartados: panorámica general y productos problema.

Sobre el primer punto, Ballesteros partió poniendo de manifiesto que la adhesión significa un gran esfuerzo para España: esfuerzo para racionalizar las explotaciones; agilizar la comercialización; avanzar hacia la industrialización equilibrada y, sobre todo, armonizar las instituciones y la política con los países comunitarios.

La estructura de nuestras exportaciones no difiere mucho de las comunitarias, aunque sí en cuanto a capital y, sobre todo, en cuanto a mecanización. El nivel tecnológico de las regiones o nacionalidades españolas más desarrolladas no difiere mucho del comunitario, aunque tengamos zonas agrícolas en Galicia, Extremadura o Castilla con un notable retraso tecnológico con respecto a la media comunitaria.

Si la estructura de nuestras explotaciones agrarias es muy similar a la europea, ¿cómo se explica tan alta población agrícola activa en España? La ponencia responde afirmando que esto se explica al ver cómo el 31,6% de esta población corresponde a asalariados sin tierra (que no tienen una incidencia negativa sobre el coste de las explotaciones, puesto que se trata, en su inmensa mayoría, de obreros eventuales). Nuestra población activa en el sector sería igual que la italiana, aunque bastante superior a la alemana.

Sueldos: por debajo de la CEE

En cuanto al tema salarios, sin duda inferiores a la media de la CEE, la ponencia se inclinó por una fuerte aproximación de éstos en el momento de la integración. Sin embargo, en opinión de los socialistas españoles, los salarios no son el único factor determinante del coste. Los bajos rendimientos del secano español se traducen en pérdida de competitividad para España en un importante número de productos. Así pues, habrá que reconvertir y reorientar algunas explotaciones no competitivas tanto en España como en otros países de la CEE.

Para armonizar las instituciones con la política agraria, se hace necesario sustituir el régimen de comercio de Estado por el comercio liberalizado; regulaciones sectoriales del mercado y programación de la política de precios desde una óptica de ordenación de cultivos. En materia de estructuras es preciso el fomento del cooperativismo, así como planes de industrialización del medio rural con la colaboración del INI. Aproximar la Seguridad Social agraria a la existente en otros países de la CEE y armonizar la presión fiscal y parafiscal sobre empresas agrarias con los

niveles de la CEE, serían las otras dos medidas.

Productos conflictivos

Hay un cierto número de productos (vinos, leche, algunas frutas y hortalizas) españoles que pueden presentar problemas para los agricultores de áreas concretas de la CEE y también de España. Estas dificultades, sin embargo, deben ser reducidas a sus justos términos partiendo de dos premisas: la integración se irá verificando de acuerdo con un calendario, y la ampliación de la CEE traerá consigo un aprovechamiento más eficaz de los recursos que pueden ir a compensar aquellas otras áreas o sectores más afectados por la nueva situación.

El vino español no dañará las economías de los agricultores de las regiones meridionales de la CEE, ya que las posibilidades de exportación españolas son reducidas. ¿Cómo se explica esto? La tasa actual de abastecimiento de la CEE es ligeramente superior al ciento por ciento en vino. La Comisión Europea ha presentado varias propuestas para reformar la reglamentación del vino. Estas propuestas afectarían sólo a 200.000 hectáreas de viñedos franceses e italianos, que tendrían que ser arrancados o reconvertidos.

La producción de vino español ha sufrido importantes descensos en los últimos diez años. El viñedo de bajo rendimiento tiende a



La entrada de España en el Mercado Común servirá para la reestructuración profunda de nuestra agricultura

desaparecer y las necesidades de consumo interno prácticamente absorben estos caldos. En esta situación, España se pondría al lado de Francia e Italia para presionar en favor de iguales impuestos al consumo en todos los países comunitarios.

Las frutas y hortalizas españolas tratarían de contribuir a rellenar esos porcentajes de importaciones que la CEE viene hoy haciendo de estos productos. Claro que el gran problema de estos productos es la

estacionalidad. El hecho de que para muchos de estos productos —patata, pepino, cebolla, ciruela, melón, cereza, etcétera— no exista reglamentación alguna, ha significado en varias ocasiones verdaderas catástrofes para los productores de estas materias.

Por otra parte, la incidencia en el MCE de los productos españoles más sensibles es bastante baja. Sin embargo, las perspectivas de producción española a medio plazo parecen más elevadas. ¿Cómo

puede repercutir esto? El hecho, para los socialistas, habría que analizarlo en profundidad. Si bien es verdad que hasta ahora las exportaciones españolas de estos productos han ido a parar, fundamentalmente, a Alemania, Gran Bretaña o Dinamarca, incrementar las exportaciones a estos países en un próximo futuro no parece tan fácil. Y la razón fundamental está en nuestra arcaica estructura exportadora. Exportar más llevará, cuando menos, bastantes años.

Campaña oleícola 1978-79

FTT, contra la propuesta del FORPPA

La Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT, ante la propuesta del FORPPA para la campaña oleícola 1978-79, se muestra en contra en los capítulos de precios, subvenciones y juntas locales de rendimiento, aunque señala que la propuesta recoge la filosofía general de las reivindicaciones planteadas.

En el tema precios, la FTT considera insuficiente el fijado por la Administración para la adquisición de aceite de oliva por el FORPPA, ya que considera que el

Muestra su desacuerdo en el capítulo de precios, subvenciones y juntas locales de rendimiento

precio debería estar entre las 108 y las 110 pesetas.

Igualmente, considera insuficientes las subvenciones y, además, señala que su regulación y concesión carecen de toda concreción y determinación. En este sentido, la FTT anuncia que seguirá luchando por su alternativa, esto es, que la subvención sea el kilogramo de aceituna y no de aceite, que esté destinada al pequeño y mediano olivarero; que la cuantía sea de 0,2 a cinco pesetas kilogramo-aceituna, lo que supone de una a quince pesetas por kilo de aceite, determi-

nando según los casos y situaciones marginales, y que la determinación de los beneficiarios de las subvenciones y la cuantía de éstas sea establecida por las juntas locales de rendimiento.

En relación con estas últimas, la FTT muestra su desacuerdo con la propuesta oficial, ya que no se determina su composición, dejándose esto a la decisión del Ministerio de Agricultura. Además, se excluye de sus competencias la determinación de los beneficiarios y la cuantía de las subvenciones.

Los músicos piden la dimisión de Rosón

Diez salas de fiestas llevan diecinueve meses incumpliendo la legislación vigente, con el beneplácito del gobernador y el delegado de Trabajo

La Coordinadora Sindical de Músicos, tras la reunión celebrada el pasado día 18, ha acordado por unanimidad solicitar la dimisión del delegado provincial de Trabajo de Madrid, dada su incapacidad para hacer cumplir a las empresas la ley vigente de fecha 26 de mayo de 1977.

Asimismo, la Coordinadora acordó, también por unanimidad, solicitar la dimisión del gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón, por no haber ordenado cerrar los locales que incumplan las normas gubernamentales en materia de espectáculos públicos.

Según ha manifestado un portavoz de la Coordinadora, en la que están representados UGT, CCOO, SPME, SMM, y FESPE, el pasado 30 de noviembre fue entregada al delegado provincial de Trabajo una lista, que anteriormente él mismo había solicitado, de diez sa-

las de fiestas que desde hace diecinueve meses están incumpliendo la ordenanza laboral de los profesionales de la música, hecho que ha llevado al paro al 90% de los trabajadores del sector.

Pasado el plazo de quince días, estipulado para el cierre de estas empresas, ni se ha producida éste ni las empresas han cumplido la ley vigente. Por lo que respecta a Juan José Rosón, el gobernador de Madrid, según ha manifestado la coordinadora, conocía sobradamente la situación desde principios de 1978, por haberse denunciado los hechos en diversas entrevistas, adjuntándole incluso documentación.

Por otra parte y ante tal actitud de la Administración, el Grupo parlamentario Socialista ha presentado una interpelación al ministro de Trabajo, que será apoyada por el Partido Comunista.

EQUIJMO s.l

sociedad de equipo y mobiliario para comercio.

- * Instalaciones comerciales.
- * Reformas.
- * Fachadas.

navarra 24 dup.
madrid_20.

telf: 450.54.07.

El vicepresidente primero del Congreso de los Diputados es uno de los más entrañables compañeros del PSOE. Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal, diputado por Asturias, profesor por vocación, ha dedicado sus grandes esfuerzos en el partido a la formación de los cuadros. Desde que se ocupó de la secretaría de formación, ha venido realizando una tarea profunda en las escuelas de verano, vivero de dirigentes. Pero Luis Gómez Llorente, además de un activo militante, es también un intelectual riguroso. Conoce la historia del partido como pocos. Ha escrito dos libros esenciales, uno de ellos todavía incompleto, *La historia del PSOE*, y el dedicado a Rosa Luxemburgo. EL SOCIALISTA mantuvo con él una larga conversación.

—¿Cuál ha sido, en tu opinión, la situación política de 1978?

—Ha sido el año de la Constitución. No solamente en su sentido más formal, sino en un sentido más profundo, ha sido el año en el que se ha constituido, en sus fundamentos, el nuevo régimen democrático de España. Esto significa que se han perfilado las instituciones que van a regir la vida pública en las próximas décadas. En este año, por ejemplo, se han generalizado las preautonomías, idea fundamental que dice por dónde se va a orientar la estructura del Estado. A lo largo de este año se ha ido confirmando la hegemonía del Parlamento como núcleo central de la política española. Quiere decirse que no vamos a un régimen parlamentario sólo porque lo diga la Constitución, sino porque en la práctica política se ha ido decantando el Parlamento como centro de radicación de las grandes decisiones... Bien es cierto que arrancamos a finales del 77 de los acuerdos de la Moncloa, pero si analizamos en profundidad lo que ha pasado observamos cómo de aquel momento en que se produjo el acuerdo clave extraparlamentariamente se ha llegado a este momento produciendo una línea política diferente, de suerte que al acabar este año nadie podría creer que se pudiera tramitar extraparlamentariamente un acuerdo de aquel tipo.

Otro aspecto interesante es cómo se ha ido perfilando la institución de la Corona, cómo se ha ido integrando dentro del nuevo sistema democrático español. Y no sólo porque en este año el pueblo haya dado legitimidad a la Corona. Lo cual para nosotros es un factor que cambia de una manera básica nuestra postura ante la institución, que nosotros nunca hubiéramos reconocido como válida en cuanto se fundara en el pasado, que sólo reconocemos como válida en cuanto se legitima válidamente por los votos del pueblo. La Corona, a lo largo del año, no ha puesto dificultades al proceso democrático, sino, por el contrario, lo ha favorecido.

Por otra parte, a lo largo de este año también se ha producido la consolidación de los sindicatos. Cuando se hicieron los pactos de la Moncloa una de las razones por las que se realizaron extraparlamentariamente era porque no había habido elecciones sindicales. Y, por tanto, no existía una constatación democrática expresa de lo que significaba cada sindicato. Sin embargo, en este año se produjo una clarificación importantísima en este orden de la vida ciudadana y, a través de las elecciones, los sindicatos se sitúan ya en la línea de unos líderes elegidos, en las fábricas, en los centros de trabajo, y se configura con cierta nitidez un mapa sindical, que todavía habrá de evolucionar en los años próximos, pero que de momento ya tiene unos perfiles bastante exactos.

Consolidar el partido

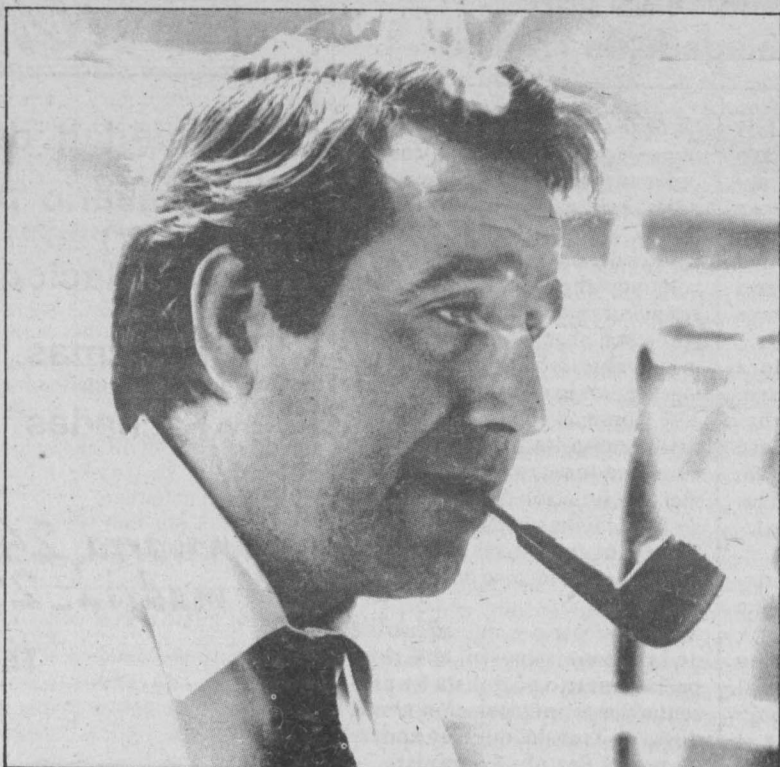
—Pero han quedado otras cuestiones sin resolverse...

—Otros problemas, indudablemente, han quedado aplazados. No podemos decir lo mismo de las relaciones exteriores de España, porque

ha habido un cierto acuerdo general en el sentido de que grandes problemas de política exterior no podían ser decididos mientras no se perfilase como más estable, a través de nuevas elecciones generales, cuál es el esquema de predominio político. Incluso quedan aún ahí sobre la mesa las relaciones con el Vaticano y con Europa y la Comunidad Europea. No podemos, por tanto, decir que en el terreno internacional se hayan dado unos pasos de definición de lo que va a ser la nueva democracia, como se han dado en el campo interior.

—Y en relación con el partido, ¿cómo ha sido 1978?

—Desde el punto de vista interno, yo me temo que el año 78 no haya sido un año de consolidación en la proporción en que podemos decirlo del sistema democrático del país. Porque en el año 78 el Partido Socialista ha hecho más política de Estado que política de partido. Claro que no se puede separar completamente lo uno de lo otro. Porque hacer una política de Estado que consiste en edificar la democracia es hacer política socialista también, puesto que la democracia es el medio en el que nosotros deseamos realizar nuestra política de partido. El efecto es que muchos estamentos del partido, salvo los de su alta dirección, han quedado durante meses sin saber qué hacer. Y este es un fenómeno muy grave. Porque ese no saber qué hacer degenera simplemente en ocuparse en la mera contemplación de lo que hacen los dirigentes, en la crítica puramente intestina... Y, claro, eso genera incomprendimientos, desasosiegos, molestias, que en ocasiones devienen en un malestar sordo y que buscan a veces salidas absolutamente estériles. A mí me parece que todo esto tiene que cambiar mucho al año que viene, despejado el horizonte constitucional, con unas tareas bastante distintas de las que hemos llevado hasta el presente. Yo creo que también hay que reconocer que el partido se ha consolidado como un instrumento de la democracia y de la clase trabajadora, ante las grandes mesas.



Luis Gómez Llorente:



—Quizá muchos no comprenden el enorme trabajo que ha significado hacer la Constitución y se quejan de un cierto vacío legislativo.

—La elaboración de una Constitución, y más precisamente ésta, ha sido muy difícil, compleja y laboriosa. Porque tiene el gran mérito de no ser una Constitución doctrinaria y parcial, es una Constitución que se basa en el denominador común de todos los partidos representados en la Cámara. Claro, eso ha llevado a muchas horas de negociación para establecer en concreto cuáles eran esos denominadores comunes. Hay que tener en cuenta también que la Constitución se ha hecho bajo la gravitación de una serie de fuerzas que no están nominadas como fuerzas políticas, pero que operan gravitando enérgicamente sobre las decisiones políticas. Existe una presión, no sólo procedente de actitudes de determinados sectores de las Fuerzas Armadas, sino incluso de otros sectores sociales, con los cuales había que contemporizar. Las definiciones y los conceptos suelen tener formas geométricas y la realidad no encaja en las formas geométricas. La idea de que el Parlamento soberano encarna la voluntad del pueblo soberano es un concepto geométrico. La realidad no encaja exactamente en ella. Porque sí existe la soberanía del Parlamento, pero no en términos puros, absolutos. Esos hombres que teóricamente encarnan la plena soberanía, en la práctica tienen que moverse dentro de una serie de límites que son intereses y fuerzas invenci-

Pensar e “Hacer un gran partido que apoye un programa”

bles con las cuales o se toma la actitud de guerra y exterminio, o se toma la postura procedente de tenerles en cuenta a la hora de las decisiones, en la perspectiva de ir paulatinamente integrando todo lo que hay en el país dentro de la Constitución.

Partido de masas

—¿Cómo ves las tareas futuras del partido?

—Yo sigo creyendo que este partido nuestro es un partido de masas. Y no porque lo diga la resolución política del XXVII Congreso, sino porque la estrategia del socialismo democrático tiene que basarse absolutamente en una acción de masas. Eso es lo que nos diferencia, por una parte, del izquierdismo golpista, de aquellos que creen que una minoría iluminada hace la revolución en el nombre de la clase trabajadora. Porque el socialismo democrático es una concepción de la estrategia y de lo que significan los movimientos históricos. Y en esto nos diferenciamos también de las derechas, porque la derecha lleva en sí misma, como estrategia, una concepción elitista. Sería totalmente absurdo que un político de derechas pidiera a los empresarios que participaran activamente, de forma cotidiana, en las luchas políticas. Y es que existe una clave profunda en la ideología de derechas, que es el individualismo. Y una clave profunda de la ideología socialista, que es el colectivismo.

El hombre de derechas es individualista y es así por razones materiales, aunque luego éstas se adornen con ideología. Y prevalido de sus recursos no necesita de los demás para resolver por vías de carácter societario sus necesidades. Lo único que quiere es que le garanticen esa libertad individual de actuación, porque él, moviéndose individualmente, satisface sus necesidades y puede progresar. Cuanto más dinero tenga, menos necesita de los demás. Por el contrario, el obrero tiene pocas posibilidades de progresar a través de acciones estrictamente individualistas. El obrero tiene la intuición de que él no va a prosperar si no es a través de que prospere el colectivo del que él forma parte. El sólo puede prosperar o sometiéndose servilmente al patrono, o tiene que unirse a los otros, porque todos juntos sí que significan algo para el patrono. Su fuerza coercitiva sobre el patrono es la acción colectiva de todos ellos. Esto es la base material de lo que llamamos la solidaridad. La solidaridad para nosotros no tiene el fundamento de la fraternidad de la ilustración, que es un sentimiento humanista, puramente racional, filosófico, ni mucho menos el fundamento de la caridad de los cristianos, que es el nexo entre los distintos hijos de Dios. Nuestra idea de unidad descansa en la solidaridad, que tiene esa fundamentación material que decíamos antes.

De ahí que un socialista no pueda olvidar nunca, como problema permanente del movimiento obrero, el problema de la unidad de la clase. Y que es uno de los problemas de la clase el que haya diferentes interpretaciones de la estrategia, que es lo único que justifica, en el fondo, la existencia de distintos partidos y sindicatos dentro de la clase.

Yo creo que la acción de masas es

la gran tarea próxima del partido. El partido ha concentrado sus esfuerzos casi en una serie de tareas que eran imprescindibles. Esas tareas han sido electorales y parlamentarias. Sin ellas no se podía edificar la democracia. Pero una vez que se ha construido el sistema, hay que poner en marcha nuestra estrategia propia, y esa estrategia tiene que mirar en primer lugar al fortalecimiento de los sindicatos. Los sindicatos son los verdaderos nervios del movimiento obrero. Este podría tener muchísima extensión y ser un cuerpo fofo, blando, sin energía, si no está musculado por los sindicatos. En cada asamblea del partido, a la hora de valorar la capacidad de un compañero, una de las primeras cosas que se deben tener en cuenta es qué tarea sindical hace ese compañero.

—Antes hablaba de la acción de masas, pero ¿en qué consiste ésta?

—Hay que comenzar por distinguir distintos grados de integración de la masa trabajadora dentro de la estructura social. Si se quiere mover al conjunto hay que partir de potenciar la conciencia y la acción de los sectores menos cómodamente instalados. Es decir, aplicar dentro de la clase lo que aplicamos globalmente en el análisis del conjunto de la sociedad. Son los oprimidos los que tienen que tratar de cambiar la estructura que les oprime. Pues bien, esta idea tan esencial hay que aplicarla como esquema de análisis dentro de las clases trabajadoras y darse cuenta de que los más oprimidos tienen que ser los elementos más impulsores de los cambios.

Apoyar la acción socialista

—¿Quiénes son los más explotados?

—Primero, y para empezar, los parados. A quienes el sistema no ofrece ni siquiera la posibilidad de ser explotados. Es decir, los marginales hasta el extremo de excluirlos de la mecánica productiva. En segundo lugar, aquellos que perciben retribuciones absolutamente insuficientes, que participan en la tarta de la manera más insatisfactoria. Y aquí aparecen como un cuadro impresionante el de los pensionistas y jubilados.

Estos hombres, por la edad, tienen una capacidad de protesta menor, en

● “Hay que revitalizar el partido y ampliarlo para que tenga una auténtica dirección política”

cuanto a la agresividad de las acciones. Los pensionistas están aislados, están dispersos, están metidos cada uno en su casa. De ahí que la estructura vital sea menos apta para promover sus luchas. Y viven en condiciones absolutamente infrahumanas. Y eso la clase obrera tendría que tenerlo clavado en la niña de sus ojos, por un mínimo realismo, porque todos vamos a parar a eso. Y ese sector en una acción de masas ha de ser tenido en cuenta de manera preferente. Porque, a su vez, si el partido ofreciera una estructura de lucha para esos marginados, ellos trabajarían con entusiasmo, porque tienen muchas horas que dedicarlo. Y muchos de ellos tienen un pecho lleno de ideales, porque tuvieron una expe-

en el próximo año

partido de masas Gobierno socialista"

en la lucha de clases que no hemos tenido.

El sector que tendría que ser potencial para una acción de masas, que son los jóvenes sin empleo. A la juventud no se le da una política específica con suficiente energía. Se piensa en los problemas del joven en cuanto tal. Pero se presta poca atención al joven en el trabajo. Y el problema del joven trabajador es el del primer empleo. Hay que tener en cuenta otro sector explotado, que son los campesinos que es muy difícil llegar, especialmente por la dispersión en la zona de que ahí tiene que estar el empuje clave dentro de la acción de masas socialista. Pero, hay que tener en cuenta como sector sobreexplotado a las mujeres, y de una manera específica a las mujeres trabajadoras, sobreexplotadas porque hacen dos jornadas laborales, la jornada en su casa de trabajo y el trabajo doméstico.

de futuro

No sería conveniente hacer una síntesis?

Un movimiento de masas no tiene que ser la confluencia de esos movimientos sectoriales que pone en marcha a los ancianos, los jóvenes, las mujeres, los niños, en definitiva, a todos los sobreexplotados, se habrá en marcha el barrio, el campo, etc. Entonces, el pueblo verdaderamente tendría fuerza.

¿Y bien, para que esto se lleve a cabo falta una tarea planificada que estén perfectamente definidos los aspectos, sin los cuales no se puede hacer una tarea de envergadura que son: a) los recursos humanos que se van a dedicar a los recursos técnicos y humanos, b) la tarea que dentro de este campo de trabajo van a hacer los dirigentes. A mí me gusta, para valorar lo que es una tarea planificada, tomásemos como ejemplo las elecciones. El partido en el próximo año y medio ha hecho una campaña, y ahí están los frutos, en el trabajo electoral.

¿Y bien, lo que yo reclamo es que

Comité Federal
que sea un órgano de
política"

El mismo entusiasmo con el que se hacen las tareas electorales se hacen programas sectoriales, dirigidos a aquellos fragmentos o a las clases trabajadoras que consideran preferentes.

¿Se hace esto la fuerza del partido sería otra que la fuerza de los sindicatos así será siempre menor a la fuerza de la derecha. Porque la fuerza de la derecha no está sólo en los sindicatos en el poder del capital, en el poder del empresario. Un poder de la derecha tiene que compensar el poder del capital, y lo tiene que hacer, especialmente, con la fuerza sindical. La fuerza de un Gobierno socialista tiene que venir más que de la potencia de los sindicatos socialistas. Pero, tiene que venir de un movi-

miento popular, y ese movimiento popular se estructura a través de la vertebración que reciba en los elementos sectoriales que lo integran.

Y sin plantearse cosas descabelladas, es imprescindible que a través de la acción surja en cada pueblo, en cada fábrica y en cada comarca el líder natural, y se es líder natural por estar en primera línea de los conflictos dirigiéndolos, impulsándolos, señalando las alternativas. Y esos muchos líderes pequeños son los que,

tas cosas, hay que tomar otra dirección. Y de ahí que, a partir de ahora, a mi manera de ver, tengamos que conceder el mismo tiempo, los mismos medios, la misma dedicación, el mismo entusiasmo, a otras tareas. Lo que hay que ver es cómo se imbrican las tareas parlamentarias con otras nuevas, que teóricamente no han sido abandonadas pero que, en la práctica, se les ha dedicado muy poca atención. Porque si no, inevitablemente, el partido tiende hacia la de-

● "El Partido Socialista ha hecho más política de Estado que política de partido en 1978"

● "Los sectores más explotados del país son los parados, los jubilados, la juventud y las mujeres trabajadoras"

de una manera efectiva, pueden movilizar a esa serie de afluentes que en su confluencia forman el gran río de un movimiento de masas responsable, pero firme y combativo.

—¿No temes que se te puede objetar el antagonizar esto con el Parlamento?

—Una de las cosas que hay que rechazar es el plantear como antítesis Parlamento y acción de masas. El parlamentarismo es una de las degradaciones en las que puede incurrir el partido. A mí me parece fútil la polémica «marxismo sí, marxismo no». A mí lo que me parece serio es la polémica sobre la estrategia del partido. El partido no se va a socialdemocratizar porque no aparezcan símbolos marxistas. El partido se va a socialdemocratizar inexorablemente, aunque se mantengan todos los símbolos marxistas, si el partido se

rechaza. Y el partido no puede tener fuerza para hacer una política de izquierdas si no tiene poder popular.

Nosotros tenemos que ser capaces en estos momentos de mantener una difícil y gran tensión. Tenemos que soportar la tensión de tener objetivos a corto plazo muy moderados, porque la circunstancia económica no da para más y, sin embargo, no perder, en la conciencia de nuestros militantes y de las masas, los objetivos a medio plazo.

—En este año que iniciamos, el calendario del partido va a estar recargado. ¿Qué podemos hacer?

—La acción política tiene sus exigencias. Y si tú tienes unas municipales a tres meses, yo creo que hay que concentrar todas las energías en esas elecciones municipales y las casi inmediatas elecciones generales se cie-



dedica exclusivamente al parlamentarismo, hijo del electoralismo. El problema que hay que plantearse es: ¿para qué estamos en el Parlamento? ¿Cómo hay que combinar la acción en el Parlamento con la acción fuera de él?

La gran tarea

—¿Cuál es, en tu opinión, la gran tarea de nuestro partido en el futuro inmediato, en el año 1979?

—Nosotros hemos hecho un trabajo en la primera fase. El problema está en que lo que hemos hecho no se tome como la pauta de lo que hay que seguir haciendo. Una vez que se ha hecho esa tarea, que ha entrañado inexorablemente la renuncia a cier-

ra un ciclo, se consuma la transición, y entonces es cuando hay que plantearse la nueva situación. Y ahora, ¿qué? Ahora, ¿nos quedamos en casa hasta las nuevas elecciones? Lo que yo planteo son los quehaceres ordinarios del partido en un periodo que no sea electoral, porque en éste, todas las manos son pocas. Yo creo que no hay que contraponer acción electoral y acción de masas, como decía antes; lo que hay que hacer es interrelacionarlas. Pero yo subrayo que en esto es donde hay que demostrar que se es un partido de izquierdas. Lo que hace falta es que nosotros seamos capaces de crear esas estructuras no institucionales que puedan dar la réplica a la fuerza extrainstitucional de la derecha.



—El centenario del partido, ¿qué prioridades debe tratar?

—El centenario se puede enfocar de dos maneras: como una serie de actos de relumbrón que conduzcan, en definitiva, a ser pantalla de propaganda del partido, o como una gran reflexión interna sobre lo que supone la historia del partido. A mí me parece que las dos son buenas, las dos son valiosas. Y el ideal es que se cubran los dos aspectos. Me parece que sería muy importante aprovechar el centenario para producir una reflexión en profundidad. Esto tiene la inmensa trascendencia de volver a pensar en nuestras ideas, en la evolución de nuestras ideas, y de analizar también los grandes hechos, que son las grandes gestas de la historia de la clase trabajadora española. Y creo que tendría que tener especial consideración la historia próxima para ver por dónde hemos llegado donde estamos.

—Y en el Congreso, ¿qué temas te parecen esenciales que deben discutirse?

—En cuanto al Congreso, yo creo que va a ser muy importante, porque hay que esclarecer todos esos motivos de sordida insatisfacción que existen en bastantes círculos de nuestras organizaciones. Hay que replantear también la estrategia, la línea política. La ponencia política del XXVII Congreso me parece extraordinariamente positiva en sus afirmaciones teóricas. Pero parece insuficiente en las conclusiones prácticas que se derivan de las líneas teóricas que fija. Me parece que puede haber alguien que intente desmontar la línea ideológica de esa ponencia. Desde luego, yo estaré en contra de quien pretenda eso. Lo que pasa es que, sin embargo, hay que extraer conclusiones prácticas de la línea ideológica de la resolución política del XXVII Congreso.

Por otra parte, el Congreso va a tener que afrontar los problemas internos de organización. Porque los problemas de organización son inseparables de los problemas de estrategia. Es absolutamente imprescindible revitalizar la democracia interna del partido, la participación analítica y crítica de las distintas regiones y escalones del partido en las decisiones. Por ejemplo, esto me lleva a la necesidad de reformar el Comité Federal. Este parece que puede interpretarse simplemente como un órgano censor, como un órgano que, a posteriori, comprueba si las decisiones de la Ejecutiva son congruentes por una parte con las resoluciones del Congreso y al mismo tiempo con las necesidades del país. Si se quiere mantener esa tensión militante del partido hace falta responsabilizar en las decisiones de futuro al Comité Federal, y hacer que las asuma como una creación suya y que pueda ser capaz de transmitirlos a los demás niveles de organización.

Entonces tendríamos que la dirección efectiva del partido no sería sólo de la Ejecutiva, sino también un colectivo mucho más extenso del partido llamado Comité Federal que, a mi modo de ver, no puede estar integrado tal y como lo está ahora. Por tanto, creo imprescindible incorporar al Comité Federal a los responsables de la efectiva dirección política en cada una de las áreas territoriales que se tomen como base de demarcación para la representación en el Comité Federal. Por otra parte, tenemos el Grupo parlamentario. Porque ahí tenemos otro sector de personas que como diputados disponen de altos niveles de información tanto generales del país como de sus circunscripciones, y esto les da unos conocimientos que, de alguna manera, tienen que verse en el Comité Federal. Luego, será cuestión de saber cómo llegan a él, si designados por el propio Grupo parlamentario o elegidos por algún otro procedimiento. De esta manera, la Ejecutiva estaría en su función de ejecutar las líneas acordadas, de participar en la creación de nuevas líneas, ayudada y auxiliada por un colectivo potenciado por el modo de extracción de sus componentes para intervenir en esas trascendentes tareas.

Pero creo que también habrá que repensar de algún modo la organización del partido a otros niveles. Porque a mí me parece que la organización actual es una organización muy buena, como estructura de representación, pero creo que no es suficiente para la acción. Por tanto, es evidente que hay que crear, además de las estructuras de representación, formas idóneas de organización que no desalienten a los hombres que son activistas, que no tengan que pensar que todos los afiliados tienen que hacer lo mismo, ni tampoco tengan que pensar con una concepción aristocrática del partido que éste tiene que ser la minoría superconsciente de la clase obrera, de la cual son excluidos los tibios, los que tienen menor esfuerzo de dedicación y de sacrificio. Pero bajo el control de los comités elegidos democráticamente puede haber cuadros y equipos especializados, más dinámicos, que son los resortes que manejan esos comités políticos para la ejecución de los planes a los que nos hemos referido antes. Y entonces sí que ejerceríamos un atractivo mucho mayor para las juventudes, entonces sí que ofreceríamos formas concretas de trabajo a los compañeros veteranos. Que esto tenga que tener un reflejo estatutario, que tenga que estar en alguna ponencia de métodos de acción de lucha, esto no lo sé ahora. Pero el Congreso tiene que plantearse también las formas de acción, no solamente los objetivos más teóricos, sino que hay que descender a las formas más concretas de lucha.

Miguel RUBIO

Tenían un pozo negro en el patio de la escuela

Epidemia de hepatitis por demora municipal

Unos cuarenta niños de la localidad de Guadalmez (Ciudad Real), se han visto afectados por una epidemia de hepatitis que ha podido originarse por la existencia de un pozo ciego en el patio de la escuela, que se encontraba al descubierto, y que ha tenido que ser tapado por los propios maestros ante la negativa del alcalde de la localidad a realizar esta obra.

La cadena de irregularidades municipales que vienen sucediéndose en Guadalmez culminaba la pasada semana con un brote de hepatitis en esa localidad que, de momento, ha afectado a cuarenta niños. Al parecer, la hepatitis puede haber sido provocada por la existencia de un pozo ciego en los patios de recreo de la escuela de Guadalmez. En varias ocasiones, maestros y vecinos habían solicitado al Ayuntamiento que tapara el pozo por el riesgo que este suponía para la población escolar. Sin embargo, en ningún momento, el alcalde de la localidad se ha dado por enterado, teniendo que ser los propios padres y los maestros quienes hayan tomado finalmente la iniciativa de tapar el pozo. Todo ello después de que la población infantil de Guadalmez se haya visto afectada por una epidemia de hepatitis.

Sobre el patio de recreo de estas escuelas cruza una línea eléctrica de alta tensión, que se encuentra al alcance de la mano de la población escolar, con el riesgo que esto su-

Mientras cuarenta niños se ven afectados por la enfermedad, el alcalde se sirve del Ayuntamiento en beneficio privado

pone, y sin que tampoco el Ayuntamiento de la localidad se haya dado por enterado sobre este tema.

Denuncias ante el Gobierno Civil

Estos y otros hechos que a continuación describimos eran denunciados la pasada semana ante el Gobierno Civil por el comité provincial del PSOE de Ciudad Real, a la vez que se ponía en conocimien-

to de la Delegación de Sanidad la situación médica de la zona.

Los socialistas han puesto en conocimiento del Gobierno Civil actuaciones estrictamente caciquiles, como el hecho de que el alcalde de la localidad perciba remuneraciones en concepto de encargado de las obras de pavimentación de las calles. Obras que, por lo demás, se efectúan sin la aprobación de tres de los cinco concejales que componen la junta municipal. El mismo alcalde emplea su propia hormigonera en la realización de esas obras, cobrando por ello un alquiler diario.

Entre otros hechos, en los que se presume posible malversación de fondos públicos, se encuentra el de que el mencionado alcalde haya percibido cantidades destinadas a mejorar el servicio de aguas, que no se han utilizado en esa función municipal. Asimismo, varios vecinos han manifestado que el dinero destinado a paliar el paro a través del empleo comunitario se distribuye de un modo arbitrario, entregándose una parte del mismo a propietarios y terratenientes.

Los maestros de Guadalmez han manifestado también que un concejal del Ayuntamiento, dueño del baile público, viene cobrando entradas para el baile a escolares que, en muchos casos, no alcanzan la edad de nueve años.

Por pedir que quiten un barrizal de los patios del colegio

Rosón sanciona a los vecinos

Tres profesores y cuatro padres de alumnos del colegio Ramón y Cajal, de Móstoles, han sido sancionados por el Gobierno Civil de Madrid con una multa de 350.000 pesetas por reivindicar ante la alcaldía de Móstoles el derecho a que el Ayuntamiento arregle los patios del colegio, que son un inmenso barrizal y en los que se han producido 56 casos de niños accidentados.

La sanción impuesta por el gobernador civil de Madrid, Rosón, se produjo después de que los vecinos y profesores del colegio nacional Ramón y Cajal hubieran pedido al Ayuntamiento de Móstoles que arreglara los patios. Los patios hoy son un barrizal y sirven de vertedero de escombros. Como el Ayuntamiento, después de varios meses en los que se han producido 56 casos de niños accidentados, no hubiera realizado las obras de drenaje necesarias, ni hubiera dado respuesta alguna al tema, planteado también por el claustro de profesores del colegio, se produjo una visita masiva de más de 1.300 personas, en manifestación, a la alcaldía.

En esta manifestación, algunos niños prorrumpieron en gritos de «¡Alcalde, guarro, quitanos el barro!», motivo por el que el alcalde solicitó sanción gubernativa para cuatro vecinos y tres profesores. La sanción ha consistido en una multa de 50.000 pesetas a los vecinos y profesores.

El colegio nacional Ramón y Cajal entró en funcionamiento en abril de este año, y aparte el estado de sus patios, que son un impresionante vertedero de desechos de construcción y un inmenso barrizal, funciona a base de energía solar. Se trata, pues, de un experimento que, curiosamente, se efectúa ni más ni menos que en un colegio. Esta circunstancia impide la utilización de material didáctico, como son los proyectos de diapositivas, los magnetófonos, etcétera, aparte de otros instrumentos de limpieza que funcionan con energía eléctrica.

Estos y otros detalles le fueron expuestos al gobernador Rosón, así como los términos en los que se desarrollaron las conversaciones entre el alcalde y los vecinos, con el fin de que Rosón retirara la sanción impuesta. En la entrevista mantenida con el gobernador civil en la tarde del día 20, junto con delegados de los vecinos y algunos profesores, intervinieron también representantes de la FETE-UGT.



Para pobres se hizo el barro

A este paso va a ser muy difícil acabar con la histórica diferenciación entre el Madrid obrero y el Madrid burgués. La marginación que constantemente se viene padeciendo en las barriadas de la periferia madrileña contrasta vivamente con el cuidado que el Ayuntamiento de Madrid —con el inaugurador Alvarez a la cabeza— dedica a ciertas zonas en las que —no es casualidad— se ubican los mamotéricos edificios de el Corte Inglés y Galerías Preciados.

Así, mientras el Ayuntamiento madrileño se gasta cuarenta millones en colocar adoquines por los alrededores de *El Corte y Galerías* con el fin de inaugurar zonas peatonales, en barriadas como Tetuán, los Carabanchos, los Villaverde, Vallecas... ha infinidad de calles con el lodo al cuello y sobre las que no se ha derramado una mala brea. Por lo visto, para pobres se hizo el barro. Tal vez un día no lejano los alfareros del socialismo acabarán con estas discriminaciones. TACIO

Palma de Mallorca

No a la especulación en la isla de la Dragonera

La agrupación local del PSOE de Palma de Mallorca mantiene su firme actitud contraria al proyecto de urbanizar la isla de la Dragonera, con la que, según parece, la burguesía isleña quiere acabar definitivamente.

La actitud de los socialistas, que fue expresada ante el Consejo Interinsular Balear a través del consejero de Ordenación del Territorio, ha sido rechazada por el órgano preautonómico, donde los ucedistas son mayoría.

Si nadie lo impide, la isla de la Dragonera será en breve otro desmán urbanístico a manos de la entidad BAMESA, quien, según parece, ha comenzado ya a actuar en la isla.

Los ucedistas del Consejo Interinsular se han aprovechado de la sagacidad y los métodos especulativos del franquismo. En esta ocasión, los métodos se han concretado en un Plan de Ordenación Provincial, del que se suprimió la calificación de la isla de la Dragonera como *zona reservada*, incluyéndose como *zona urbanizable*. La propuesta de los socialistas para paralizar el proyecto ha sido rechazada por el órgano preautonómico, lo que viene a sumarse al amplio *dossier* que califica a la UCD como continuadora del franquismo y sus métodos.

Tarifas de suscripción EL SOCIALISTA		ESPAÑA	EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
6 meses (26 números)	PERIODICO (1)	585	585	585	585
	CORREO	5	275	695	1.005
	TOTAL	590	860	1.280	1.590
12 meses (52 números)	PERIODICO (2)	1.040	1.040	1.040	1.040
	CORREO	10	550	1.390	2.010
	TOTAL	1.050	1.590	2.430	3.050

Los envíos al extranjero se realizarán por vía aérea.

(1) Precio bonificado con un 10% de descuento (ejemplar a 22,5 pesetas).

(2) Precio bonificado con un 20% de descuento (ejemplar a 20 pesetas).

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Les rogamos nos comuniquen los cambios de señas al menos con un mes de adelanto. Ello es debido a que los nuevos datos han de ser procesados por ordenador y esta operación exige un tiempo para su realización.

Para ganar en rapidez y evitar errores, acompañen a su solicitud de cambio el número de suscripción o mejor una faja de envío.

Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Un pueblo que busca cultura

Luis DIEZ

Hartos de pedir escuelas y guarderías una y otra vez, los vecinos de la barriada Pablo VI, de Alcalá de Guadaira (Sevilla), tomaban hace unos meses la iniciativa de construir su propia guardería infantil y de agilizar la vida cultural de la localidad. Para ello han celebrado la primera «semana cultural», en la que el pueblo ha participado masivamente. Cada sábado proyectan sus películas de carácter socio-cultural, con una sesión especial dedicada a los niños, y todo ello en el contexto de la marginación cultural a que se ha visto sometida Andalucía, y todo ello a pesar de que ni siquiera el consejero de Educación, Alés, de la UCD, les haya querido recibir.

Tras muchas reivindicaciones nunca escuchadas por los responsables, los vecinos de la barriada Pablo VI, de Alcalá de Guadaira, han construido su propia guardería infantil, a la que asisten diariamente 102 niños de preescolar. «La falta de una guardería infantil para esta barriada en la que viven más de 2.000 familias —explican Bernabé Gámez y Joaquín Cordero, presidente y tesorero de la asociación vecinal Primero de Mayo— nos llevó a construir la guardería por nuestra propia cuenta. Al mismo tiempo que hacíamos las obras, organizamos rifas, repartimos cartulinas, etcétera, para poder subvencionar los gastos. La obra, prácticamente, la hemos hecho nosotros en su totalidad, y entre todos hemos juntado el dinero para adquirir el mobiliario para los niños, encerados, material didáctico, juguetes, etcétera.»

Engañifa de Alés

Pero la instalación de la guardería, sobre un local de más de doscientos metros cuadrados, no era suficiente. Se necesitaban personas expertas en el tratamiento y cuidado de los niños. «Durante algún tiempo —prosigue Joaquín— se hicieron cargo de la guardería tres compañeras. Pero, lo que de verdad necesitaban los niños eran personas expertas en enseñanza, para poder realizar una auténtica labor pedagógica.»

Así fue como los vecinos de la asociación Primero de Mayo solicitaron la asistencia de dos profesoras, después de que la Consejería de Educación, que dirige el ucedista Eugenio Alés, a través de su secretaria técnica, prometiera hacer-

se cargo de los sueldos de estas profesoras. Después de cuatro meses, la Consejería que dirige el señor Alés no ha abonado un duro a las dos maestras que prestan sus servicios en la guardería Primero de Mayo, de Alcalá de Guadaira. «Los vecinos —explica Bernabé— hemos aportado algunas cantidades con el fin de que estas dos profesoras puedan ir tirando hasta que les paguen sus salarios. Hemos ido varias

veces a Sevilla para entrevistarnos con el consejero de Educación, pero siempre nos ha recibido su secretaria técnica, Joaquina del Pino. Por lo visto, el señor Alés está demasiado ocupado para recibirnos. Su secretaria prometió que la Consejería se iba a encargar de que pagaran a las dos profesoras. Pero la Consejería no ha soltado un duro. La misma secretaria, en una entrevista posterior, dijo que había

La cultura como acción inmediata

las profesoras. Esperando estamos.»

A pesar de la engañifa de la Consejería de Educación, los vecinos de Alcalá de Guadaira, socialistas tanto por su ideología como por su obra, no han perdido el op-

timismo. Se cumplen ahora quince días desde la celebración de la I Semana Cultural, en la que han participado masivamente el pueblo de Alcalá de Guadaira, y, especialmente, los vecinos de la barriada Pablo VI.

En ella han intervenido Ana María Ruiz Tagle, diputada del PSOE por Sevilla, quien habló de la mujer y del desarrollo comunitario en Andalucía; Antonio Blázquez, director del colegio San

Mateo, quien se refirió a la enseñanza en la actualidad; Manuel del Valle, presidente de la Comisión de Transferencias de la Junta de Andalucía, que explicó el tema de las transferencias para convertir a la Junta en auténtico organismo con capacidad de decisión política y económica.

Junto a los temas de interés político, hubo interesantes coloquios como el suscitado por el ginecólogo Fernando Troncoso, quien habló sobre el proceso de ovulación y los efectos de los anticonceptivos. En la Semana Cultural intervino el poeta Manuel Álvarez, que dio una charla sobre las relaciones industriales y culturales en Andalucía. En el mismo sentido, *La cultura en Andalucía*, habló José Luis López, director general de Cultura de la Junta de Andalucía.

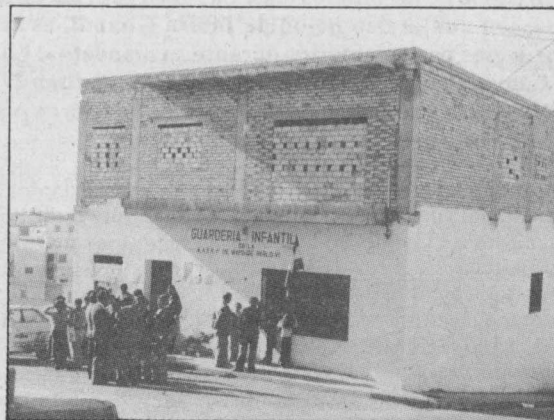
La Semana de Cultura en Alcalá de Guadaira supuso un éxito conseguido por todos los vecinos. Pero la semana no se ha quedado en sí misma. Todos los sábados, los vecinos proyectan sus películas de carácter cultural, realizan funciones especiales para los niños, organizan actividades culturales de todo tipo, entre las que se encuentra el deporte y una experiencia nueva: el aeromodelismo.

«Estamos intentando —explica Bernabé Gámez— que el Ayuntamiento nos ceda unos terrenos libres, para utilizarlos como zona verde donde los niños puedan tener un lugar para jugar al fútbol y realizar otros deportes. Queremos también hacer una casa para los ancianos, donde puedan tener su lugar de recreo, de esparcimiento, de tertulia y su biblioteca. Entre nuestras reivindicaciones se encuentra también la de un ambulatorio, para el que existen ya unas salas que ha cedido una farmacéutica de la barriada.»

Este pudiera ser, en definitiva, uno de los muchos ejemplos del deseo de un pueblo —el andaluz— de salir de la marginación cultural a la que durante tanto tiempo se ha visto injustamente sometido, un deseo que adquirirá su plena realización con la existencia de Ayuntamiento socialista.



Los vecinos reivindican el derecho a la cultura



Se construyen su propia guardería



Ana María Ruiz Tagle interviene en la Semana de Cultura organizada por la asociación de vecinos Primero de Mayo



pagado su novatada, pero que de todos modos iba a interceder ante el ministro Clavero Arévalo, con quien tenía cierta amistad, para que él, a su vez, utilizara su influencia en la Caja de Ahorros y la Caja pagara el sueldo de estas profesoras. Pero ni por esas. En una posterior entrevista, la secretaria de Alés dijo que el consejero iba a hablar con el ministro de Educación, Cavero Lataillade, para ver si el Ministerio pagaba el salario de

timismo. Se cumplen ahora quince días desde la celebración de la I Semana Cultural, en la que han participado masivamente el pueblo de Alcalá de Guadaira, y, especialmente, los vecinos de la barriada Pablo VI.

En ella han intervenido Ana María Ruiz Tagle, diputada del PSOE por Sevilla, quien habló de la mujer y del desarrollo comunitario en Andalucía; Antonio Blázquez, director del colegio San

des recibidas y de su adecuada aplicación, aquellos que las percibieron, con la subsiguiente obligación de justificar su inversión mediante la oportuna cuenta en el plazo que señale el ordenador, que no podrá exceder de tres meses. La circunstancia de que un pago pueda realizarse a justificar, debe apreciarse por el alcalde y el interventor.

La ordenación de pagos corresponde al presidente de la Corporación municipal, sujetándose en su realización: a los créditos presupuestados; acuerdos de la Corporación y prioridades que han quedado reflejadas en la ordenación del gasto; es decir, no podrán satisfacerse gastos voluntarios, sin haber hecho efectivos los obligatorios; ni éstos, sin haber pagado los preferentes, incurriendo en responsabilidades, en caso contrario los ordenadores de pagos (alcaldes), interventores y depositarios, así como los funcionarios que hubieran dado lugar a pagos indebidos como consecuencia de liquidar créditos o expedir documentos en virtud de funciones que les están encomendadas. La responsabilidad, naturalmente, consiste en la obligación de reintegro. Sin embargo, no incurrirán en responsabilidad los interventores que hubieren hecho constar, por escrito, su improcedencia.

Los depositarios no satisfarán cantidad alguna sin existencia previa de mandamiento de pago, que debe reunir todas las exigencias que han quedado apuntadas: existencia de crédito, facultad para ordenar el gasto y el pago, etcétera.

Los talones o documentos necesarios para extraer fondos de las cuentas corrientes, de las que sean titulares los ayuntamientos, serán formados, conjuntamente, por el ordenador, el interventor y el depositario.

Formar e informar

Carlos GOMEZ y Joaquín LEGUINA

Se intentará en la presente nota sobre la ordenación de gastos y pagos, conceptos que, siendo aparentemente sinónimos, conviene distinguir con claridad.

Ordenación de gastos

Consiste en la función administrativa de autorizar que una obra o servicio se realice. Tal ordenación corresponde al presidente de la Corporación, siempre que cumpla dos condiciones: primera, que se trate de gastos fijos o de atenciones ordinarias; segunda, que la autorización se encuentre dentro de los límites fijados por la Corporación; en los demás casos es de la competencia del órgano corporativo de cada entidad.

Como gastos fijos y de atenciones ordinarias pueden citarse los de personal, material, intereses y otros: en este supuesto, la competencia de ordenación del gasto es del alcalde, si bien con la adjetivación de hallarse dentro del límite fijado por la Corporación municipal, por ejemplo: la Corporación puede concretar la autorización a una cifra determinada y reservarse la competencia para las cifras superiores; en esta competencia estarían, además, los gastos de primer establecimiento, de adquisiciones importantes, y, en general, los de inversión.

Ahora bien, todos los gastos municipales no tienen la misma valoración y así se han de distinguir: a) *los de carácter preferente*: personal, y obligaciones reconocidas y liquidadas de ejercicios anteriores; b) *los de carácter obligatorio*: deudas exigibles al Ayuntamiento

Haciendas municipales (II)

por cualquier concepto, y c) *los de carácter voluntario*: para mejorar y crear servicios y atenciones de la competencia municipal que excedan de las prestaciones mínimas exigidas en la ley.

Pues bien, dentro del orden que queda enunciado, de gastos preferentes, obligatorios y voluntarios y del importe de los créditos para cada fin, la autorización se hace, previo informe del interventor sobre la procedencia y posibilidad legal del mismo, siendo nulos los acuerdos de las corporaciones y resoluciones de autoridades municipales que habiliten gastos sin crédito suficiente para satisfacerlos o creen nuevos servicios sin previa dotación o den mayor extensión a los establecidos, rebasando el crédito correspondiente, constituyendo obligación de los interventores, en estos casos, el hacer constar por escrito la advertencia de nulidad.

Ordenación de pagos

Ejecutada la obra, o cumplido el servicio para el que se autorizó u ordenó el gasto, procede la ordenación de su pago al legítimo acreedor.

El que queda descrito constituye el régimen normal de ordenación de pagos que exige se acredite, previamente, haber tenido lugar el reconocimiento y liquidación de los documentos en los que consten la ejecución de la prestación y el importe a satisfacer. No obstante también podrán librarse cantidades en concepto de entregas interinas o con el carácter de *a justificar*, cuando los documentos a aportar a un mandamiento de pago no se puedan obtener de manera inmediata, siendo, personalmente, responsables de las cantida-

MUNDO
SOCIALISTA

— El pasado día 21 anunció el Frente Nacional iraní su abierta oposición al nuevo plan de varios sectores moderados de oposición al sha para formar un Gabinete de civiles que trata de reimplantar la paz en el país sin modificar, en lo fundamental, la estructura de poder del país. Mientras tanto, el Ejército ha vuelto a abrir fuego contra grupos de manifestantes el pasado día 21 en la capital iraní.

★ ★ ★

— También el pasado día 21 se iniciaban en Ginebra, dentro de una gran expectativa, la nueva ronda de conversaciones SALT II. Aunque algunos observadores han calificado de «disuasorias» las negociaciones mantenidas entre Cyrus Vance, secretario de Estado norteamericano, y su colega Andrei Gromiko. La reunión se dio por finalizada el día 23, lo que, en principio, revela una buena disposición por parte de ambas potencias en llegar a un entendimiento en un futuro próximo.

★ ★ ★

— La Junta Militar argentina hizo saber recientemente, a través de un comunicado, que rechazaba los términos de propuesta de mediación de la Santa Sede en el conflicto del Beagle. Según Carlos Pastor, ministro de Asuntos Exteriores argentino, la posición chilena con respecto al polémico tema del canal del Beagle no permite hallar, por el momento, fórmulas adecuadas que garanticen el éxito del proceso negociador.

★ ★ ★

— Daniel Cohn Bendit, una de las figuras principales del mayo del 68 en París, ha sido autorizado —según fuentes competentes— a regresar a Francia, por disposición del ministro galo del Interior, Christian Bonnet. «Dany el Rojo», el hombre de las barricadas, reside desde aquella fecha en Alemania.

★ ★ ★

— El pasado día 17 de noviembre, el pueblo griego conmemoró el llamado «Día de la Escuela Politécnica de Atenas», en su quinto aniversario. En 1973 fuerzas militares, con tanques, acabaron con la vida de quinientos estudiantes que se habían encerrado en señal de protesta ante la represión del Gobierno de los coroneles. Constituyó aquel hecho el primer golpe a la dictadura de Papadopoulos.

El Partido Janata no olvida

La detención
de Indira Gandhi

La muerte de seis personas en una acción de sabotaje a un autobús y el secuestro de un Boeing-737 de las líneas aéreas de la India han configurado el marco de acciones condenatorias por la detención y expulsión del Parlamento de la ex primera ministra en el transcurso de los últimos días. La razón aducida en un principio, en relación con la detención de Indira Gandhi, es la de «abuso de privilegios parlamentarios durante su mandato». Los miembros de la Cámara baja, reunidos el pasado día 19, emitían 279 votos, contra 138 y veintisiete abstenciones, a favor de que la ex *premier* recibiese un duro castigo.

Cuando apenas ha transcurrido mes y medio desde el éxito obtenido por Indira Gandhi en los comicios parciales del sur de la India, una comisión investigadora parlamentaria ha encontrado culpable a la ex *premier* de haber hostigado a funcionarios públicos que hacían averiguaciones en torno al mundillo en el que se venía desarrollando la vida de su hijo, Sanjay. La pena que ha recaído sobre la hija de Nehru durará hasta que finalice la actual sesión parlamentaria, según fuentes facilitadas el pasado día 20 de diciembre. Su encarcelamiento podría, pues, durar desde cuatro días hasta un período máximo de varias semanas. El comité investigador (Lok Sabha) reconoció culpables, también acusados de los mismos delitos, a su secretario privado, R. K. Dhawan, y al ex director de la Oficina Central de Información, D. Sen. A juicio del comité, se habían realizado cierto tipo de presiones sobre funcionarios para obtener información en el Parlamento en 1975 sobre un supuesto proyecto del hijo de Indira, por medio del cual pretendía montar pequeños automóviles en la India y conseguir que el Parlamento desconociera que el mencionado proyecto llevaba consigo la instalación de maquinaria importada clandestinamente en el país.

A la salida del Parlamento, ya detenida, Indira Gandhi fue vitorreada por una muchedumbre de seguidores. Aunque de inmediato declaró que aceptaba el veredicto de los miembros de la Lok Sabha, la ex *premier* manifestó que reconquistaría su escaño en Chikkamagalur, tan pronto como vuelvan a celebrarse elecciones generales.

Violentos disturbios

Las reacciones tras la detención de Indira Gandhi no se hicieron esperar. Una vez conocida la noticia, miles de manifestantes se precipitaban a las calles en son de protesta; el balance de dichos dis-

turbios arrojaría tan sólo, en la jornada del día 21, la cifra de cuatro muertos y 10.000 detenidos, amén de un avión secuestrado que sería posteriormente rescatado. De los cuatro manifestantes muertos, tres lo fueron por balas de la policía en la localidad de Bengaluru y uno acuchillado por seguidores del Gobierno, en Cannanore, estado de Kerala. En Nueva Delhi, concretamente, miembros del partido de Indira Gandhi forzaron el cierre anticipado de la Cámara alta, al tiempo que lanzaban gritos contra el Gobierno negándose a abandonar la sala. Surgió, en el transcurso de los disturbios, una costumbre netamente antiindependentista: el entregarse voluntariamente a la policía, razón por la cual se explica el elevado número de detenidos. Indira Gandhi, que se encuentra actualmente en la prisión central de Nueva Delhi, se ha visto reconfortada en el transcurso de los últimos días con el apoyo de sus fieles seguidores. Mientras tanto, el Gobierno ha hecho venir a la capital de la nación a casi 3.000 soldados



Indira Gandhi, ¿un mito?

guardafronteras, en previsión de mayores incidentes.

La ex primera ministra hindú había vuelto a situarse en el centro de la política de la India el pasado día 8 de noviembre, al resultar reelegida para el Parlamento por una amplia mayoría (120.000 votos). Su contendiente en los comicios parciales de Chikkamagalur había sido Feerenda Patil, del Partido Janata. Difícil e inesperada la situación creada en la India, y sobre todo si se tiene en cuenta la precariedad de la situación de la ex primera ministra, fuertemente apoyada por un gran sector, que a la hora de salvaguardar la estabilidad cae en errores de importancia.

F. G. D.

Una vida agitada

Nacida en Allahabad en el año 1917, conoce la política desde muy joven, causa por la que se ve obligada a vivir separada de su familia durante varios años. Al contraer matrimonio se desencadenan numerosas protestas dado que su esposo pertenece a una casta inferior. Poco tiempo después se ve privada de libertad conjuntamente a su esposo, experiencia que deja profunda huella en la vida de Indira. En 1938, siendo ya miembro activo del Congreso, trabaja en estrecha colaboración con su padre, Jawaharlal Nehru, quien desempeña el cargo de jefe de Gobierno. Tras ser duramente criticada por esta labor conjunta, es encarcelada de nuevo en el año 1942 por espacio de tres meses. Indira, a pesar de las protestas de muchos nacionalistas, estudia en Oxford varios años, asimilando de esta manera concepciones de ideas democráticas occidentales, influyendo sus estudios en su posterior proyección en la vida

política. Es una etapa durante la cual se la cree débil y falta de inteligencia. Más tarde, no obstante, se descubre que Indira guarda ciertos principios, inviolables para ella, y que además se encuentra apoyada por la mayoría de la población juvenil, y veteranos congresistas. Es en 1966 cuando Indira advierte que los directivos del Partido Congresista están en su contra por haberse negado firmemente a ser objeto de cualquier tipo de manipulación. El partido tolera su postura en base a que sólo ella puede ser capaz de ganar unas elecciones generales, hecho que más tarde se vería corroborado mediante su triunfo. A partir de entonces centra todas sus fuerzas en sacar al país de la situación infrahumana en la que se encuentra sumido. Comienza por tratar en profundidad el control de la natalidad, abogando por la planificación familiar. En el año 1977 su partido pierde las elecciones e Indira abandona el poder.

Celebrado en Colonia

Congreso extraordinario del SPD

El SPD alemán celebró durante los pasados días 9 y 10 de diciembre su congreso extraordinario, en el transcurso del cual fueron aprobadas las listas de candidatos y suplentes socialdemócratas germano-occidentales y el programa de éstos para el futuro Parlamento Europeo, que será elegido directamente. A dicho congreso, y tal como informáramos en nuestra sección *Mundo Socialista* de la pasada semana, asistió en nombre del PSOE el diputado y economista Enrique Barón.

Tal y como se preveía, la lista número uno estuvo encabezada por el presidente de la Internacional Socialista, Willy Brandt, en tanto el número dos recaía en el presidente de la Confederación Alemana de Sindicatos, Heinz Oskar Vetter. Los socialdemócratas alemanes quieren, de esta manera, subrayar el importante papel que los trabajadores desempeñarán en el marco del futuro europeo. La representación femenina en la lista número uno asciende a un 20%, cifra que deja de manifiesto las «reflexiones» también en este sector.

Tras la aprobación de las ya mencionadas listas, los delegados procedieron a efectuar un debate

en torno al programa europeo del SPD, debate que transcurrió en su totalidad según las previsiones del partido y el agrado de su presidencia.

Al cabo de dos años, y por compromiso europeo, los socialdemócratas alemanes han querido salir al paso, de forma escrita, a ciertos problemas existentes en la República Federal de Alemania. Así, y por recomendación expresa de la base socialdemócrata del Sarre, el programa europeo del SPD se pronuncia a favor de la concesión de derecho de voto a los trabajadores extranjeros en las próximas elecciones municipales. Los delegados se pronunciaron igualmente a favor de la jornada laboral semanal



Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, encabezó la lista número uno del Congreso Extraordinario

de 35 horas, al tiempo que pusieron de manifiesto su apoyo a los trabajadores del sector del metal que, actualmente, se encuentran en huelga en la región de Renania, Westfalia, Bremen y Osnabrück, a fin de lograr la introducción en el sector de la nueva propuesta de jornada laboral. Programáticamente, los delegados exigieron la

puesta en práctica de una política eficaz de pleno empleo y en favor de medidas especiales para combatir el paro femenino y juvenil.

En el aspecto económico, el programa europeo de los socialdemócratas alemanes se pronuncia a favor de una Europa de los trabajadores, rechazando las exigencias conservadoras de supeditar el trabajo al capital. Tras largos debates, los delegados se pronunciaron unánimemente a favor de las directrices aprobadas por la dirección del partido en lo referente al empleo de cargos públicos. No obstante, según las referidas recomendaciones recogidas en el programa europeo del SPD, en el futuro, la Administración no consultará, previamente, a los órganos defensores de la Constitución en el momento de que un aspirante solicite ocupar algún cargo público. En opinión de los socialdemócratas, el mero hecho de pertenecer a un partido político extremista no debería ser motivo suficiente para denegar al afiliado un cargo en la Administración pública.

¡PUEDE SER
SUYO!

RELOJ
CASIO QUARTZ
Horas, minutos, segundos.
Día del mes y de la semana.
Cronógrafo. Con luz.
P. V. P.: 8.625 ptas.
PRESENTANDO ESTE
ANUNCIO, SOLO 5.500
pesetas



ESPOZ Y MINA, 1 - PLANTA 1.ª
CON ESTE ANUNCIO Y 50 PESETAS LE ENTREGAMOS
UN LLAVERO DE SU REGIÓN

Balance internacional

1978: el año de los aplazamientos

Si no llega a ser porque China, con su «gran salto adelante diplomático» para ocupar el lugar que le corresponde en el concierto mundial, introduce una variable fundamental en la segunda mitad del año, 1978 hubiera sido una continuación lineal de los temas planteados en 1977, sin que ninguno de ellos llegara a resolverse claramente, contrariando así las previsiones que muchos observadores hicieron en torno a los asuntos que habrían tenido que decidirse en el año que acaba.

En el terreno económico, las previsiones que a comienzos de 1978 hicieron los expertos de la OCDE no eran precisamente optimistas. Y en efecto, durante el primer semestre del año pasado los índices de inflación y paro eran co-



Bonn: Carter brinda por la subordinación de Europa

mo para ensombrecer el rostro de algunos dirigentes occidentales, en particular los europeos. En junio, los economistas de la CEE advirtieron, desde Bruselas, que el crecimiento medio de la Comunidad no iba a ser del 3,5% esperado, sino solamente del 0,8%. Por otra parte se advertía que el fantasma del paro seguía recorriendo el viejo continente: incluso en Alemania Federal, la locomotora del tren comunitario, las cifras superaban en junio lo previsto; no es necesario decir que en los países más pobres este asunto alcanzaba cotas dramáticas (por ejemplo, en España, 300.000 parados más vinieron a sumarse en 1978).

ECONOMIA CRUEL

En 1978, Occidente ha vivido bajo la permanente amenaza de la guerra comercial entre los países más desarrollados. La política del «sálvese quien pueda» ha sido muy difícilmente frenada en las reuniones *cumbres* que los jefes de Estado y de Gobierno tuvieron este año. Desde luego, la superpotencia americana no ha contribuido a facilitar las cosas. En la reunión de Bonn del mes de julio, Carter planteó las cosas en términos no muy solidarios: exigía una política expansionista de Europa y Japón que apoyara el dólar, a cambio de ciertas promesas sobre la intervención del Tesoro americano para evitar que el dólar continuara cayendo. Los bancos europeos no sabían qué hacer con esa masa de dólares que pululan por Occidente sin una garantía de que EEUU responde de su valor. Hay que decir que EEUU era incapaz de reducir el déficit comercial con el que había acabado 1977, más de 30.000 millones de dólares, una cifra récord desde que acabó la segunda guerra mundial.

Pues bien, si lo que pedían los líderes europeos a Carter era que estabilizara el dólar, la respuesta norteamericana fue una virtual burla: veinte días más tarde del

encuentro en Bonn, exactamente el 15 de agosto, el dólar se hundía en las bolsas del mundo bajando a niveles desconocidos desde 1945.

Sólo después se produjo la intervención del Tesoro norteamericano. Sin embargo, el año ha concluido sin que el dólar pueda recuperarse: de hecho, el déficit comercial norteamericano continúa sobre los 30.000 millones de

dólares, habiendo alcanzado la economía americana el 8% de inflación.

Europa ha tenido que buscar soluciones defensivas, y ha conseguido en el segundo semestre una evolución menos desastrosa. Es cierto que en todo 1978 apenas ha superado el 1% del crecimiento medio y las cifras de paro han alcanzado el 6% (medio) del total de la fuerza laboral, pero los experimentos de expansión controlada habidos en Alemania Federal han resultado medianamente satisfac-



Camp David: sonrisas olvidadas

torios y han hecho frenar la tendencia del primer semestre. De hecho, la creación de la moneda europea a fines de año (el ECU), para defenderse del acoso del dólar, resulta un factor más en este cuadro de débiles esperanzas. Pero, sobre todo, lo que ha salvado a Europa ha sido el no cumplimiento de la previsión hecha a comienzos de 1978 de que este año se elevaría el precio del petróleo. Aunque parezca un milagro, lo cierto es que durante estos doce meses el precio del crudo se ha mantenido estable. Otra cosa es que ya sepamos que la OPEP ha decidido incrementarlo en un 14,5% durante 1979. No es precisamente una buena noticia.

De igual forma que la Europa comunitaria, tratando de defenderse económicamente, creó a fi-

Sin duda alguna, 1978 ha sido el año de los aplazamientos. Todos los asuntos importantes que parecían ir a resolverse en estos doce meses transcurridos, desde algún acuerdo en Oriente Próximo hasta la caída de Anastasio Somoza o el sha de Persia, desde la firma de un nuevo SALT hasta el alza de los precios del petróleo, se han ido postergando para ver si el año que entra los resuelve.

nes de noviembre en Bruselas la moneda europea, a la que, después de muchas reticencias, han acabado sumándose Italia e Irlanda, cada Estado europeo ha permanecido durante 1978 luchando por alejar el espectro de la crisis política.

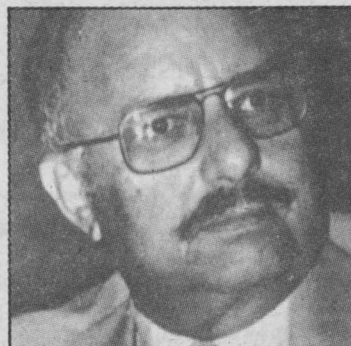
En la Europa del Norte, los dos principales partidos socialdemócratas en el poder (alemán y británico) han conseguido pasar el año sin tener que convocar elecciones anticipadas, algo que a comienzos de 1978 era considerado como toda una hazaña.

Pero, indudablemente, la cuestión que podía cambiar muchas cosas en el viejo continente era saber si la izquierda francesa ganaría las elecciones de marzo. Aun a pesar de asistir desunida, las encuestas la daban ligeramente vencedora, algo que sucedió efectivamente en la primera vuelta, el 12 de marzo. Pero el 19 de marzo, después de asistir a una semana de amenazas, los electores franceses dieron a Giscard una victoria diminuta, pero victoria al fin.

Italia inició el año resolviendo la sustitución del Gobierno, en base al compromiso parlamentario entre DC, PS y, por primera vez, PC. No era el compromiso histórico, pero era el tácito. Sin embargo, la crisis se profundizó con el secuestro, el 16 de marzo, de Aldo Moro. Su asesinato conmovió a Italia. Pero lo más importante es que, como se comprobó en las elecciones municipales siguientes, quien capitalizó la crisis fue la DC.

Soares se hacía cargo del Gobierno portugués al iniciarse el

para empezar. La iniciativa Sadat, lanzada en noviembre de 1977, había despertado esperanzas para el siguiente año. Carter decidió intervenir directamente en el asunto. Y en septiembre, Sadat, Begin y Carter se paseaban por Camp David. La firma del compromiso tripartito volvía a replantear las posibilidades de un acuerdo. Sin embargo,



Somoza y el sha. Dos dictadores apoyados por EEUU

1978 concluye sin que los acuerdos comprometidos en Camp David se hayan hecho efectivos.

En América Latina 1978 era el año de las pruebas electorales. ¿Hasta dónde llegaba la intención de los dictadores que en 1977 convocaron comicios? En mayo, las elecciones de Santo Domingo pusieron en claro que cuando gana la oposición, las oligarquías tratan de no reconocer los resultados. En Santo Domingo no pudieron, pero en Bolivia sí. Y cuando el 9 de julio la UDP obtenía la victoria, el proceso entró rápidamente en la dinámica del golpe de Estado. El general Pereda quiso regresar a la



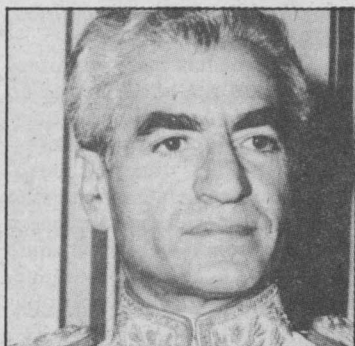
dictadura. Afortunadamente, el 24 de noviembre los militares progresistas golpeaban a su vez a Pereda y convocaban elecciones para el año que entra.

Tampoco en el continente atri-



La China de Hua estrena diplomacia

cano se resuelven muchas cosas en 1978. El conflicto del Sahara tiene un retroceso con la intervención francesa en febrero; adopta un giro positivo después del golpe en Mauritania en julio, cambiando al respecto incluso la actitud del Gobierno español, para tornarse de nuevo regresiva al final del año, con el anuncio de Mauritania de romper las negociaciones con el Frente Polisario. Por otra parte, en Rodesia el precario acuerdo entre blancos y negros moderados tampoco ha resuelto el conflicto. En todo caso, y aunque no se hayan resuelto muchas cosas, 1978 pasará a la historia como el año en que Francia se dedicó a la intervención descarada para no perder posiciones en el continente negro.



Pero los pueblos que protagonizan el escenario de 1978 son los dos que luchan contra su respectiva dictadura: los de Nicaragua e Irán. En ambos casos, un hombre que tiene el poder personal se enfrenta a todo el pueblo con medios muy similares: el Ejército y el apoyo de Estados Unidos. Y aunque al acabar el año nadie duda de que tanto Somoza como el sha están políticamente condenados, lo cierto es que ambos han conseguido pasar el año agarrados al poder. Y así ven entrar 1979.

EL GIGANTE CHINO

La República Popular China iba a introducir desde el verano la mayor variante en el equilibrio mundial que ha tenido lugar en 1978. Desde el 22 de agosto en que firmara el acuerdo con Japón, creando un nuevo eje en el Lejano Oriente, China parece dispuesta a ocupar el lugar que le corresponde en la diplomacia mundial. Hasta 1978, la diplomacia china había consistido solamente en dejarse visitar. Pero ese mismo mes de agosto Hua Kuo-feng protagoniza la primera visita que un jefe de Estado chino hace desde la instauración de la República Popular. Su objetivo es la Europa balcánica. Pero no podía concluir el año sin que China obtenga una victoria que ha perseguido por décadas: que Estados Unidos reconozca que existe una sola China, cuyo Gobierno está en Pekín, y que la isla de Formosa, el bastión anticomunista de primera línea en el Pacífico, es parte integrante del Estado chino.

Las operaciones chino-norteamericanas introducirán seguramente en 1979 factores importantes en las relaciones entre soviéticos y estadounidenses. De momento, algo que parecía que iba a resolverse en este año que acaba, las conversaciones SALT sobre limitación de armas estratégicas, todavía está dando vueltas en la mesa de negociaciones de Ginebra sin que se pueda afirmar que la firma está decidida. Esperemos que 1979 traiga más soluciones positivas.

LUCHARON POR LA DEMOCRACIA

Gloria Fuertes nació en Madrid en 1918. Es, por encima de otra cosa, escritora. Pero de una manera visceral y racional, con una entrega absoluta. Gloria escribe para niños, tan abandonados, y para adultos, tan manipulados. Hace prosa y, sobre todo, versos. Tiene un estilo fácil, en apariencia, que le lleva al sacrificio de la forma y a la confirmación de los contenidos para alcanzar la comunicabilidad que pretende en su obra. Escribe mucho, es muy prolífica. Tiene una familia numerosa de versos y de cuentos. En el curso de esta entrevista le comunicaron que su libro *La oca loca* había sido seleccionado entre las diez mejores obras del año por un organismo internacional.

Gloria Fuertes luchó porque la dictadura desapareciera en España y porque la democracia viniera a nuestro país. Por eso, entre otras razones, viene a estas páginas.

—¿Te gusta hablar de política, Gloria?

—Creo que hay cosas importantes sobre las que puede hablar un poeta, aparte de política. No quiero decir con lo anterior que el escritor sienta más que otras personas, como si tuviera un monopolio que le perteneciera y no quisiera compartir con nadie. Pero cuando los políticos lo hacen mal y el pueblo sufre, el intelectual se ve obligado a suplir un papel social que, en principio, no le corresponde. No se trata de si hay que hablar o no de política; lo que hay que hacer es hacerla. Son los políticos los que tienen que cumplir con su función y no trasvasarla a otras personas.

—Y el intelectual, ¿en qué se queda?

—El intelectual es un testimonio de lo que pasa, con los pies en la tierra y el corazón en todos los seres del mundo. Esto sí es una postura social con independencia de lo que signifique, de lo que sea su obra. Ahora bien, el poema puede ser útil en cuanto que retrata lo que sucede y refleja la belleza. En cualquier caso, un poema no es un mitin. Esta es la frontera precisa entre política y arte. Como comprenderás, yo no predico una literatura apolítica, ni mucho menos, pero lo que quiero es que cada cosa quede en su sitio, si es posible. En cualquier caso, debe serlo.

—¿Y cómo lo compaginas en tu obra?

—Antes que nada, quiero decirte que es un equilibrio que se puede conseguir. El poeta, al escribir, tiene que sentirse más libre que en otros momentos, y por eso mismo si está, aunque sólo sea suavemente, atado a su personal idea política, siente que siempre es una atadura.

“Escribo para los obreros, para los campesinos”

—Tú tienes poemas sociales, ¿no?

—Tengo poemas sociales y me

llamaban poeta social en el siniestro pasado cercano, pero procuré que mi denuncia a lo injusto fuera a base de poesía. Ahora, insisto: hay que separar la política del arte. Me preguntas que para quién escribo. Escribo para los obreros, para los campesinos. Cuando hago un poema para ellos, sobre ellos, está hecho con amor, con ternura y está descaradamente escrito para ellos. Los intelectuales me importan menos.

● “Pero yo no predico una literatura apolítica”

● “Escribir en España sigue siendo penoso”

—¿Por qué?

—Me importan menos los intelectuales, dicho de una manera brutal, porque considero que los poemas, además de bellos tienen que ser útiles. Hay que comunicar. Sacrifico el cómo lo digo y me interesa lo que digo. A veces escribo «mal» deliberadamente para que me entiendan bien.

—Tienes conciencia de vivir aislada de la vida literaria, por lo que parece.

—No soy un poeta de hornacina de cristal, para que me contemplan. Yo soy así. Mi libro *Sola en la sala* significa que no estamos para abalorios. La poesía tiene que ser emocional y directa. Mis compañeros los poetas son mis amigos, pero no me importa si alguien me da de lado. Yo vivo en la calle. Eso es lo que cuenta. Recito a multitudes que no les huele la mano a libro, sino a trabajo. Llego a todas las zonas. Ese es mi mayor aplauso.

—¿Qué influencias literarias reconoces?

—Bebo en la fuente de la gente. No tengo ninguna influencia de maestros. La propia vida es mi maestro, aunque parezca un tópico. El amor y el odio son mis inspiradores.

Gloria Fuertes

“Un poema no es un mitin”



más libros. ¿Por qué no hacen campañas las autoridades que pueden?

—Y, ¿qué conducta tuvieron los escritores con la dictadura?

—En cuarenta años de una idea impuesta no se han callado los poetas. El régimen anterior no tenía poetas. Sólo nos daban palos de censura y sustos de incompreensión. La dictadura tenía media docena de escritores, pero, ¿de qué fila eran! Estuvieron sin poetas porque nosotros estábamos rechazados y rechazábamos un sistema que era la barbarie personificada. Por otra parte, yo he escrito todo lo que salía de mi alma y de mi mente. Casi todo tuve el valor de publicarlo. Casi los únicos poemas que me censuraron eran religiosos. Qué anécdota tan irónica, ¿verdad?

—¿Y tú, personalmente?

—Yo me opuse con todas mis fuerzas, dentro de lo posible, a que continuara aquel régimen de terror y viniera la democracia a España. A todos los que han sufrido persecución por la injusticia, les tengo un especial amor. Pero tengo un poema que contestaría esa pregunta. No he hecho más que intentar mejorar uno a uno a todo el que me leyera. Con amor y con humor por una época mejor que ya ha venido. Podemos los escritores con nuestros libros luchar por una sociedad más libre y más justa, en la que el hombre ocupe un lugar destacado, para llegar a la liberación de las ataduras que impiden la construcción del socialismo.

“Soy pacifista por naturaleza”

—¿Dónde estás políticamente?

—Siempre he estado en la izquierda, en la que sigo. Pero concretaría mi posición política a un pacifismo por naturaleza. Es un pacifismo muy difícil de ser ahora. Es fuerte y rebelde. Aquí se nota, amigo, que soy poeta, porque intento lo intentable: destruir lo injusto con la pluma, no con el plomo.

Para despedirse, Gloria Fuertes me dice las siguientes palabras: «Mis padres eran pobres y muy humildes. Como no me compraban juguetes ni libros, el primer libro que tuve en las manos me lo tuve que confeccionar yo con cuentos y dibujos míos. El último que voy a tener, también me lo haré yo.» José María BERNALDEZ

Presentación
del libro de
Miller

Tierno y «Sexus»

Miller crea un nuevo romanticismo

El pasado lunes 18, el profesor Tierno Galván inició los actos con los que la Editorial Alfaguara procede a la presentación de *Sexus* en España, primer tomo de la serie *La crucifixión rosada*, que sigue con *Nexus* y *Plexus*, una de las obras de Henry Miller, maestro de la literatura erótica contemporánea, y prohibido en España hasta la fecha.

El presidente de honor del PSOE justificó su presencia en aquel acto diciendo que una gran parte de su personalidad está dentro de la cultura. La otra, prosiguió, está en la política. «Cuanto antes la saque, mejor», dijo el candidato del PSOE a la alcaldía de Madrid. Señaló el presentador que para él Miller es como Cervantes, un hombre que ha resumido la cultura de su tiempo. Miller es un autor que reflexiona sobre la contemporaneidad que le ha tocado vivir, pero construye esa reflexión desde las ausencias y las tentaciones que esa sociedad le tiende. La relación entre el hombre y el mundo fue destruyéndose y sólo quedó como mediadora la tecnología y la informática, al desaparecer la idea de la divinidad en la que se sustentaba la certeza del hombre por su paso por la vida.

Según Tierno, Miller lo que hace es percatarse de esa ausencia e incertidumbre del hombre que está aislado. De esa soledad parte también la relación sexo-amor, que se rompe igualmente. Cuando Miller escribe los primeros relatos eróticos para ganarse unos dólares, está haciendo una caricatura de la función que el sexo cumple. Se ha convertido en una mercancía. Para Tierno Galván, la obra de Miller es, trascendiendo la anécdota sexual, un nuevo romanticismo que está a la vista, y ojalá llegue pronto. Miller es el profeta del sentido de la justificación que ha de volver a la sociedad contemporánea.

Para el «viejo profesor», el secreto de la universalidad de Miller reside no sólo en esa reflexión sobre el sexo, sino en el lenguaje empleado que le da un tono de confidencialidad que lo acerca al público. La intervención de Tierno Galván inició una serie de actos, que se han celebrado la pasada semana, con los que la Editorial Alfaguara quiere dar la importancia que el autor tiene en el mundo literario universal.

J. M. B.



Por una teoría del tiempo libre (2)

El derecho al tiempo liberado

La nueva Constitución española, de manera ciertamente restringida y limitada, pero abierta a la vez a nuevas y más completas formulaciones, se refiere en algunos artículos a diversos aspectos relacionados con el tema objeto de este análisis. Así, en el artículo 40.2 se establece que «los poderes públicos velarán por la seguridad e higiene en el trabajo y garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados». El artículo 43.3 se añade: «Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.» De evidente interés, aunque aparezcan diseminados a lo largo de varios artículos distintos, pero todos ellos insertos en el mismo capítulo tercero del título I, dedicado a los principios rectores de la política social y económica, dentro de los derechos y deberes fundamentales, son algunas otras definiciones y formulaciones.

Vale la pena observar, analizar y explicar los textos que figuran en el artículo 44 («Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho»); en el artículo 45 («Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo»); en el artículo 48 («Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural»); en el artículo 50 («Los poderes públicos garantizarán... la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad y... promoverán su bienestar»); en el artículo 51.2 («Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oírán a éstas...»), y, finalmente, en el artículo 53.3, que forma parte del capítulo cuarto, dedicado a las garantías de las libertades y derechos fundamentales, y que dice: «El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo Tercero, informará la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos», etcétera.

Se trata de todo un conjunto de normas de amplia y plena validez, que van a permitir desarrollar y llevar a su total y más amplia reglamentación legal la declaración solemne y rotunda que figura en el artículo 9.2 del título preliminar: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.» El estudio, el comentario y las consecuencias concretas, las leyes específicas, los reglamentos apropiados, que es posible producir con este conjunto de normas, deben servir de base para fundamentar una doctrina moderna, progresista y abierta del tiempo liberado y de su práctica, dentro de los límites más amplios posibles, en el sentido y con la perspectiva con que los socialistas tratamos y vamos a seguir tratando este tema.

El tiempo liberado, ese tiempo que «el hombre libera para sí mismo y para la comunidad a la que pertenece», puede convertirse, en el marco de los derechos y deberes que la Constitución ofrece y garantiza o promueve, entre los españoles, en un tiempo positivo, creador y adecuado para el logro de ese objetivo que ya fijamos, con anticipación exacta, en la reunión de Valencia (Turismo Social y Sindical, 1977): «Lo que permitirá formarse personalmente y contribuir de un modo activo a la construcción de una sociedad socialista.»

Se están preparando y ya se ha dado la primera noticia públicamente (*Editur*, n.º 976), las I Jornadas Socialistas sobre Turismo, que tendrán lugar en Torremolinos, del 18 al 24 de enero de 1979. Continuación evidente, pero a la vez ampliación y profundización del Seminario de Valencia; en ellas se va a trazar, con la extensión y el rigor que se merece, la difícil problemática del turismo español. Del «turismo para todos», tal y como lo definimos en Valencia, del turismo que corresponde y conviene al país y al pueblo español. Turismo que tiene que ser analizado y estudiado como un fenómeno de múltiples facetas, rico y complejo, pero que parte, hoy por hoy, teórica y científicamente, en gran medida y en la vertiente que más puede interesarnos, de la conquista del tiempo liberado por los trabajadores españoles.

El derecho al tiempo liberado, que aparece con toda claridad y sin la menor reserva en el artículo 40.2 de la Constitución, se tiene que concretar, definir y conquistar, para la totalidad de los ciudadanos de este país, sin diferenciaciones ni restricción alguna, en forma continua y permanentemente, dentro de los límites amplísimos que ofrece la tecnología y el progreso industrial y económico, con el debido respeto a las leyes y exigencias de una economía moderna y progresista, pero en la perspectiva de la lucha de clases. Teniendo muy claro que en cada uno de los momentos de esa lucha los poseedores de los medios de producción, llámense como se llamen, tratarán de oponer las mayores resistencias y de impedir el reparto de las plusvalías acumuladas a lo largo del proceso.

La conquista de espacios cada vez mayores de tiempo liberado entraña una fuerza transformadora y de cambio, cuya potencia puede parecer incierta, pero de la que no es posible desconfiar. Ahora bien, el tiempo liberado no será nunca un tiempo vacío o un tiempo perdido. A partir de ahora, grupos de trabajo, especialistas y técnicos en cada materia, van a tener que elaborar respuestas y planes-marco, que permitirán establecer un entramado institucional, unas redes de unidades básicas de acción popular y de masas, a través de las cuales se van a poner en marcha los planes y los programas de actividad individual y social.

Manuel ORTUÑO



TEATRO

“Noche de guerra en el museo del Prado”

Noviembre de 1936. Doce bombas incendiarias han caído sobre Madrid. El pueblo y el Gobierno de la República se atrincheran para defender la capital de España. El grito de «¡No pasarán!» se repite como un eco de boca en boca. Una amenaza se cierne sobre el museo del Prado. Madrid será defendido casa por casa, pero, antes, antes hay que salvar el museo del Prado. Las bombas incendiarias amenazan con destruir la primera pinacoteca del mundo. Con los ataques franquistas, no sólo peligra el símbolo de la resistencia, sino un patrimonio artístico de incalculable valor. Se inicia la operación salvamento. El pueblo colabora en esta operación. Muchos cuadros serán protegidos en los sótanos del museo, otros partirán, rigurosamente protegidos y celosamente embalados, hacia Valencia...

Con el fondo de este hecho real, casi histórico, Rafael Alberti, poeta grande que ha intentado con desigual fortuna el género dramático, construye, casi veinte años después, su *Noche de guerra en el museo del Prado*.

Pero ¿qué se intenta salvar con esta operación? ¿Unas estéticas geniales, unas obras que habían sido siempre patrimonio de la burguesía y de la aristocracia, unos saltos en el «vacío» entre la realidad y la imaginación, el lujo artístico, las manifestaciones de la sensibilidad de unos hombres, el privilegio de un país por poseer unos tesoros insustituibles? Quizá esto, pero algo más, algo más importante. Aquellos cuadros se han nutrido de la forma de entender la vida de un pueblo, son sus alegrías, sus esperanzas, sus creencias, sus dramas y sus tragedias. El pueblo ha alimentado a estos artistas, les ha nutrido, inspirado, les ha puesto ante los ojos las amargas verdades de la fe, el dolor, la lucha, el gozo, la desesperación, la alegría y la muerte. El pueblo es el gran protagonista de estos cuadros. Es su historia, su pequeña historia o su grande historia, su gloriosa o su misera historia la que han transformado en arte unos hombres geniales. Pero el pueblo, oculto, está en el fondo...

Cabe, entonces, que Alberti, con el misterio y la magia de las palabras, desprenda las figuras de los

cuadros, recorte los personajes y nos haga vivir, con ellos, la «otra historia» de la historia de la salvación de los lienzos del museo del Prado. Goya, El Greco, Zurbarán, Fray Angélico... «resucitan» sobre el escenario. *El Descabezado*, *Los fusilados del 2 de mayo*, *El Ahorcado*, *La Brujas* tenían algo que decirnos, y Alberti les coge de la mano, les saca de su tiempo y les incrusta en el nuestro para que nos repitan que la represión no es algo de «ahora» únicamente, que la lucha es una constante del pueblo oprimido, que la conciencia de la libertad no se ahoga con la sangre ni con la muerte...

La pintura como tema literario es una constante en Rafael Alberti. Pintura fueron sus acuarelas de *Marinero en Tierra* y de *La Amante*. Pintura sobre pintura es su libro *A la pintura*, irremediable libro como irremediable es el recuerdo de aquella novia adolescente que, más madura que nosotros, nos abandonó un día por no atrevernos a besarla. Este amor por la pintura es, acaso, el que le hace que, cegado por los colores de la palabra, no desarrolle hasta el máximo el hallazgo dramático de unas situaciones que «pedían más» en *Noche de guerra en el museo del Prado*.

Miguel Bilbatúa y Alvaro del Amo han «enmarcado» la obra de Alberti ciñéndola a un tiempo, a su tiempo en un acertado «prólogo»

de dramático patetismo. Respetuosa inserción en un texto ajeno, modelo de prudencia y de humildad al que no estamos excesivamente acostumbrados con estos tiempos de «retocadores» y «arreglitas».

El Equipo Crónica —en principio no había gentes más indicadas para realizar la ambientación y decorados— ha pecado de excesiva timidez. Es inconcebible que artistas como ellos, que durante tantos años han sido avanzadilla de violencias pictóricas, hayan caído en la tentación de lo insulso y lo anodino.

Ricard Salvat no ha sabido crear, en su dirección, la atmósfera mágica que la pieza requería.

Perdón a la larga lista de actores y actrices —¡nos queda poco espacio!—, por no citar sus nombres —injusticia en la que no se debe caer—, recibieron, a teatro lleno, los aplausos por su justa, medida y disciplinada actuación.

La recuperación de obras como *Noche de guerra en el museo del Prado* nos hacen volver a concebir esperanzas en la andadura del Centro Dramático Nacional, entidad que dados los medios de que dispone, puede ser una de las plataformas de lanzamiento para el nuevo teatro español.

Martín INIESTA

Las nuevas ciudades

El concepto de «Ciudad nueva» se ha ido abriendo camino desde que a finales del XIX, Ebenezer Howard propusiera la realización de las grandes ciudades. El libro, de reciente aparición, *Las nuevas ciudades*, de Pierre Merlin, aborda un análisis de las experiencias que en esta materia intenta impulsar el urbanismo en los países del Este, en Norteamérica, Francia, Inglaterra y otros países europeos.

La lucha del hombre por encontrar nuevas fórmulas de vida le ha llevado a realizar diversos modelos de crecimiento urbano. En ellos, el tiempo y el espacio juegan un papel importante. *Las nuevas ciuda-*

des da cuenta de esta lucha y de los distintos modelos surgidos en varios países. El libro ofrece una perspectiva epistemológica y comparativa, en la que destaca el capítulo referido al crecimiento urbano y la forma como se ha llevado en nuestro país. El crecimiento, según el modelo capitalista, ha arañado los últimos acres de tierra y desordenadamente ha construido colmenas de segregación según ley del máximo beneficio al mínimo de costo y en el menor tiempo posible. La deducción lógica de esta práctica po es otra que la alienación del hombre en la enconada lucha contra el tiempo y el espacio.

Mercancía cultural

«Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.»
(Constitución española)

Sobre lo que sea exactamente eso que llamamos *cultura* aún no se ha dicho la última palabra: aparte de entreverarse con otros conceptos —civilización, por ejemplo—, se puede dar de éste una definición restrictiva —creación y disfrute de un conjunto de bienes llamados comúnmente espirituales— o muy amplia —todo lo que el ser humano ha ido elaborando y elabora a impulso de sus necesidades o de sus inquietudes—. Ahora bien, en ninguna de esas dos interpretaciones escapa la cultura actual a dos condicionamientos correlativos impuestos por la clase social —la burguesía capitalista—, que ha configurado la sociedad europea durante los dos últimos siglos: la mercantilización y el elitismo.

Era, es inevitable: el principio del lucro y de la acumulación, practicado hasta sus últimas consecuencias e incluso confesado sin rubor, ha conferido a la citada clase social una especie de segunda naturaleza en virtud de la cual todo lo que ha tocado y toca se le ha convertido y convierte, como a Midas, en oro. Incluso los bienes espirituales. Repárese bien, si no: mercancía ha sido, son, el arte, la filosofía y la ciencia. Mercancía, la religión. Mercancía, incluso, los sentimientos. Bien mirado no deja de ser una tremenda maldición, aun más severa que la bíblica de «te ganarás el pan con el sudor de tu frente».

De ahí que los bienes culturales —o espirituales, como se empeñan en llamarlos los idealistas— hayan venido siendo patrimonio, poco menos que exclusivo, del mismo sector social minoritario que ha poseído los bienes materiales, a sa-



ber: la propiedad privada, libre e individual, y el dinero. Y por eso también los bienes culturales, accesibles sólo a los «felices pocos» poseedores de los medios materiales para alcanzarlos, han tenido, con toda seguridad en el curso de la época contemporánea, un carácter aristocratizante, proclive a la exclusividad y al arbitrio individual o de élite. Mientras tanto, una multitud inmensa, el 90 % de la humanidad, ha ido de la cuna a la sepultura sin barruntar siquiera la existencia de tales bienes.

Sólo el avance hacia una mejor distribución de los bienes materiales —una mejor distribución de la renta *per cápita*— ha favorecido el acceso de sectores cada vez más amplios de la sociedad a la creación y disfrute de los bienes culturales. No, claro está, sin que ello haya provocado en el seno de la propia sociedad burguesa toda una serie de fenómenos «críticos» —los movimientos *dadás*, las generaciones *beat*, los *hippies*, los *provos*, los intelectuales proletarios, el 68 francés, los *punk*, las llamadas «sub o contraculturas», etcétera—, que

han puesto en cuestión, cuando no los han rechazado de plano, los valores culturales forjados por dicha sociedad burguesa. La cual, corroída en su infraestructura por la acción infatigable del movimiento obrero político y sindical y en su superestructura por la crítica y el desdén de las nuevas promociones de intelectuales y artistas, cada vez va siendo menos burguesa. Dejará de serlo del todo en el momento en que los bienes culturales no sean ya mercancía, no se vendan ni se compren. En el momento en que no se conviertan en eso tan inútil para satisfacer cualquier necesidad que es el oro.

Habremos accedido entonces a una cultura hecha a la medida del hombre, a quien le cuadra el valor de uso, no el de cambio. A esa cultura debemos dirigirnos con paso firme, convencido, como si un día pudiéramos llegar a ella. En el interín, aproximémosnos, abracemos la que mejor prefigura la utopía: la cultura comunitaria, popular.

Felip LORDA

La España de Madariaga

Con la desaparición de Salvador de Madariaga la pasada semana muere, sin temor a exageraciones, una manera precisa y concreta de entendimiento de España. Un hombre que lo ha sido todo a lo largo de su dilatada vida, tanto en la política como en la cultura, tanto la tragedia de morir donde había vivido: en el extranjero, fuera de su patria; de su gente y de su atmósfera. Como un exiliado.

¿Qué dolía de Madariaga? Su libertad, su independencia, su rebeldía, la oposición que mantuvo la tragedia de morir donde el general Franco, el republicanismo del que no abdicó. Un liberal de izquierdas, un conservador, se convirtió en el coco del fascismo español, en su martillo y en la no colaboración más absoluta con un régimen que negaba lo más noble del ser humano para embrutecerlo, marginarlo, censurarlo, torturarlo y matarlo durante cuarenta años. La imagen que Madariaga ofreció en sus últimos años, ya viejísimo y acabado, en sus artículos decadentes en *Abc*, nada tenía que ver con el intelectual que se quiere reflejar en estas líneas. Algunas personalidades que han lamentado su muerte con lágrimas de cocodrilo y manifestaciones pintorescas son los mismos, o sus herederos, que lo prohibieron, que lo echaron, que lo deformaron. Deben haberse dicho: muerto el perro, se acabó la rabia. A un escritor, a un político, hay que reivindicarlo en vida, y una forma de reivindicación es permitir la libre lectura de su obra.

No creo que sea casualidad que su obra más significativa,

España, aparezca pocos días después de su muerte. No es casual, es ilustrativo. Un libro que los españoles no hemos podido leer durante los cuarenta años del franquismo. Algunas de esas personalidades a las que antes hacía referencia han sido autoridades culturales durante ese período. Los mismos que ahora lamentan su muerte no hicieron nada, absolutamente nada, para que pudiéramos conocer la obra de Madariaga, si bien es verdad que algún ilustre director general quiso visitar a don Salvador en Oxford en pretendida operación de «liberalización» del régimen, juego al que lógica y naturalmente se negó Madariaga.

¿Qué delito cometió Madariaga? Pensar sobre España, reflexionar sobre su historia, sobre su pasado y su futuro, querer corregir errores y proclamar la libertad de su pueblo. Poner su pluma al servicio de España, su vocación y su dedicación. Algún periódico ha dicho con motivo de su muerte que no estaba bien visto por la izquierda. No es cierto. La izquierda siempre verá bien a todo aquel que, sea cual sea su postura política, lucha por la democracia y por la libertad de su pueblo.

Madariaga pertenecía a una generación, la de 1914, en la que figuraban gente como Marañón, como Pérez de Ayala, como Ortega. Pensadores que querían europeizar España, adelantados de la democracia, un país que vivía todavía en el pasado feudal y autocrático y que ellos quisieron modernizar. Instalarlo en el futuro.

José María BERNALDEZ

CAMBIAR LA VIDA

El libro, artículo de consumo

En 1978 van a ser publicados en España bastantes menos libros que en 1977 (25.000). Las causas son la crisis económica y una reducción importante de aquella demanda que vino de la mano de la democracia. Con la caída de la dictadura se abrieron posibilidades —no ilimitadas porque todavía no tenemos una libertad de expresión lo completa que toda democracia exige— de publicación hasta entonces desconocidas. Posibilidades que han llevado a más de un editor a sobrevalorar la capacidad de lectura del español medio. Se nos podrá criticar que se publican demasiados libros, pero no hasta el extremo, como ya están haciendo algunos llamados críticos literarios, de asegurar, con su cara bonita, que la dictadura permitía una «selección» del libro, en su cantidad, por supuesto, que el desmadre de publicación actual impide. El optimismo fue, indudablemente, prematuro, porque hay que diferenciar entre una demanda estable del libro, barómetro del verdadero nivel cultural del país, y la otra, más bien coyuntural, que convirtió a una serie de personas en lectores por un cierto tiempo, acercándolas al libro movidas por el lógico interés hacia una información y literatura que hasta entonces se les había negado. El cansancio o el desencanto de esta última clase de lectores es ya, un año más tarde, notable. Nos encontramos que tales lectores circunstanciales vuelven a alejarse de la lectura o caen nuevamente en sus antiguos hábi-

tos, formados y condicionados por la dictadura.

No es posible esperar un cambio sustancial y cuantitativo en los hábitos de lectura de los españoles de la noche a la mañana. Pasará bastante tiempo hasta conseguir un nivel cultural un tanto coherente con las exigencias de una sociedad moderna y democrática. Pero ese proceso puede perfectamente ser adulterado por intereses político-económicos si la izquierda no lo acorta y le da profundidad. Para ello necesitamos una nueva política del libro, política impensable desde el actual partido en el poder. UCD, con muy pocas excepciones, jamás se comprometerá con un proceso de ruptura en el terreno cultural, por muchas maniobras y detalles demagógicos que intente el señor Pío. Es de temer que tanto el Ministerio de Cultura como el de Educación y Ciencia hagan solamente aquellas concesiones que no signifiquen un desplazamiento radical de conceptos y criterios, tanto en el terreno de la enseñanza como en el cultural. La revolución cultural, tantas veces reivindicada por Tierno Galván, tiene que hacerse, pues, contra UCD y contra aquellas fuerzas

políticas, no necesariamente de derechas, que por razones tácticas prefieren, por ahora, las instituciones y las personas que estaban antes del 15 de junio.

Sin una política del libro profundamente democrática iremos arrastrando, a base de continuas concesiones, al *ancien régime* demasiado tiempo, lo que produciría un desgaste de la credibilidad de una alternativa sociocultural para el país. Por otra parte, hay que neutralizar las tendencias llamadas del *bestseller*, que es una forma eficaz de cargarse la literatura produciendo «libros» con técnicas de *marketing* tan eficaces como sofisticadas. Esa característica del mercado del libro, en España aún no muy acentuada, tiene que ser combatida a través de subvenciones estatales a la pequeña y mediana editorial, a través de compras masivas de libros a cargo del Estado —en Noruega, el 50 % de la tirada de las novedades es adquirida por el Estado para su posterior distribución en bibliotecas escolares y públicas—, a través de la construcción de una amplia y eficaz red de bibliotecas, a través de un apoyo material al escritor, con un régimen de seguridad social que le permita

dedicarse a su trabajo sin necesidad de pasar dificultades materiales y verse obligado a vender su trabajo al mejor postor —una forma de prostituir, de la que es responsable la sociedad—, a través de campañas de sensibilización a favor de la lectura, etcétera.

Esa nueva política del libro tiene que ser estructuralmente democrática. Quizá así consigamos evitar que el libro se convierta en un artículo de consumo más, preferentemente producido y comercializado por las grandes empresas editoriales según la rentabilidad del capital invertido. El libro, como cualquier otro medio cultural al servicio del pueblo, no puede ser rentable desde un punto de vista meramente económico. Lo es y mucho para el pueblo si se quiere elevar con él el nivel cultural y profesional del ciudadano en beneficio de él y de la sociedad. La rentabilidad estriba, desde un planteamiento socialista, en emancipar al hombre y aumentar constantemente su capacidad crítica y solidaria. La concentración del capital en el sector del libro, con la también paulatina entrada de las multinacionales —caso Bertelsmann—, puede convertir al dere-

cho de libertad de expresión y publicación en una caricatura. La editorial alemana Bertelsmann —propietaria del 40 % de Plaza y Janés, además de su Círculo de Lectores— alcanzó ya hace dos años un volumen anual de ventas por encima de los 2.000 millones de marcos.

Es una peligrosa ingenuidad pensar que la inversión de capital en el sector del libro hay que considerarla como la inversión en cualquier otro sector. Fue Heinrich Böll quien dijo que en las sociedades de consumo capitalistas los Gobiernos ya no tienen necesidad de la censura, ya que el mercado se encarga, por sí solo, de neutralizar a aquellos libros que pudieran resultar peligrosos para la burguesía. Ante esta situación, el PSOE tiene que presentar a la opinión pública un programa de alternativa que demuestre claramente su preocupación por la cultura. Para ello es imprescindible limitar el poder del gran capital, limitar las fusiones de grandes empresas editoriales. El *trust* de las grandes empresas puede conseguir, con otros medios, lo que la censura alcanzó durante cuarenta años de fascismo: que el pueblo tenga que leer lo que ellas quieren. Y no creo que a nadie le guste haber salido de una dictadura política para meternos en una económica. Nadie de aquellos que siguen convencidos de que cuando se habla de antifascismo hay que hablar de anticapitalismo, como indicó Bertolt Brecht.

L. RODRIGUEZ LOPEZ

Piranesi o la concepción fantástica de la arquitectura

Se ha inaugurado en las Salas de la Biblioteca Nacional la exposición antológica de Giambattista Piranesi. Se ha esmerado la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, a la hora de reunir la obra del arquitecto y grabador italiano. Piranesi emplea para sus grabados formas naturales como contrastes románticamente decorativos de la pura geometría de los monumen-

cierto aire a lo Winckelmann, sus dibujos de ruinas romanas acusan la misma sensibilidad roussoniana. Una lectura intrahistórica muestra aquí el mismo pulso vital que el jardín de Hermenonville. Pero ya Venecia es, de por sí, un juego o divertimento arquitectónico que no podía escapar a quien firmaba como arquitecto veneciano.

Para Aldous Huxley, «las prisio-

longitud que la altura; en otras, la altura es mayor que la base.»

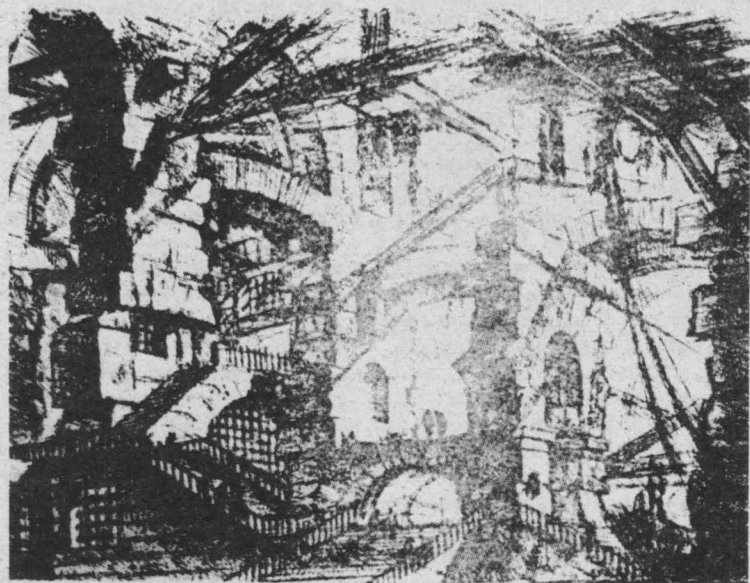
Es, desde mi punto de vista, la opinión más acertada que sobre Piranesi se ha vertido, pues en efecto, predomina en su obra el temperamento romántico sobre los acontecimientos diarios de la época que le tocó vivir.

Ningún pintor anterior a Piranesi había tratado así estos temas. Si existían individuos fantasiosos y algunos de ellos expresaban sus fantasías en términos arquitectónicos. De esta forma de hacer se tiene conocimiento y ejemplo encarnado en los Bibiennas, hombres de teatro que utilizaban la citada fantasía arquitectónica para asombrar a la galería y no para expresar los pensamientos subterráneos de almas atormentadas.

Ya dice Huxley que es interesante comparar los presos de Piranesi con los personajes con que Blake ilustró el «Infierno» de Dante. Lejos parecen de ser presos y más bien aparentan estar como en su casa, están poseídos de esa suficiencia que da el saberse irremisiblemente condenados, sin exteriorizar el menor síntoma de sufrimiento externo.

Podemos resumir la obra de Piranesi como una fantasía sin precedentes, desplegada con los medios pictóricos de los que tan bien dotado estaba el arquitecto italiano. Todos los grabados de la serie, que se cierra con un texto del profesor Lafuente Ferrari, son variaciones evidentes de un solo símbolo con referencia a cosas existentes en las profundidades físicas y metafísicas de cuerpos y almas humanas y a la incompreensión y aturdimiento de pánico. En fin, Piranesi es uno de los artistas que mejor ha reflejado el universo concentracionario de la condición humana.

Eduardo ROMERO VERDU



Las fantasías de Piranesi. La cárcel

tos. En todas partes se le ve la intención de hacer resaltar la suavidad y solidez de la piedra labrada yustaponiendo las formas ondulantes y flamantes de las plantas y los seres humanos.

Y es Piranesi uno de los que utilizan el truco favorito de los artistas del XVIII, consistente en aumentar el tamaño aparente de los edificios disminuyendo el canon o medida de la figura humana.

De ideología neoclasicista romántica en transición con un

nes de Piranesi son creaciones de la segunda clase». ¿Qué quiere decir Huxley con «creaciones de la segunda clase»? Lo explica con claridad meridiana cuando trata, en su obra «Temas y variaciones», la obra de Piranesi. «Cualquier obra de arte puede representarse como la diagonal de un paralelogramo que tiene por base la tradición dominante y los acontecimientos socialmente importantes de la época, y en el cual, la altura es el temperamento del artista y su vida privada. En algunas obras, la base tiene más

El Centro Cultural Ciudadano "Fuenteovejuna"

Mientras sigue viva, en pie, la vieja polémica de cómo debe ser una cultura popular, dónde y cómo debe manifestarse y cuáles son los medios para recuperarla; mientras los organismos estatales competentes juegan a la vieja mascarada de cubrir con golpes de efecto y sensacionalismo la ausencia de una política cultural, en el corazón de Vallecas, el barrio madrileño despóticamente abandonado tanto tiempo a los movimientos culturales, barrio obrero donde los haya, ha nacido el Centro Cultural Ciudadano Fuenteovejuna. Ni en lugar más apropiado ni con un programa más urgente y necesario podía nacer este C. C. C.

Una declaración de principios

En el programa que anuncia el inicio de sus actividades se lee: «El C. C. C. Fuenteovejuna se ha constituido como una asociación cultural abierta a todo tipo de personas e instituciones, e independiente de partidos y sindicatos, así como de cualquier órgano de la Administración pública, aunque dispuesta a colaborar activamente con todas aquellas instituciones que entiendan que sus objetivos pueden ser total o parcialmente coincidentes con los de Fuenteovejuna... El objetivo principal de este centro es ofrecer a la barriada de Vallecas todo tipo de actividad cultural, para que todo el que sienta interés por ello no tenga que

desplazarse fuera de la barriada y pueda realizarlo de acuerdo con el nivel económico de la zona.»

Las actividades

El C. C. C. Fuenteovejuna entiende que sin un amplio plan de formación no cabe la posibilidad de realizar una verdadera tarea cultural. Primero, enseñar a quienes sientan inquietud; después, ofrecer unas acciones que despierten la inquietud y el interés. Para lograrlo, ha planificado un amplio abanico de cursillos que abarcan desde expresión corporal, expresión oral, interpretación, creación colectiva, escenografía y vestuario, maquillaje y caracterización, máscaras y muñecos (trabajos en cartón), iluminación, improvisación, acrobacia, mimo, iniciación a la música para niños, lectura rítmica y canto coral para adultos, guitarra-acompañamiento-clásico y jazz, flauta travesera y flauta de pico, serigrafía, cerámica, fotografía, trabajos manuales, artesanía textil, creatividad infantil y televisión y publicidad.

Representaciones teatrales, teatro infantil, sesiones de cine, conciertos, etcétera, en su sala permanente *El Gayo Valleciano*, en la avenida de San Diego, 63.

Ponerse en marcha

El centro Fuenteovejuna, que cuenta con una Compañía Estable cuyo próximo estreno será *Santa Juana de los Mataderos*, de Ber-

told Brech, inauguró oficialmente el local del Gayo Valleciano el pasado día 23 de noviembre, con un recital en el que intervinieron Luis Eduardo Aute, Luis Pastor, El Suburbano, Bibiano, Antonio Resines, Los Indianos, Soga de Pozo y Banda de Rori MacGregor. Con *Herramientas*, de Salvador Távora, y por el grupo La Cuadra, de Sevilla, comenzaron las representaciones teatrales. La obra, plenamente acorde con los propósitos del centro, está definida como *Una propuesta dramática para un teatro de trabajadores*.

La sala El Gayo Valleciano realiza, exceptuando los lunes, actividades todos los días de la semana: los martes, a las 18.30 y 22 horas, sesiones de cine. Teatro, miércoles y jueves, a las 20.30. Los sábados, teatro infantil, a las 11 de la mañana, y para adultos, a las 19.30 y 22.30. Los domingos, cine infantil, a las 11 de la mañana, y recitales de grupos musicales y cantantes, a las 19.30.

En Madrid sólo existía otro centro cultural de características semejantes, La Corrala, cuyas actividades se vienen desarrollando, pese a las muchas dificultades económicas por las que ha atravesado y atraviesa, en la sala Cadarsó.

Importante empresa esta de recuperar, para el pueblo, su legítimo dueño, los valores de la cultura.

M. I.

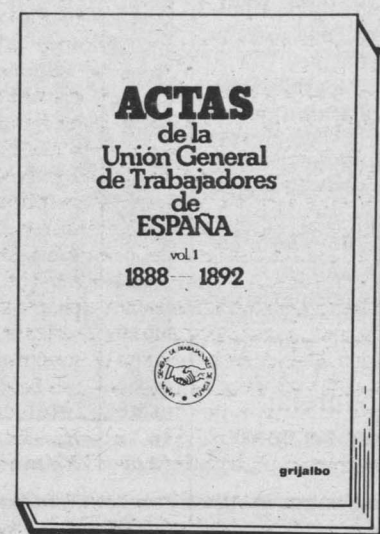
ACTAS

de la Unión General de Trabajadores de ESPAÑA

(1888-1892)

No es solamente un libro, es un documento vivo de los hombres que lucharon por la redención de la clase obrera, por su agrupación, por sus derechos y por sus reivindicaciones.

Edición Facsimil numerada. Esta publicación se realiza por estimar que este acervo histórico, propiedad moral de la clase obrera española, debe ser dado a conocer a las nuevas generaciones del movimiento obrero y a los investigadores de su historia.



Amaro del Rosal Diaz, último Secretario Adjunto de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el período de la República y depositario de estas Actas, dice en su presentación:

“Relatar las vicisitudes e inconvenientes que hubo que salvar, las dificultades con que se tropezó para conservar las Actas de la U.G.T. sería una curiosa historia. La ruta que recorrieron no fue fácil: de Madrid a Valencia, de Valencia a Barcelona, de Barcelona a Figueras, de Figueras a Perpignan, de Perpignan a Limoges, de Limoges a París, de París a... toda una odisea. Pero aquí están, y vuelven a España para fundirse con la clase obrera de donde surgieron”.

AVISO. - Debido a lo limitado de esta edición, los pedidos serán entregados por riguroso turno de recepción.

LIBRERIA ESPARTACO quiere estar al servicio de los Sindicatos y trabajadores, pida información gratis y sin compromiso rellenando el cupón de anuncio y enviándolo a:

LIBRERIA ESPARTACO

General Palanca, 14
Madrid - 5.

D.
C/
Localidad Prov.....
Deseo recibir gratis y sin compromiso información de las ACTAS DE LA U.G.T.
Si desea reservar un ejemplar marque una "X" en este casillero

Preguntas de los parlamentarios al Gobierno

Lonja y repetidor de TVE para Murcia

Los diputados socialistas por Murcia —Ciriaco de Vicente, José Antonio Bordés Vila, Francisco Vivas Palazón y Francisco López Baeza— han presentado al Gobierno dos preguntas relacionadas con otros tantos problemas que tiene planteados la región. Las cuestiones, formuladas por los parlamentarios murcianos durante los días 14 y 15 del presente mes de diciembre esperan contestación gubernamental.

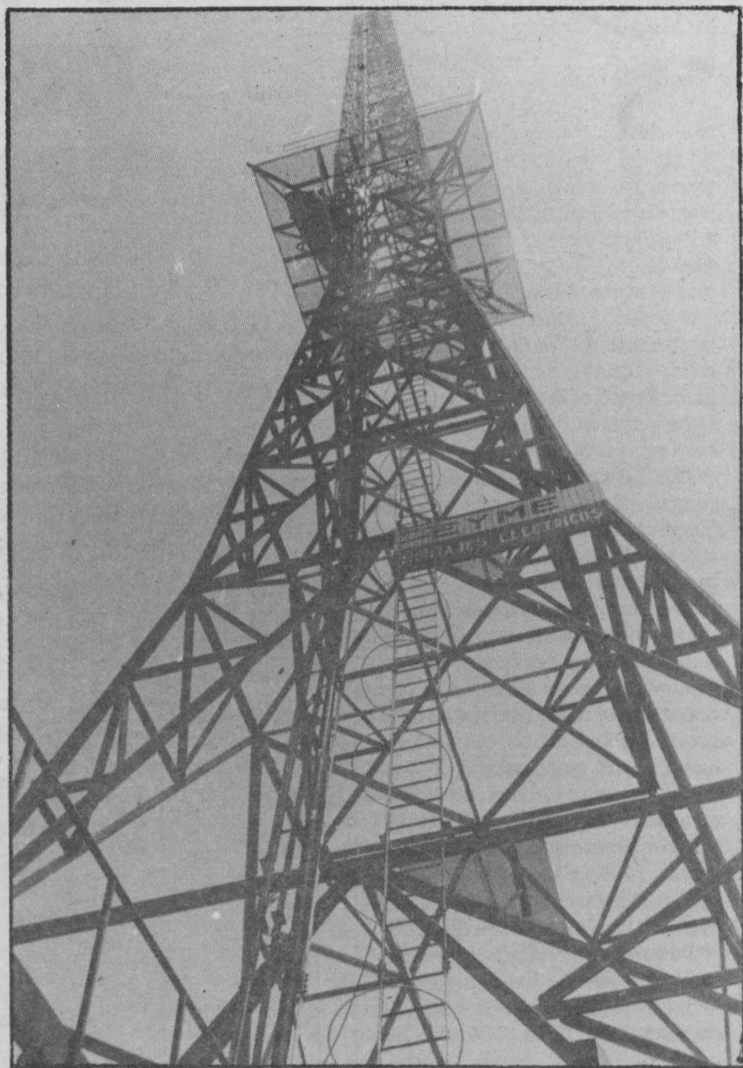
Los representantes socialistas de Murcia interesaron al Gobierno en dos cuestiones importantes: la situación de la lonja y el puerto comercial de la localidad de Aguilas, y el repetidor de Televisión Española, que están esperando los ciudadanos de las poblaciones de Aguilas y Mazarrón.

Los habitantes de Aguilas, y especialmente los sectores de la población vinculada a la vida marítima y portuaria, están preocupados por la falta de información que tendría que haber dado la Administración pública en torno a las pretensiones de ésta encaminadas a poner en marcha la construcción de una lonja en el puerto de Levante (Aguilas, Murcia). Es por ello que los socialistas preguntan al Gobierno acerca del estado en que se encuentra dicho proyecto, acerca del presupuesto previsto para la financiación del mismo y, finalmente, acerca del calendario de su puesta en funcionamiento.

Por otra parte, los parlamentarios de Murcia declararon que se han empezado a hacer ciertas obras de prolongación en el puerto de Aguilas sin que la población tenga noticia alguna del programa y el futuro del citado puerto comercial, por lo que también solicitan explicaciones por parte del Gobierno.

Televisión en Murcia: además de mala, no se ve

En otro orden de cosas, los socialistas anteriormente citados presentaron un escrito dirigido a la presidencia del Congreso de los Diputados en el que se interesan acerca del estado en que se encuentra la esperada ubicación del repetidor de TVE en la zona de Aguilas y Mazarrón.



Un repetidor como este, o algo parecido, es lo que quieren los ciudadanos de Aguilas y Mazarrón (Murcia) para ver una televisión más clara

Al parecer, y según informaron los representantes socialistas de Murcia, el Ayuntamiento de Aguilas tiene preparado todo lo necesario para la instalación, en el barranco de Mesa, de un repetidor de televisión que cubra las localidades de Aguilas y Mazarrón. Pero la

Administración todavía no se ha puesto a ello, por lo que el pueblo que habita en esta zona padece de claridad y de visibilidad a la hora de sentarse ante una televisión que, además, no parece mostrar grandes

esfuerzos en cuanto a contenido se refiere.

Los diputados del PSOE por la circunscripción de Murcia también interrogaron al Gobierno sobre sus previsiones en cuanto a instalación y puesta en marcha del mencionado repetidor.

Los socialistas, en contra

El Consejo Superior de Deportes, otra vez

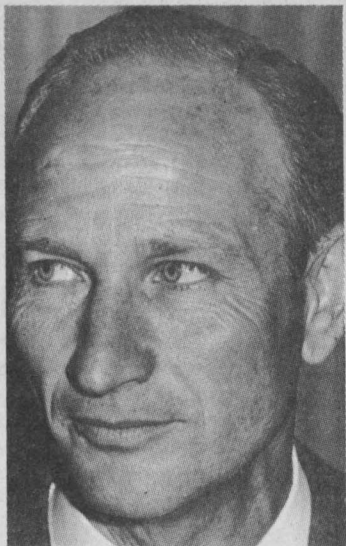
Con fecha 18 de diciembre aparece en el BOE el decreto sobre estructura, organización y funcionamiento del Consejo Superior de Deportes.

Su contenido recoge las competencias del mismo, los recursos económicos y su estructura y funcionamiento (en pleno y comisión permanente).

A través del texto se percibe un claro interés de introducir, al margen del Parlamento como poder legislativo, la parte que interesa a Castejón de «su» ley de Cultura Física y Deportes.

Con independencia de lo inoportuno de la aparición de este decreto, cuando el Parlamento está esperando conocer el texto definitivo aprobado por el Consejo de Ministros desde hace casi un mes, el PSOE puntualiza:

a) Es una incongruencia esperar dos años para sacar este decreto, cuando el Consejo de



Benito Castejón vuelve a las andadas. Ahora quiere introducir su ley de Cultura Física y Deportes saltándose el Parlamento a la torera

Ministros ha aprobado el texto del proyecto de ley, en donde se contemplarían estos aspectos.

b) Insistimos, una vez más, que la dirección del Consejo continúa con este decreto una línea contraria al espíritu descentralizador de competencias que marca la Constitución en esta materia.

c) Al igual que cuando denunciamos la inadecuada creación y estructura de los consejos provinciales, censuramos ahora a la formación del pleno, por no tener en cuenta la representatividad de los entes autonómicos y municipios como células básicas para conseguir un deporte para todos.

Por último, reiteramos la necesidad de discutir con la máxima urgencia una ley de Educación Física y Deporte, progresista y coherente, en el marco parlamentario, que acabe con la confusa situación actual.

EL SOCIALISTA

De ayer a mañana

• 1904. Madrid. Semana del 1 de enero. Edición semanal

¿PARA QUE SIRVEN LOS PATRONOS?

Por Paul LAFARGUE

Obrero. Pero si no hubiera patronos, ¿quién me daría trabajo?

EL SOCIALISTA. Con frecuencia algunos compañeros me han presentado esa cuestión. ¿Quieres que la examinemos? Para trabajar necesitas una fábrica, máquinas y primera materia.

O. Perfectamente.

E. S. ¿Quién ha construido la fábrica?

O. Los albañiles.

E. S. ¿Quién ha construido las máquinas?

O. Los mecánicos.

E. S. ¿Quién ha sembrado el algodón que tú tejes, quién ha cuidado la lana que hila tu mujer, quién ha extraído el mineral del hierro que forja tu hijo?

O. Los cultivadores, los pastores, los obreros como yo.

E. S. Por consiguiente, tú, tu mujer y tu hijo no podéis trabajar sino porque estos diferentes obreros os han provisto de fábrica, máquinas y primera materia.

O. Justo; yo no puedo tejer sin algodón y sin telar.

E. S. Luego no es el patrono quien te da trabajo, sino el albañil, el mecánico, el cultivador. ¿Sabes tú cómo ha podido tu patrono procurarse todo lo que necesitas para trabajar?

O. Lo ha comprado.

E. S. ¿Quién le ha dado el dinero?

O. Yo no sé eso; su padre le había dejado algo; él es ahora millonario.

E. S. ¿Ha ganado él su millón haciendo marchar sus máquinas y tejiendo su algodón?

O. Nada de eso; ha sido haciéndonos trabajar a nosotros.

E. S. Se ha enriquecido, pues, holgazaneando; es la única manera de hacer fortuna: los que trabajan ganan sólo lo justo para vivir. Pero, dime, si tú y tus compañeros de taller no trabajaseis, ¿no se oxidarían las máquinas del patrono y se apollaría el algodón?

O. Todo se arruinaría en la fábrica si no trabajásemos en ella.

E. S. Por consiguiente, trabajando conservas las máquinas y la primera materia que te son necesarias para trabajar.

O. Es verdad. Nunca había pensado en ello.

E. S. Tu patrono, ¿se ocupa de lo que se hace en su fábrica?

O. No mucho: todos los días da su vueltecita para vernos trabajar, pero guarda sus manos en los bolsillos para no ensuciárselas. En la fábrica de hilados donde trabajan mi mujer y mi hijo no se ve a los patronos, y eso que son cuatro, pero aún resulta peor en el taller de metalurgia de mi hijo: allí nunca se ve ni se conoce a los patronos, no hay medio de ver ni

su sombra; es una sociedad anónima.

E. S. ¿Quién, pues, dirige y vigila el trabajo en ese taller de patronos accionistas, en esa fábrica de hilados de cuatro patronos asociados y en tu misma fábrica con uno solo, si no aparecen por allí o si van no hacen nada?

O. Los directores y los contra-

maestros.
E. S. Pero si son obreros los que han edificado la fábrica, construido las máquinas y producido la primera materia, si son obreros los que conducen las máquinas, y los directores y contra-
maestros quienes reglamentan el trabajo, ¿qué hace el patrono?

O. Nada.

E. S. Y si hubiera un ferrocarril de aquí a la luna, se podría enviar allí sin billete de vuelta a todos los patronos, sin que el taller metalúrgico de tu hijo, la fábrica de hilados de tu mujer y la de tejidos tuya dejasen de forjar, hilar o tejer como a su partida. ¿Sabes cuánto ha ganado tu patrono el año pasado?

O. Calculamos que ha debido ganar 100.000 francos.

E. S. ¿Cuántos obreros emplea entre hombres, mujeres y chicos?

O. Un centenar.

E. S. ¿Qué salario os da?

O. Unos con otros, cerca de mil francos al año, contando los sueldos de los directores y contra-

maestros.
E. S. De modo que los cien trabajadores de la fábrica han recibido 100.000 francos de salarios, lo justo para no morir de hambre, mientras que tu patrono ha embolsado otros 200.000 francos?

O. Del cielo seguramente no; yo no he visto nunca llover duros.

E. S. Son, pues los obreros de la fábrica los que han producido los 100.000 francos que han recibido de salarios, y además los 100.000 de beneficios del patrono, el cual ha empleado una parte de ellos en comprar nuevas máquinas.

O. Es incontestable.

E. S. Luego, son los obreros quienes producen el dinero que el patrono consagra a comprar máquinas para la producción, son los directores y los contra-
maestros, es decir, los asalariados como tú, los que dirigen ésta; pues, entonces, ¿para qué sirve el patrono?

O. Para explotar el trabajo.

E. S. Di mejor para robar al trabajador, es más exacto y más claro.

Aurelio MARTIN NAJERA
(De la Fundación Pablo Iglesias)

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO

ENVIA TU APOYO A:

C/c. 1331/10 «Solidaridad con Argentina». BANCO CENTRAL - Sucursal 37. Paseo de las Delicias, 74 - MADRID.

Centro Madrileño de Estudios Socialistas

Medio año de actividades

El Centro Madrileño de Estudios Socialistas (CEMES) nació por iniciativa del I Congreso de la Federación Socialista Madrileña. Se inauguró oficialmente el 15 de junio de 1978 con una conferencia de Enrique Tierno sobre «Europa y el fin de la utopía». Se proponía, el Centro, unos ambiciosos programas de trabajo y una metodología enraizada por igual en experiencias del pasado (la Escuela Nueva) y en la atención al presente. Al cabo de seis meses de actividades, el CEMES da cuenta de sus realizaciones y de sus proyectos. Etelvino González, su director, habla para EL SOCIALISTA.

EL SOCIALISTA. ¿Cómo se puso en marcha el CEMES?

Etelvino González. Durante el 77 y los primeros meses del 78 fuimos poniendo en funcionamiento, desde la Secretaría de Formación de la FSM, equipos de estudio, de trabajo, que constituyeron la matriz del Centro. La Casa del Pueblo, de Tomás Bretón, hizo posible el contar con una infraestructura mínima. Los recursos materiales eran muy exigüos, pero hubo una aportación de la Secretaría Federal de Administración y pudimos crear una biblioteca. Ha habido otras donaciones de entidades o compañeros. Quiero resaltar —por el enorme valor que tiene— la donación que Ignacio Sotelo hizo de cuatro valiosísimas colecciones de revistas.

E. S. La organización formal se compone de tres departamentos...

E. G. Sí, de acuerdo con las funciones asignadas por el congreso de la FSM hay tres departamentos. Uno, de Investigación, que dirige José Navarro Botella. Otro, de Documentación, a cargo de Pilar García Sacristán, y el de Formación o Difusión, bajo la responsabilidad de Manuel Ortuño. Cada uno de estos compañeros elaboró un programa de actividades, que luego acoplamos entre los cuatro, y se fueron pidiendo colaboraciones diversas a compañeros o incorporando iniciativas que nos venían.

E. S. ¿Cuál ha sido la actividad más relevante de cada departamento?

E. G. Yo diría que el Departamento de Documentación tiene una labor callada, a largo plazo. Está obteniendo fondos documentales, valorando, seleccionando y formando una biblioteca catalogada y clasificada con gran solvencia técnica. Fue decisivo, por ejemplo, en el montaje de la exposición «Los socialistas y la Constitución».

El Departamento de Formación ha tenido un par de actividades de mucho peso: los cursos semestrales (Teoría socialista del Estado, Historia económica de España, Estructura

de las clases sociales en España, Organización y Estructura de los partidos políticos), y los «Coloquios para el debate», en los que se creó un espacio de debate ideológico y político a base de una información de primera mano. El de Investigación acaba de realizar un estudio de campo. Se trata de una investigación sociológica de la problemática de los municipios de Madrid, del área metropolitana y del área rural, atendiendo a dos consideraciones: la objetiva (tal como son los problemas en sí), y la subjetiva (tal como los vive la población), más las expectativas políticas. Es un trabajo básico para poder elaborar una política —y no sólo un programa electoral—, desde y para la realidad.



El CEMES rinde cuentas de seis meses de intenso trabajo. En la foto, Alfonso Ruis Miguel y Gregorio Peces-Barba (primero de la izquierda y centro), posan con tres de los integrantes del Centro: Manuel Ortuño, Pilar García y Etelvino González

de las clases sociales en España, Organización y Estructura de los partidos políticos), y los «Coloquios para el debate», en los que se creó un espacio de debate ideológico y político a base de una información de primera mano. El de Investigación acaba de realizar un estudio de campo. Se trata de una investigación sociológica de la problemática de los municipios de Madrid, del área metropolitana y del área rural, atendiendo a dos consideraciones: la objetiva (tal como son los problemas en sí), y la subjetiva (tal como los vive la población), más las expectativas políticas. Es un trabajo básico para poder elaborar una política —y no sólo un programa electoral—, desde y para la realidad.

E. S. El CEMES ha colaborado con otras entidades, ¿no?

E. G. La exposición sobre «Vida y obra de Marx y Engels» se hizo en colaboración con la Fundación Pablo Iglesias, que organizó un importante ciclo de conferencias, y con la Fundación «Friedrich Ebert», que facilitó la traida a España de la exposición y el que se instalase en Madrid. En dos semanas pasaron por la Casa del Pueblo 10.000 personas, sin hinchar el dato.

dididad. No alcanzó tanta concurrencia porque la campaña del referéndum nos tenía a todos muy ocupados en las agrupaciones. Pero de su interés puede ser índice que la abriera Gregorio Peces-Barba y la clausurara Felipe González el día 4 de diciembre, cerrando con su charla la campaña del referéndum.

E. S. ¿Proyectos?

E. G. Muchísimos. El Grupo de Salud, que está trabajando hace meses, tiene elaborados unos folletos breves y claros muy didácticos, destinados a una campaña de educación popular, y un curso trimestral abierto al público en general. El curso de Teoría del Estado va a continuarse a petición de los participantes, abriéndolo también a no afiliados al partido. Se proyecta otro de sensibilización política a cargo de «Mujer y socialismo». Nuevos ciclos de «Coloquios para el debate», etcétera. En la mente de los que hemos creado el CEMES está el que no se apoye en ningún momento el personalismo ni para trabajar, ni para figurar. Quiero dejar constancia de nuestra convicción de que ése es el método a seguir si queremos tener un partido con verdadera implantación en las masas y con solidez interna.

El PSOE estudia los municipios franceses

Organizado por el Centro de Estudios de la Administración, con el apoyo del Partido Socialista francés, varios candidatos del PSOE a las alcaldías han tenido oportunidad de estudiar *in situ* el funcionamiento de los ayuntamientos socialistas franceses.

La organización del cursillo ha corrido a cargo del Centro de Estudios de la Administración, de cuyo patronato es presidente el vocal de Política Municipal de la Comisión Ejecutiva del PSOE, Luis Fajardo. El director del Centro, José Vallés, ha manifestado a EL SOCIALISTA que próximamente se comple-

tará este cursillo con una nueva expedición, en la que intervendrán otros veinticinco compañeros, con el fin de obtener una más amplia perspectiva de lo que debe ser el funcionamiento de un ayuntamiento socialista.

Las impresiones recogidas en este primer viaje han sido variadas

y enriquecedoras. Julián San-cristóbal, del Partido Socialista de Euskadi, comentaba: «Pude comprobar el funcionamiento del Ayuntamiento de Villaurbane, al lado de Lyon, que es un municipio de reciente conquista socialista. Lo que más me ha sorprendido ha sido la abierta política informativa que se sigue, así como el gran interés de ese Ayuntamiento por las cuestiones escolares, de enseñanza y de cultura.»

El candidato por Madrid, Pedro Bofil, después de aludir al problema de la escasa autonomía municipal, principal lucha del Partido Socialista francés, hizo referencia a las comisiones mixtas. «Se trata —dijo Bofil— de una serie de comisiones en las que participan asociaciones vecinales, ciudadanas, culturales, etcétera, conjuntamente con los representantes del Ayuntamiento. Con esto se consigue acercar la gestión municipal al vecino.»

LA MALA YERBA

Sota de bastos, sota de copas

Sebastián CUEVAS

Adolfo y Fernando, desde Avila, contemplaron el vuelo de las aves. Negros presagios se cernían sobre el rico partido de los ucedistas tras la cascada de abstenciones caída en los zurrones de las urnas producida por los que interpretan la disciplina de voto y de partido como algo relativo al balón volea. Decidieron pensar juntos mientras torcaces palomas revoloteaban para ser interpretadas. Desde el cerebro electrónico de computar fidelidades, el consonante del presidente, Rodolfo, hurgaba en los transistores de las IBM por si alguna lagartija watergatiana había producido el cortocircuito, sin parar mientes en que el circuito corto era propio de las gentes de la escalera, sus limpiacristaleros dispuestos siempre a subir peldaños.

De pronto decidieron que, a falta de pan, buenas son tortas. Pero habida cuenta de que el honor no estaba para bollos, acordaron taponar la chimenea para que no apareciera públicamente la fumata blanca, ni la fumata negra. Ser dueño del futuro, aun ignorando, debe de conceder al presidente las últimas copas de la narcosis del poder. Realmente, si el pueblo consultado por las encuestas le niega al presidente la *sella curulis*, inútil es negarle el privilegio de hacerse el harakiri cuando le dé la gana. En la diáspora de provincia, sus propios ministros de la segunda fila se encargaban a su vez sus augurios particulares. A falta de fieles intérpretes se dedicaron a consultar a los echadores de cartas y a los adivinos. Una gitana de Córdoba, dicen las malas lenguas, que salió en la carreta para Sevilla, con su baraja en la faltriquera, llamada por Clavero Arévalo. Ante la concurrencia de la sota de bastos y de la sopa de copas se dedujo su cambio de ministerio. De legislativas sí o de legislativas no, cada uno hizo su muestreo por entre pretoriano, sedes ucedistas con aires de *meubles* por casinos y círculos de labradores, comerciantes e industriales. Los tecnócratas apelaron a las gentes del pueblo del marketing y la sociometría para evaluar las variables futuribles, todo científica y adverbialmente.

En el *sumum* de la técnica, desde su gloriosa columna, Nacho Camuñas se encargó un *bouquet* de camomilas y se dedicó a deshojarlas, amorosamente, como si escrutara pezones adolescentes. Iñigo Cavero, consecuente con su educación y su ciencia, lo echaba a pajas. Paja larga, hay elecciones y me puedo ir de montanera, con buen viento. Paja chica, no hay generales y puede que acabe en salchichón.

Un temblor de apagón —de apaga y vámonos— recorrió la espina dorsal de los gerentes y secretarios provinciales con mando en la plaza y en el diario local del Movimiento. Los gobernadores preguntaban a los que antes llamaban *sociales* sobre los temas que debatían los rojos en sus reuniones y cenáculos. Los empresarios llamaban a Ferrer Salat, quien, secándose el sudor del último *set*, desde el Club de Campo, respondía telefónicamente que *tranquillos, que el asunto está controlado*. Una mañana, UCD decide que es día fasto y comienza a lanzar globos de la mano de Guillermo Medina y el cielo se llena de sondas reverberantes, radares a la búsqueda de reacciones socialistas. Más hete aquí que, en medio del cachondeo general, los globos empezaron a hacer *puf, puf, puf...*, como si un taimado zorzal los desinflara con el agudo pico de la indiferencia. A quien se le inflamaron los sesos fue a su propia gente; por los pueblos de mi Andalucía los centristas andaban con la mollera en ebullición. Los diputados decían que cómo coño iban a perder tan pronto un escaño que tanto lustre le había traído. Los *arrecogíos* de todos los beaterios de las alcaldías franquistas se colgaron del teléfono exigiendo clarificación inmediata sobre las listas municipales, «porque me están tirando los tejos la gente de Osorio, Areilza y Fraga, y tampoco los de Blas me miran malamente, y no es cosa de quedarse, teniendo tres sillas, con el culo en dos manos»...

Enigmático, entre tanto, como la Sibila de Camas, especie de Mona Lisa en feo, otro Alfonso Guerra, pacientemente, observando a la mala yerba. Sonreía, inescrutablemente.

Fiesta constitucional

Los socialistas de Madrid, con motivo de la aprobación del texto constitucional, han dispuesto todo lo necesario para celebrar una fiesta en la que esté presente —política aparte— el solaz, el esparcimiento y el cachondeo del personal. El acontecimiento —según ha podido saber EL SOCIALISTA— tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Madrid, en la calle de Tomás Bretón, número 55 —de fácil acceso utilizando el Me-

tropolitano hasta la estación de Delicias—, a partir de las seis de la tarde del día 30 de diciembre.

Todos los interesados en participar en esta fiesta, a modo de aperitivo de la Nochevieja que se nos avecina, habrán de llevar el ánimo bien dispuesto, por cuanto en la sede de la Federación Socialista Madrileña, decorada a lo castizo, habrá *chocolatada* con churros, canción espontánea y baile del *chotis* por lo fino.



Delegación de responsables de política municipal, a su regreso de Francia, donde tuvieron ocasión de conocer *in situ* más de un centenar de ayuntamientos socialistas

Cartas a EL SOCIALISTA

Las rupturas

El compañero Ignacio Sotelo escribe desde Berlín, preguntándose por la pluralidad de la ruptura. Quizá él mismo dé la respuesta cuando escriba que la reforma, un proceso atípico, no es más que una ruptura a plazos.

En EL SOCIALISTA de 10 de diciembre de 1978, con grandes titulares puede leerse: «Se ha producido la ruptura. ¡Viva la Constitución!» En EL SOCIALISTA que se publicó inmediatamente después de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, podía leerse en primera página y en grandes titulares: «Ya se produjo la ruptura», recogiendo las palabras de Felipe González. El lector de EL SOCIALISTA se queda sin saber, si la «ruptura» se produjo después de las elecciones generales o después de la aprobación de la Constitución, tal vez en ninguna de las dos ocasiones. Ya podemos imaginar el titular del día, que ojalá no esté muy lejano, en que el PSOE gane las elecciones y consiga la mayoría en el Congreso: «Ya se produjo la ruptura, el PSOE al poder.»

Me parece grave, pero por otro lado sintomático del nivel teórico de nuestro partido y de su periódico, el que se maneje tan alegremente conceptos que pudieran ser básicos para el análisis de coyuntura. Valdría la pena que dedicase un artículo a estudiar las razones por las que la «ruptura» ya se ha producido dos veces, y si hay suerte cabe que no sea la última. En fin de cuentas, la reforma no es más que una ruptura a plazos.

N. de la R.

Agradecemos el envío de la presente carta al compañero Ignacio Sotelo y le emplazamos a que sea él mismo el que escriba el artículo que solicita y será muy bien recibido en EL SOCIALISTA.

Los consulados de España, otro bunker

Francisco Vélez Nieto se lamenta en estas líneas del estado «pre-democrático» en que se encuentran los consulados de nuestro país en Alemania. Puede que la denuncia sea extensiva a otras naciones. Quede bien claro que no es una crítica personal, sino del funcionamiento colectivo de esos organismos que están, o deben estar, al servicio del pueblo español.

Los españoles que trabajan en la República Federal de Alemania están negros con la «manera de ser» que en términos generales mantienen los consulados españoles con la colonia de emigrantes nacionales. Según sus quejas, la situación no ha cambiado en absoluto, siendo muchos los compatriotas que piensan que si después de la Constitución no se toman medidas severas, será la propia colonia española quien verá la forma de sacudirse este «bunker» del fascismo y la reserva espiritual de Occidente, que aún perdura en un país democrático como es la RFA. Ellos piensan que los funcionarios de los consulados son españoles cuyo sueldo proviene precisamente de los impuestos que se pagan al Estado, y el Estado que ahora tenemos, al menos eso dice, no es ni fascista ni dictatorial, por tanto sus obligaciones son cumplir con sus

servicios sin abusos policiales ni discriminaciones.

Estas declaraciones me han servido para recordar la década de los sesenta. Fueron los años gloriosos de la dictadura, del «teniente» Fraga y de las «embajadas culturales» encabezadas por aquella niña del «régimen» llamada Marisol, a la cual todavía no le había dado por esto de la «dictadura del proletariado». Eran los años en que los consulados enviaban policías a las barracas y las casas particulares de los trabajadores españoles, cuando nos sacaban fotos en la fiesta del primero de mayo o cuando repartíamos propaganda en favor de la democracia delante de esas embajadas de España que nos llegaban. Toda una represión y que según parece alguien se empeña en mantener en gran medida como si esto de la democracia fuera un simple pasatiempo, como si todavía se pudiera secuestrar de madrugada a un emigrante activo y nunca más saber de él, o enviar una lista de «fichados» a las aduanas para trincarlos al pasar la frontera.

Tiempos que nadie tiene ganas de recordar si no fuera porque la escalada del fascismo hispano no ha descendido en ciertos países de Europa, donde los emigrantes no están dispuestos a continuar soportando por más tiempo esta clase de arbitrariedades. Si en algunos lugares a muchos parlamentarios se les ha pitado e incluso calificado de derecha cuando han venido a explicarnos esto de la Constitución, se debe a que miles de españoles en la emigración se encuentran cansados de palabras y piden realidades democráticas.

Esta es la tónica que con amargura y sensatez me decían muchos españoles que publicara EL SOCIALISTA. Que en los consulados españoles en Alemania son los fachas quienes dominan.

El escándalo de los alquileres

Antonio Angosto Guzmán, de la Agrupación Socialista de Cartagena, domiciliado en El Algar-Cardena, se dirige a EL SOCIALISTA para hacer pública la especulación a que se ve sometido por la casa que habita. Este es un problema real que muchos españoles viven de una manera cotidiana.

Ruego que en el próximo número sea publicada la siguiente carta:

En abril de 1939, días después de ingresar en la cárcel por socialista que era y sígo siendo, y a consecuencia de una denuncia mentirosa que la casa que habitaba la tenía requisada, durante la guerra, arrojaron a mi familia a la calle la Guardia Civil viniendo a ocupar la que actualmente ocupamos.

Mi familia pagaba ocho pesetas, poco alquiler, pero era lo que corría en esa fecha. Los cuatro dueños que se han sucedido han venido subiendo el alquiler lo que les ha parecido y yo aboné siempre creyéndolo justo, puesto que aun siendo el corriente, en casas de este tipo en aquel tiempo, me parecía pequeño.

En pequeñas subidas, a primeros de 1974 pagaba 65 pesetas. En 1976 me subieron cincuenta pesetas, el 76,92%, siendo el nuevo alquiler 115 pesetas. En noviembre del 77 —al año justo— me subieron 92 pesetas, o sea, el 80%, que ya son 207 que al ir a pagar el mes de octubre

—justo a los once meses— quieren que pague cien pesetas más, el 48,30%, a lo cual me he negado.

En casi cuarenta años que habitamos en esta casa ninguno de los dueños que se han venido sucediendo han gastado ni una peseta en repararlas, exceptuando al segundo, que por el año 1941, como nuevo dueño, se atrevió a repararla un poco. Después, lo que se ha gastado, y no ha sido poco, ha sido de mi cuenta, como: arreglo de zócalos exteriores e interiores; una habitación en el patio —con permiso por escrito del penúltimo dueño—; construcción de un pequeño aseo con sus accesorios; repaso del techo por su exterior, poniendo tejas nuevas en vez de las rotas y restaurar la lomera varias veces para evitar se nos estropearan nuestras ropas, muebles y

han sido hasta ahora la mordaza del pensamiento medianamente liberal. Y en los que no se podía hablar más que de diversiones, viajes y juegos en sus salones. Menos mal que el servicio asistencial está bien atendido. Para demostrar lo que decimos, adelantaremos que queremos unos «hogares», para charlar de nuestros problemas económicos, dando cabida a todas las ideologías, discutiendo y contrastando cada una, sin ninguna clase de enfrentamiento, como verdaderos demócratas y compañeros de la «tercera edad», que se deben respetar y querer entrañablemente.

Va a acabarse con esa discriminación y falta de respeto de que ahora carecemos. Exigiremos nuestros derechos.

Ejemplos: «En la capital de La Rioja hay dos hogares, uno, puede-

permanecer ante sus puertas, para cobrar sus asignaciones, dos y tres horas en larguísima fila.

Para evitarlo debe abrir sus ventanas en lugar de dos horas, cuatro, y su labor benéfico-social, de que tanto alardea, podría empezar a ser reconocida.

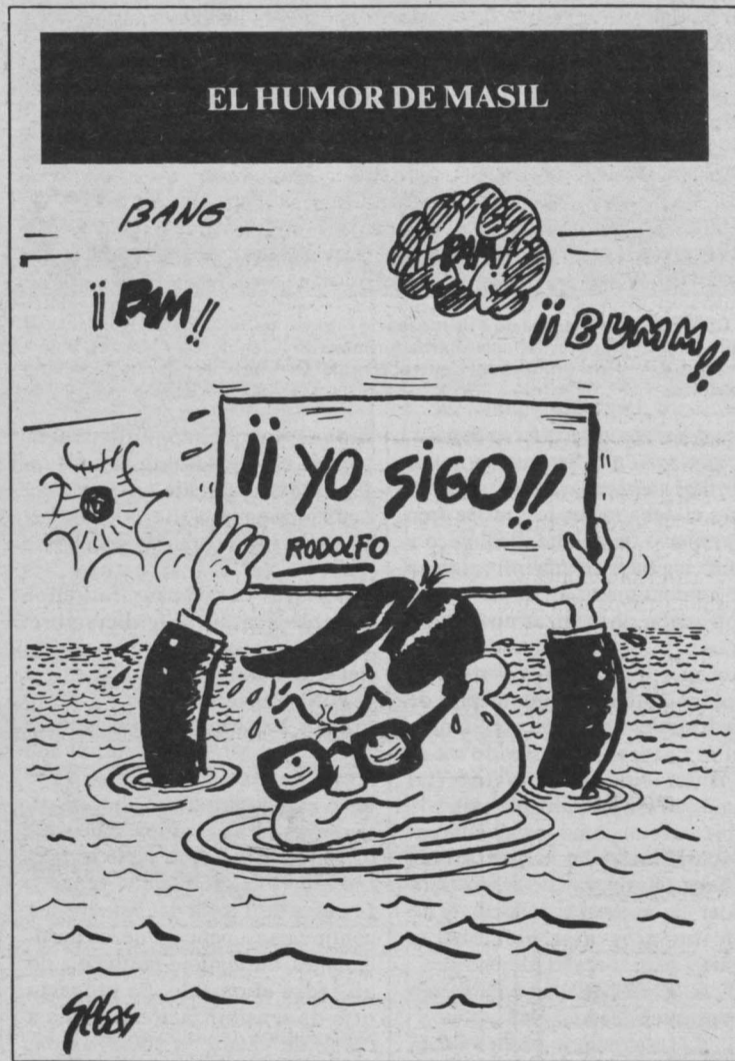
El voto de los emigrantes

Juan Pelegri, desde Saint Etienne (Francia) protesta por no haber podido votar en el referéndum, cosa que ya le ocurrió a su familia en las elecciones generales. Los motivos aducidos son dificultades administrativas, que pueden ser subsanadas, ¿ocurrirá igual en las próximas elecciones? La pregunta queda en el aire con un deseo: que se solucione el problema.

No sé de quién es la responsabilidad (aunque me lo figuro) de que no se nos haya facilitado el poder votar. En las elecciones constituyentes sólo voté yo por haberme presentado en Masanasa (Valencia) con el fin de ayudar a los compañeros de allí. En esta elección sin juego de partidos, estaba convencido que a los emigrantes se nos facilitaría el voto y desde Francia podría votar, así como mis hijos Carmen, Ricardo y el amigo A. Naudi, pero el convencimiento es una cosa y la realidad otra.

Según el consulado general de Lyon, nuestro voto tenía que llegar por mediación de una oficina de Madrid, medida que considero absurda y contraria al interés de la elección, pues este proceder sólo puede beneficiar a los enemigos de la democracia, pues falto de estos documentos, las abstenciones serán numerosas, lo que no dejarán de acaparar los partidarios del «no», para contabilizarlas a su favor.

Si el Ministerio del Interior, en lugar de esa oficina madrileña, hubiese enviado una circular a todos los ayuntamientos, ordenando que faciliten el voto a cuantos ciudadanos de la localidad inscritos en el censo electoral y con residencia en el extranjero, seríamos muy pocos en quedarse sin votar, pero se conoce que quien esto ha ordenado pensaba en las próximas elecciones municipales y con el fin de evitar el que los votos de los emigrados, que en su mayoría votan socialista, no los podamos aprovechar, han preferido dejar las cosas como están, y como en las elecciones constituyentes volver a las cacicadas como si nada hubiese cambiado olvidándose de que estamos en democracia y que la época del caciquismo para bien de todos, y en particular del país, debe desaparecer.



nosotros mismos cuando llueve.

Unos días antes de comunicarme la última subida me gasté 1.600 pesetas en reparar el tejado, cambiar algunas tejas que había rotas por nuevas y restaurar la lomera, lo que me ha evitado —poco después ha llovido— mojarnos y estropear nuestra ropa y muebles.

Si no me hubiera ocupado de la conservación de este viejísimo edificio se hubiese venido abajo ya hace tiempo.

La instalación de la luz y del agua potable es de mi propiedad, pues a mí me ha costado pagarla.

Como si alguna vez les he pedido me arreglen algo se han negado y creyendo que el alquiler no era mucho, todo lo que ha costado cualquier reparación de hace algunos años a esta los han pagado sin reclamar nada a la nueva dueña.

Los hogares del jubilado

El militante socialista Patricio García Prior, habitante de Logroño, reflexiona en su carta sobre la situación en que se encuentran los hogares de los jubilados en los que no ha entrado todavía la democracia.

Los jubilados tenemos en la Constitución, un artículo, el 50, que nos permite una serie de libertades, que hasta su aprobación nos estaban vedadas, sobre todo en los hogares del jubilado, creados por el Ministerio de Trabajo, de la dictadura, que

nos llamar oficial. Aquí se nos ha negado hablar para hacer saber a sus afiliados, por qué deben dar el «sí» a la Constitución. Diciendo que tenían orden de no hacerlo. ¿De quién, preguntamos nosotros? ¿No será que sea propagado el «no», o la abstención? No nos extrañaría nada, sabiendo quienes ejercen la dirección, cerrados a todo lo que sea libertad.

El otro, montado por la Caja que distribuye las pensiones, más que «hogar», es «club de jubilados», pues su ingreso está limitado a los poseedores de cartillas de ahorro. Esta si cedió el local, al Club de Marketing, para que el «economista» Funes Robert se despachara a gusto en contra del programa económico constitucional, calificado de socialista, y finalmente recomendando el «no». Lo que debía hacer esta Caja es atender con más cariño todos los primeros de mes a los miles de ancianos, que tienen que

**contribuya
a lograr
un mundo
más justo,
haciéndose
socio de**



unicef

Escriba al Apdo. Correos 12 021 Madrid

● Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. ● Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio.

Advertimos a nuestros comunicantes que EL SOCIALISTA no se responsabiliza de los originales recibidos que no hayan sido previamente solicitados, ni mantiene correspondencia con los autores.

La Redacción

La educación física en las etapas educativas

Panorama desolador (II)

Pero de esto..., el deporte, como lo hemos expuesto en la primera parte, ¿qué es lo que aquí se hace? Sin entrar en tecnicismos, ni en un estudio que no pueda comprenderse por todos, veamos qué es lo que la sociedad española parece que entiende de cada parte o qué es lo que está acostumbrada a hacer.

Los niños de las primeras edades hacen ejercicios con sus madres en sus propias casas y tan sólo en algunos casos. Están ellas guiadas más que por el conocimiento, por el sentido común o la intuición. En la etapa de los juegos infantiles se les suele obligar a los pequeños a aceptar juegos, aparatos, y estructuras muchas veces peligrosas y a que la creatividad no se desarrolle mínimamente.

El aparato de ejercicios está acabado, es intocable, siempre igual. La participación única de los niños es ponerse a la cola para usarlo cuando quede libre, deslizarse o subir por él y volver a salir por el otro extremo. Este ejercicio se practica mecánicamente muchas veces y al final, el niño, rehúye estos aparatos tan aburridos. Los experimentos americanos en el estudio de la neurosis producida por este tipo de juegos son muy aclaratorios al respecto.

Cuando se llega a la etapa colegial, los profesores no suelen saber demasiado por no ser especialistas, no hay casi nunca instalaciones y los contenidos educativos se limitan muchas veces al empleo del pito en la boca, mientras el profesor pasea bien encorbatado entre las filas de alumnos equidistantemente dispuestos.

El origen de la «gimnasia» que se enseña se aprendía de una antigua gimnasia sueca aplicada de cualquier modo a la institución militar. Los anuncios de la TVE han repetido esta idea a menudo.

La imagen de los patios de tierra en los que se caían al saltar, el polvo y el caballo, todavía atormentan a muchos españoles. En el trabajo y la Universidad, los horarios y el pluriempleo impiden prácticamente hacer nada continuado. La falta de instalaciones y facilidades acaba de concretar el panorama.

Ante esta obligada pasividad, el fútbol, sobre todo, el tenis o el baloncesto servidos a domicilio por la TVE han sido el único deporte posible. El «sillombol» ha hecho estragos. Nuestra silueta media nacional así lo atestigua.

Citaré, de pasada, sólo la situación en el servicio militar.

Los a veces peligrosos exámenes de acceso a las milicias universitarias para gente sin ninguna práctica permanente del ejercicio o la escasa y desfasada formación física militar.

De la problemática de la mujer en este sector casi no hablaré. Realmente casi nada hay, luego sobran los comentarios.

El valor que se ha dado al deporte competitivo considerado como medio alienante de masas está en la mente de todos y no conviene enseñarse.

Para los adultos y ancianos, el único ocio posible, aparte de lo dicho, lo representaban los cafés y los clubs privados elitistas cuando los podían pagar.

No queremos extendernos más,

pues aunque ha habido que hacer demasiadas generalizaciones el problema está claro.

¿Y ahora qué? ¿Qué posibilidades brinda la reforma constitucional? ¿Cómo se aplicará? ¿Servirá para algo?

Siendo coherentes habría que pensar que sí, puesto que se reconoce la responsabilidad del Estado en las tareas educativas. En el fondo, si no hay educación física, la formación del individuo queda imposibilitada y nunca será integral. Las técnicas educativas más avanzadas quedan excluidas, pues no se trata de que se dé o no una asignatura más, sino que la enseñanza a ciertas edades se base en lo físico. Esta es la clave. O hay educación física o no será posible una buena enseñanza. Pero no hay que ser optimistas, ya que el actual Ministerio de Educación ya piensa crear un «cuerpo especial» para los profesores de educación física, en vez de integrarlos en los cuerpos generales en igualdad de condiciones que los licenciados en otras disciplinas.

Piensa también encomendar la tarea en las primeras edades, aquellas en que la dificultad es máxima, a individuos no titulados en la materia, con muy buena voluntad, pero con los conocimientos que se aprenden en un breve cursillo de escasos meses. ¿No sería más lógico considerar, que tal vez sería conveniente no impartir mal esta materia?

Esta medida obedece, según el Ministerio, a la escasez de titulados. Pero para negasus intenciones,

el paro sangrante de los jóvenes titulados está a la vista de todos.

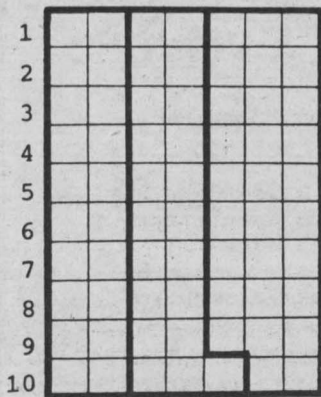
Por otra parte, la Constitución recoge en un artículo el ocio, junto con el deporte y la educación física. Esta educación física supongo que será la que podría denominarse «permanente», que desde luego es impensable que vaya a desarrollar el Ministerio en las actuales circunstancias. Si se trata de la educación física ya descrita, mala pasada nos hizo la Constitución. La competencia corresponde a las autonomías, y es de esperar que con la potenciación y democratización de las estructuras locales pueda llevarse a la práctica.

Pero este es tema del que nos ocuparemos otro día.

Carlos STEINBACH
del Grupo de Deportes

Enigma n.º 84

Por Lluís



Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el próximo paso político de trascendencia nacional que tiene que dar el Gobierno.

DEFINICIONES: 1. Recurrirá. 2. Acezo. 3. Explotador. 4. Arrebatos. 5. Dejar. 6. De todos. 7. Calidad de sano. 8. Admitir algo. 9. Apartan. 10. Carruaje ligero.

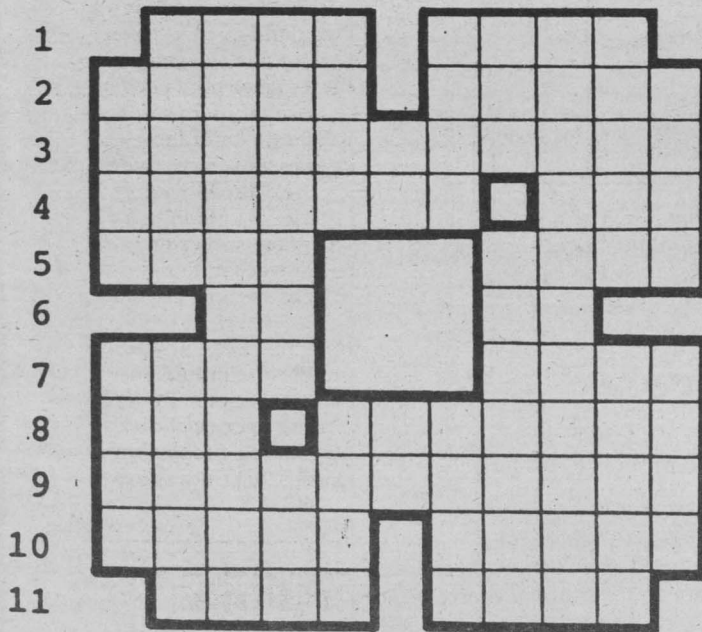
La solución en el próximo número.

Solución al número 83: 1. Salinas. 2. Cabezas. 3. Partirá. 4. Prader. 5. Maderas. 6. Casinos. 7. Ardiera. 8. Recados. 9. Pócimas. 10. Anonada. **ENIGMA:** Libertad de sindicación.

CRUCIGRAMA N.º 84

Por Lluís

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11



HORIZONTALES: 1. Anades. Deja. 2. Tuéstala. Pabellón auricular. 3. Próximas elecciones a celebrar en este país. 4. Pared del grueso de un ladrillo. Terminación del diminutivo, en femenino. 5. Está enterado. Así sea. 6. Terminación del infinitivo de los verbos del primer grupo. 101. 7. No es bueno. Ligan. 8. Pimiento muy picante. Arrasara. 9. Areómetro para líquidos menos densos que el agua, en plural. 10. Provean de armas. Sitio de combate. 11. Ceros. La producen las ovejas.

VERTICALES: 1. Quieres. Representación geográfica. 2. Al revés, imputo. Persona que vende ajos. 3. Prácticas atribuidas a los canibales. 4. Hombre impio, cruel. Vocales. 5. Saco grande. Burro. 6. Marchar. Lo que la mayoría de los votantes expresaron en el último referéndum. 7. Puede ser de vino, coñac, o cualquier otro licor. 8. Lugar de trilla. Enardece. 9. Fijasen los límites. 10. Ajo tierno que todavía no ha echado cepa o cabeza. La hay en el Sahara. 11. Tostar. Cesta de los pescadores.

La solución en el próximo número

Solución al número 83, sólo horizontales: 1. Odas. Cepa. 2. Ateca. Ataca. Legalizaran. 4. Aletada. Aba. 5. Nona. Alas. 6. Es. VI. 7. Puré. Izas. 8. Epa. Acusase. 9. Careceremos. 10. Araña. Alomo. 11. Enes. Lasa.

EL SOCIALISTA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a EL SOCIALISTA durante: Un semestre (26 números)
Un año (52 números)

Efectuaré mis pagos mediante: Domiciliación bancaria - Talón nominativo al PSOE - EL SOCIALISTA - Giro postal - Transferencia bancaria a EL SOCIALISTA, Banco Hispano Americano, Joaquín García Morato, 162-164. Cuenta corriente 16.011

TARIFAS	PESETAS	
	6 meses	12 meses
ESPAÑA	590	1.050
EUROPA	860	1.590
AMERICA	1.280	2.430
RESTO MUNDO	1.590	3.050

N.º de ejemplares

Nombre

Apellidos

Profesión

Domicilio

Población

Municipio

Provincia

Afiliado al PSOE: SI NO

Fecha

Firma

* RELLENE HOJA DE DOMICILIACION

BANCO O CAJA DE AHORROS

N.º cuenta

Sucursal

Domicilio de la Sucursal

Población

Titular de la cuenta

IMPORTANTE

SOLO ENTIDADES BANCARIAS O DE AHORRO DOMICILIADAS EN ESPAÑA.

Ruego a Vdes. se sirvan tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por el periódico EL SOCIALISTA.

Les saluda atentamente,

(FIRMA)

Fdo.: D. Domicilio:

Población:



“Al Gobierno no le queda más remedio que convocar elecciones generales”

Ocurre en muchas ocasiones, y sobre todo en la derecha, que cuando un grupo político de cierta entidad y seriedad programática elabora y difunde un programa táctico y estratégico fuera de la realidad política cotidiana, no se le entiende. Y como no se comprende y, en su caso, no se desea que se cumpla, se le contesta, se le ataca, se dice que es una locura. Esto sucedió con el programa táctico y estratégico elaborado por el Comité Federal del PSOE el pasado mes de julio. Prácticamente fue atacado por todos los grupos parlamentarios, pero... estos grupos han ido moviéndose, según la coyuntura, de un sitio a otro, apoyándose en las legislativas algunas veces, otras en las municipales... En cambio, el Partido Socialista ha mantenido una postura inamovible en este sentido: en julio se dijo que el partido no iría a unos pactos que sustituyeran a los de la Moncloa; que se pronunciaba por las elecciones legislativas después de aprobada la Constitución y que era urgente y necesario celebrar elecciones municipales sin que las generales, en cualquier caso, pudieran retrasarlas. Al final, hoy, resulta que todos los grupos políticos inciden sobre el planteamiento socialista. Incluso el Gobierno, porque no tiene más remedio. Alfonso Guerra, uno de los hombres que seguramente ha contribuido más a que esto sea así, desmenuza en pocas pero certeras palabras el porqué de todo ello. Y además avcina lo que, en su opinión, podría ser la composición gubernamental y política de este país, supuesto que, como ya casi resulta obvio, va a haber elecciones generales.

—¿Por qué el Gobierno no tiene más remedio que pasar por el programa del PSOE?

—El Gobierno se ve en la necesidad de convocar elecciones generales inmediatamente después de aprobada la Constitución. ¿Por qué?, porque, a pesar de que la filosofía del señor Suárez es mantenerse en el Poder, porque a pesar de que el pensamiento de Suárez es el de «más vale Moncloa en mano que elecciones volando», a pesar de eso, en la situación de precario en que viven en la Cámara (hemos asistido esta semana a un espectáculo increíble, ha sido la Cámara una especie de juego de acoso y derribo en el que el toro era el Gobierno y todos los grupos parlamentarios tenían una garrocha en la mano para pincharle y se le ha acosado y derribado en varias ocasiones), no pueden continuar. Y hay más, se puede ver en el horizonte que, aprobada la Constitución el 29, algunos diputados de UCD pueden saltar de ella para entrar en la operación de Osorio, Fraga y Areilza. Ante toda esta perspectiva, el señor Suárez va a tener que tragar el programa del PSOE respecto a las elecciones generales. El Gobierno no puede eludir más —porque la presión social sería importantísima— la celebración de elecciones municipales.

—¿Y tampoco va a haber pactos?

—Los acuerdos económicos no se van a poder firmar; los partidos políticos no estaremos en ese acuerdo, pero es que incluso parece que ni siquiera las centrales sindicales y las patronales llegarán a acuerdos con el Gobierno. Si a esto se suma que hay una cierta conflictividad social mayor, la posición del Gobierno es una posición de debilidad. Por tanto, no tendrá más remedio que acudir a las fórmulas que ya el Partido Socialista había anunciado en el mes de julio.

—Se rumorea que habrá elecciones municipales después de las generales, y que esta tesitura beneficiaría al Gobierno y la UCD...

—El Gobierno sabe que unas elecciones municipales son para él más difíciles que unas generales. ¿Por qué?, porque un Gobierno, sea el que sea, siempre rentabiliza la figura del presidente del Gobierno. Hay un plus de votos que está siempre por encima de lo que el pueblo en cada momento quiere. Este es el sector de indecisos, siempre más proclives al Poder que a la Oposición. Por tanto, las elecciones generales generarían una serie de votos hacia Suárez que no podría recoger en unas elecciones municipales. Así, un cierto desastre electoral en las municipales sería muy perjudicial para el Gobierno cara a las generales posteriores. Entonces es posible que Suárez piense que antes de las municipales tiene una última chance para aprovecharse de esos indecisos que se perderían después de unas municipales.

● Elecciones generales antes que municipales: la última oportunidad de Suárez

—En todo caso, Alfonso, parece que el PSOE saldría vencedor en las elecciones generales, se convocaran cuando se convocasen.

—Entendemos que las posibilidades de triunfar, y triunfar con un margen suficiente, son tantas que a los partidos de izquierda se nos presenta una ocasión histórica. Claro está que la decisión, en último caso, la tiene el pueblo y nosotros nos someteremos a su decisión, aunque creemos que las posibilidades de triunfo son muy altas.



Alfonso Guerra: «El Gobierno sabe que le son más difíciles unas elecciones municipales que unas generales»

—En cualquier caso, ¿no estaría Suárez, y la derecha que le sostiene, jugando a un posible Gobierno de coalición fuerte tras las elecciones, bajo su presidencia? Al decir Gobierno de coalición me refiero a coalición tanto con la derecha como con el PSOE.

—Los dos casos se pueden plantear. Ahora bien, saber qué va a ocurrir después de un proceso electoral, después de unas legislativas en las que todavía no conocemos las relaciones de fuerza que se pueden dar, saber lo que va a ocurrir respecto a ofertas de coalición es muy difícil. Evidentemente, si el resultado electoral fuera el mismo que ahora, más o menos, con algunas variaciones en algunas zonas hacia un partido o hacia otro, el partido del Gobierno actual pretendería formar una coalición con

ridades de un régimen absolutamente antidemocrático. Entonces, ese no perdonarse las mutuas humillaciones que se hicieran en aquella etapa seguro que les impide llegar a algún tipo de pacto, estando estas dos personas en acuerdo ideológico. Pero la colaboración con el PSOE... En este momento no tenemos más que decir que la relación de fuerzas dirá si hay una posibilidad de que el Partido Socialista figure en coalición con otro grupo. En mi opinión, tendría que haber una posición favorable del PSOE, con una mayoría o minoría mayoritaria del PSOE, para llamar a otras personas, que no a otros grupos políticos. Creo que lo más probable es que no se podría hacer una coalición con UCD, aunque el partido sí podría llamar a formar parte del Gobierno a unas personas limpias e impolutas de pasado franquista que hoy podrían estar fuera o dentro de UCD, pero no a una coalición con UCD.

—Otra posibilidad es acuerdo parlamentario PSOE-PCE en el caso de que en las próximas elecciones generales el PSOE obtuviera una mayoría parlamentaria, aunque no suficiente...

—Yo creo que nosotros con el PCE y con otros sectores podríamos llegar a unos ciertos acuerdos que supongan el apoyo de esos partidos a un programa de Gobierno socialista con algunas aportaciones de personas independientes. Ahora bien, no creo que haya un acuerdo electoral previo a las elecciones generales, ni siquiera creo en un acuerdo gubernamental, aunque sí podría haber un acuerdo de apoyo de programa desde fuera del Gobierno.

J. N.

El cedazo

El “suspense” de los papanatas

Algunos comentaristas, en lugar de analizar la situación en profundidad para contribuir a la formación de los lectores, así como para prever la evolución de los hechos, incurrir en un papanatismo bobo y sólo nos dan cuenta de las ojeras o de las sonrisas del «agónico» presidente. Miran a la lucecita de la Moncloa a ver si Suárez ha puesto un huevo o ha puesto dos. Todos estos papanatas contribuyen a mantener el ficticio «suspense» que tanto le gusta a Suárez y del que tanto abusa.



¿Tanto va el cántaro a la fuente...!

Aquí, en realidad, hay pocas incógnitas, porque los socialistas ya nos preocupamos de marcar plazos para evitar que las promesas se las lleve el viento. La ley de Elecciones Locales marca un plazo para su convocatoria tras el referéndum constitucional; la Constitución marca otro plazo para tomar la decisión entre investidura, en su disposición transitoria octava, o disolución de las Cámaras, con la consiguiente convocatoria inmediata de elecciones generales.



Si a esto unimos las enormes dificultades que existen para formar una mayoría mínimamente estable —analizadas en otros artículos—, el final del consenso, la ausencia de un pacto socioeconómico, el margen de maniobra que posee este Gobierno de transición es estrechísimo. Tan estrecho que le obliga a celebrar ambas elecciones. El único requisito que le queda a Suárez es volver a distorsionar el orden lógico y colocar las generales antes de las municipales, o simultáneamente. Con lo cual volvería a participar con ventaja —la de tener bajo su control los Ayuntamientos heredados del franquismo— en las legislativas.



En julio pasado Felipe González señalaba ya que el calendario lógico sería municipales en febrero y generales en julio. Pero la lógica de Suárez está lejos de ser la lógica que exige la normal solución de los problemas del país. Sin embargo, esta posible argucia con el fin de disminuir los enormes riesgos de retroceso generalizado de UCD va a servir de bien poco, porque los socialistas estamos preparados y dispuestos.

R. DORADO

